

**ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO SEXUAL SOBRE LA MUJER PRESENTE
EN EL GÉNERO MUSICAL REGGAETÓN: LA MIRADA DE LOS
ESTUDIANTES DE GRADO 11 JORNADA MAÑANA DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA MUNICIPAL LUIS EDUARDO MORA OSEJO EN EL AÑO
LECTIVO 2015**

**PAOLA ANDREA BURBANO REVELO
PAOLA YERALDIN FLOREZ DELGADO**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
SAN JUAN DE PASTO
2016**

**ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO SEXUAL SOBRE LA MUJER PRESENTE
EN EL GÉNERO MUSICAL REGGAETÓN: LA MIRADA DE LOS
ESTUDIANTES DE GRADO 11 JORNADA MAÑANA DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA MUNICIPAL LUIS EDUARDO MORA OSEJO EN EL AÑO
LECTIVO 2015**

**PAOLA ANDREA BURBANO REVELO
PAOLA YERALDIN FLOREZ DELGADO**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de
Licenciados en Ciencias Sociales**

Asesora

Mg. CARMEN EUGENIA CARVAJAL

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
SAN JUAN DE PASTO
2016**

NOTA DE RESPONSABILIDAD

“Las ideas y conclusiones aportadas en el siguiente trabajo son responsabilidad exclusiva de sus autores”.

Artículo 1° del acuerdo No. 324 de Octubre 11 de 1966 emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

AGRADECIMIENTOS

A la Mg. Carmen Eugenia Carvajal, por su preocupación y dedicación al presente trabajo de grado, permitiendo el éxito de una gran meta. Así mismo, por enseñarnos la importancia de reconocer el aula de clases a través de la humanidad que debe caracterizarnos a los docentes de ciencias sociales.

A la Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo, por brindarnos el espacio para poder desarrollar la investigación, a los docentes, administrativos y demás trabajadores, por compartirnos parte de su tiempo y así desarrollar una completa labor investigativa.

A los Estudiantes de grado 11 de la Institución Educativa Municipal, por su empatía hacia nosotros y permitirnos contar con su total colaboración, por compartir con nosotros esta problemática social, asegurando que sin su presencia, esta investigación no se hubiese logrado.

A la Universidad de Nariño, por ser nuestro escenario de aprendizaje académico y personal y permitirnos vivir experiencias maravillosas.

Al programa de la Licenciatura de Ciencias Sociales, y a los docentes que hacen parte de la misma, por acogernos y enseñarnos el valor del espíritu investigativo, como proceso vivencial de transformación social.

A mi compañera, por ser una excelente persona, quien me permitió conocer una nueva problemática interesante por un lado, y por otro emocionante por descubrir.

Trabajo dedicado a:

Mis padres, Héctor y Blanca, quienes me han enseñado la importancia de ser cada día mejor persona, intentando siempre colaborar con quien lo necesite. Por ser mi orgullo siempre y mi guía para lograr mis propósitos.

Mis hermanas, Janneth y Eliana, encaminándome hacia una meta clara y consiente para lograr mis más grandes anhelos, mostrándome la importancia de aprender a compartir y ayudar a quien lo desee.

Sin su ayuda y total apoyo esto no hubiese sido posible.

Paola Andrea Burbano Revelo

Trabajo dedicado a:

Mi mamita Marlene y mi abuelita Córdula por ser mis pilares, por enseñarme que con amor, esfuerzo y dedicación lo imposible puede ser posible.

Mi tío Favian, por ser como mi padre, a mi tía Luz, por su apoyo incondicional y sincero.

A mi familia, por apoyarme siempre y estar conmigo en cada momento de mi vida.

De corazón, Gracias.

Paola Yeraldin Florez Delgado

Nota de Aceptación:

Firma del Presidente del Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

San Juan de Pasto, Junio de 2016

RESUMEN

La presente investigación está encaminada a fomentar el análisis crítico del discurso sexual que utilizan los estudiantes de grado 11 de la I. E. M. Luis Eduardo Mora Osejo, teniendo como base el género musical reggaetón, ya que por su alto contenido sexual, tanto visual como auditivo, interviene en las formas de ver y pensar la imagen de la mujer, desarrollando en ellos un pensamiento crítico que estimule la autoestima, el respeto y el amor desde y hacia las mujeres.

De igual forma, al comprender que el género musical reggaetón convierte la imagen de la mujer en un objeto netamente sexual y complaciente a los deseos masculinos que son un reflejo de una sociedad marcada por la creación de estereotipos y roles discriminatorios, que determinan los comportamientos y los parámetros que deben seguir las mujeres.

Por lo tanto, es necesario el uso adecuado del lenguaje, intentando identificar y analizar la posición actual de la mujer en la sociedad y así a través de la transformación social que propone el análisis crítico del discurso, orientar actividades y estrategias didácticas que faciliten esta interpretación.

PALABRAS CLAVE: Mujer, Análisis Crítico del Discurso, Sexualidad, Lenguaje, Estrategias Didácticas.

ABSTRACT

This research is aimed at promoting critical analysis of sexual discourse students use grade 11 of the I. E. M. Luis Eduardo Mora Osejo, based on the musical genre reggaeton, since its high sexual, both visual content and auditory intervenes in the ways of seeing and thinking the image of women, developing their critical thinking that encourages self-esteem, respect and love and from women.

Similarly, understanding that the musical genre reggaeton converts the image of women in a purely sexual and willing object to male desires that are a reflection of a society marked by stereotyping and discriminatory roles, which determine the behavior and the parameters that women should follow.

Therefore, it is necessary to the proper use of language, trying to identify and analyze the current position of women in society and thus through the social transformation that proposes the critical discourse analysis, guide activities and teaching strategies to facilitate this interpretation.

KEY WORDS: Woman, Critical Discourse Analysis, Sexuality, Language, Teaching Strategies.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	14
1. CAPÍTULO 1	15
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
1.2 JUSTIFICACIÓN	20
1.3 MARCO REFERENCIAL.....	22
1.3.1 MARCO CONTEXTUAL	22
1.3.2 MARCO DE ANTECEDENTES.....	23
1.3.3 REFERENTE CONCEPTUAL.....	27
1.3.4 MARCO LEGAL	35
1.4 METODOLOGÍA.....	37
1.4.1 PARADIGMA: CUALITATIVO	37
1.4.2 ENFOQUE: HERMENÉUTICO	37
1.4.3 MÉTODO: INVESTIGACIÓN-ACCIÓN.....	38
1.4.4 MUESTRA: INTENCIONADA	39
1.5 TÉCNICAS O INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN:	39
1.5.1 LA OBSERVACIÓN:	39
1.5.2 LA ENTREVISTA:.....	40
1.5.3 GRUPO FOCAL:	40
2. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	42
2.1 CAPÍTULO 2. IMAGEN DE MUJER: UN DEBATE ENTRE SEXO O GÉNERO... 44	
2.1.1 CONCEPTUALIZACIÓN:	44
2.1.1.1 MUJER.....	44
2.1.1.2 IDENTIDAD FEMENINA	48
2.1.1.3 GÉNERO.....	53

2.2 CAPÍTULO 3. DISCURSOS EN EL GÉNERO MUSICAL REGGAETÓN EN LA SEXUALIDAD DE LAS MUJERES.....	74
2.2.1 LA DISCURSIVIDAD, LAS RELACIONES DE PODER Y ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO	75
2.2.2 DISCURSO Y SEXUALIDAD “CENSURADA”	80
2.2.3 LA VIOLENCIA, ¿UN TEMA INACABADO?.....	83
2.2.4 DISCURSO AUDIOVISUAL Y MUJER	87
2.3 CAPÍTULO 4. SEXUALIDAD: DISCURSOS ESTEREOTIPADOS EN LAS MUJERES	89
2.4 CAPÍTULO 5. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA FOMENTAR EL ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO EN LOS ADOLESCENTES DE GRADO ONCE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL LUIS EDUARDO MORA OSEJO.....	111
3. CONCLUSIONES	122
4. RECOMENDACIONES	127
6. BIBLIOGRAFÍA.....	165
7. CIBERGRAFÍA	170

TABLA DE ANEXOS

5. ANEXOS.....	130
5.1 ANEXO 1: Formato entrevista	130
5.2 ANEXO 2: Taller N° 1. Letras de canciones de reggaetón	131
5.3 ANEXO 3: Taller N°3. Lenguaje corporal de canciones de reggaetón	143
5.4 ANEXO 4: Taller N°5. Grupo focal: formas de violencia hacia la mujer.....	145
5.5 ANEXO 5: Evidencia fotográfica de los talleres.....	149
5.6 ANEXO 6: Taller N° 2. Videos de canciones de reggaetón con y sin audio.....	153
5.7 ANEXO 7: Taller N°4. Juego de roles: estereotipos usados en el género musical reggaetón.....	157
5.8 ANEXO 8: Diccionario de reggaetón.....	160
5.9 ANEXO 9: Consentimiento informado a padres de familia	161
5.10 ANEXO 10: Taller N° 6. Conversatorio: análisis crítico en los estudiantes	163

INTRODUCCIÓN

La presente investigación procura evidenciar la influencia que tiene el género musical reggaetón dentro de los discursos sexuales en torno a la mujer, intentando reconocer el lenguaje sexista y estereotipado que utilizan los estudiantes del grado 11 jornada mañana de la Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo. Es preciso aclarar que aunque en el reggaetón existen diferentes temas que abordan las letras de canciones, se presenta una tendencia a degradar la imagen de la mujer, puesto que crea nuevas formas de ver y pensar a la sociedad y a los sujetos que la conforman, generando discursos y lenguajes que redefinen a la mujer.

El interés que conduce a desarrollar este trabajo en los estudiantes del grado 11 de la mencionada Institución, es debido a que se encuentran en una etapa en la que su personalidad e identidad se halla más definida, asimismo, como los elementos en los que estos adolescentes se ven representados, que para el caso de la presente investigación sería la música y el lenguaje, tanto verbal como corporal.

Por otra parte, en la utilización de una metodología cualitativa se intenta comprender cómo la subjetividad de las personas explica su comportamiento en la realidad, permitiendo indagar a los estudiantes a partir de entrevistas abiertas sobre las categorías más relevantes dentro de la investigación, reggaetón, discurso sexual y mujer, que serán contrastadas con el trabajo de campo desarrollado en talleres-conversatorios.

Finalmente y como valor agregado, se aspira a que los estudiantes desarrollen un análisis crítico de lo que escuchan y del discurso que utilizan los adolescentes del grado 11 de la antes mencionada institución educativa. De igual manera, se pretende fomentar la autoestima, el respeto y el amor propio desde y hacia las mujeres.

1. CAPÍTULO 1

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La construcción histórica de la mujer ha atravesado diferentes estructuras y paradigmas sociales, que han ido formando roles preestablecidos e impuestos en torno a ella. En la actualidad, el género musical reggaetón crea nuevas formas de ver y pensar a la sociedad y a los sujetos que la conforman, generando discursos y lenguajes que redefinen a la mujer. A partir de letras de canciones como:

“Perrea como gata en celo...
(Hasta que te lo hunda!)
(Hasta que te lo hunda, ma'!)
Frontea que yo te fronteo...
(Hasta que te lo hunda!)
(Hasta que te lo hunda, ma'!)
Si frenas te jalo por pelo, mai...
(Hasta que te lo hunda!)
(Hasta que te lo hunda, ma'!)
No es chiste, yo te hablo en serio...
(Hasta que te lo hunda, mami!)”¹

O también:

“Yo sé que te gusta, yo sé que te llama
mami no me lo niegues, quieres que te lo haga
todas la poses que hicimos en la cama
yo te lo haría toda la madrugada”²

¹ REGGAETÓN LINE. Ñengo 'Flow' f. Polaco. Hasta Que Te Lo Hunda. En: http://www.reggaetonline.net/hasta-que-te-lo-hunda_liricas. 2012. Fecha de consulta: 30 de marzo de 2015.

² REGGAETÓN COLOMBIA. Kenai Ft Kevin Roldan. Si te dejarías. En: <http://www.reggaetoncolombia.net/kenai-ft-kevin-roldan-si-te-dejarias-official-remix-video-letra/>. 2015. Fecha de consulta: 30 de marzo de 2015.

Evidenciando que existe una tendencia de degradación a su imagen bajo estereotipos dominantes, que se ven normalizados en sus discursos.

Se ha tomado como referencia a los estudiantes del grado 11 de la Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo, al encontrarse constantemente con esta información y al presentar una tendencia a relacionarse con el género musical reggaetón, pueden ser influenciados por la intencionalidad dentro de los discursos que este género maneja y que afecta directamente los modos de vida, es por ello que se ha optado por los estudiantes de grado 11, puesto que a la edad en la que se encuentran, son más susceptibles a desarrollar una predisposición por una parte a la naturalización y por otro al análisis crítico frente al discurso denigrante en contra de las mujeres, ya que es posible que a través del género musical reggaetón, los adolescentes “están aprendiendo, aun cuando aprender no es la razón principal por la que escuchan música.”³

Para lo cual, el desarrollo de la investigación crítica aborda aspectos de la realidad del contexto cotidiano en los adolescentes y que a su vez promueve el fortalecimiento y enriquecimiento de las ciencias sociales con una perspectiva basada en la equidad de género, y que de igual manera oriente la investigación de esta problemática que es real y que amerita la propuesta de diferentes soluciones desde la multiplicidad de ramas que hacen parte de las ciencias sociales. La problemática presentada es relativamente actual, pero existen algunos estudios a nivel nacional e internacional, realizados en favor de analizar y postular soluciones ante este hecho. Investigaciones como el de Viviana Ramírez, en su texto, “El concepto de mujer en el reggaetón: análisis lingüístico”, da a conocer que, “el reggaetón llega a Colombia en el año 2000. Desde el principio tuvo un grado de aceptación muy alto y se convirtió en la música preferida de un número considerable de personas, especialmente adolescentes y jóvenes. Tuvo gran influencia en la industria musical y aún sigue vigente. La gran mayoría de estas canciones tienen contenidos fuertes y utilizan un léxico erótico donde la mujer se presenta como un objeto sexual. Este concepto de mujer refuerza la cultura machista en el medio y la promueve entre la

³ ESGLÉSIA BÍBLICA D'OLOT. Influencia de la música en los adolescentes. 2005. En: http://www.esglesiabiblica.com/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=77. Fecha de consulta: 10 de diciembre de 2015.

población más joven, que es precisamente la más vulnerable y la que menos formación tiene para hacer una lectura crítica de los contenidos.”⁴

Por lo anterior, surge una preocupación en cuanto a las personas que están directamente afectadas con este género musical, los adolescentes, usando a las mujeres como cosificadas y tratadas como menos que humanas. Es importante plantear que en Cuba la música del género musical reggaetón fue prohibida para ser escuchada desde el año 2013, ya que se considera que afecta la ética ciudadana, daña la sensibilidad popular y transforma la creación artística. “El presidente del Instituto Cubano de la Música, declaró que este género musical “seudoartístico” con letras agresivas, textualmente explícitos y obscenos, afectan la sensualidad en esencia de la mujer cubana.”⁵ En el mismo año, Guatemala presenta la misma situación, ya que suspendió de manera permanente, la reproducción total de este género musical en todo el país; según como lo expresa El Herald “El Congreso de la República de Guatemala aprobó un Decreto mediante el cual se prohíbe la radiodifusión de la música urbana con ritmos pseudoartísticos y letras agresivas, textualmente explícitos, obscenos, que tergiversan la sensualidad de la mujer. Por tanto, este país centroamericano se declaró país libre de canciones de ritmo "machacón" que repiten frases que empiezan con la palabra “mamita, conejita, gatita, perrita, zorrita, putita” y terminan con los adjetivos “duro, suave, fuerte”, entre otros. Es así que a partir del próximo día 16 de noviembre ni “Daddy Yankee”, ni Héctor “El Father”, ni “Calle 13”, ni “Tego Calderón”, entre otros reggaetoneros podrán sonar en las emisoras de radio guatemaltecas bajo pena de “severas sanciones” todavía por especificar.”⁶

De igual manera, en el caso colombiano y más específicamente, el Concejo de Cartagena ha propuesto una medida para cancelar en su totalidad la reproducción de géneros musicales como el reggaetón y la champeta en las emisoras, pues los bailes tan sexuales que produce entre los menores de edad han sido considerados de gran preocupación para el gobierno

⁴ RAMÍREZ NOREÑA, Viviana Karina. El concepto de mujer en el reggaetón: análisis lingüístico. Universidad de Antioquia. 2012. p. 229.

⁵ PEOPLE EN ESPAÑOL, NOTICIAS. “Prohíben en Cuba el reggaetón, así como estilos musicales de contenido agresivo y sexual” 2 de enero, 2013. En: <http://www.peopleenespanol.com/article/prohiben-en-cuba-el-reggaeton-asi-como-estilos-musicales-de-contenido-agresivo-y-sexual>. Fecha de consulta: 30 de marzo de 2015.

⁶ EL HERALDO, NOTICIAS. “Prohíben escuchar reggaetón en Guatemala” 25 de octubre, 2013. En: <http://www.americaeconomia.com/node/103732>. Fecha de consulta: 12 de septiembre de 2015.

cartagenero. La propuesta fue hecha por parte del concejal Antonio Salim Guerra, aclarando que “No es una medida contra ningún género, sino contra el contenido de las canciones. Las letras inciden en el comportamiento humano, y si estas fomentan la idea de que la mujer es un objeto sexual o se hace apología a la violencia y al crimen, los niños reproducen este comportamiento.”⁷ El proyecto que propuso el concejal cartagenero, busca censurar los bailes eróticos entre menores de edad y las emisiones radiofónicas, pues según él, este tipo de contenidos musicales promueven un instinto sexual prematuro y una proliferación de embarazos a temprana edad, además de un alto contenido sexual que denigran a la mujer.

De acuerdo a los casos presentados anteriormente, se podría decir que, el objetivo central es acabar con este tipo de géneros musicales, en los que, como resultado, causa un gran interés por la preocupación que ha surgido por parte de autoridades que se han dado a la tarea de conocer realmente que es lo que está pasando con la vida de los adolescentes y los jóvenes hoy en día. Sin embargo, no es del todo una solución, ya que principalmente, con la realización del presente informe, se busca que los adolescentes analicen e interpreten lo que escuchan, por qué lo escuchan y para qué lo escuchan y no simplemente prohibir y censurar canciones, que en el fondo no acaban con el problema social que se evidencia en los jóvenes en la actual Colombia, además de entender que cuando se clausura a la fuerza algún mecanismo social, y más en los adolescentes, se incrementa su valor y su interés personal.

En cuanto a la ciudad de Pasto, hasta el momento no se han propuesto alternativas que modifiquen o le den solución a esta problemática, debido a que existe la tendencia a ignorar como influye este género musical en los discursos sexuales que se generan en relación a la mujer, que a través de estereotipos, crean un modelo que se va apropiando y naturalizando en los adolescentes. Por lo tanto, se indagará en el género musical reggaetón, con el fin de comprobar que la música influye en las costumbres y emociones de las personas, tanto positiva como negativamente, y que además, podría provocar un daño en los valores éticos y morales, causando un gran dominio en los adolescentes.

⁷ FUCSIA, NOTICIAS. “¿Se quedará Cartagena sin champeta ni “choque”?” 10 junio, 2015. En: <http://www.fucsia.co/personajes/nacionales/articulo/medida-para-regular-musica-bailes-sexuales-en-cartagena/64184>. Fecha de consulta: 18 marzo de 2016.

De igual manera, en la medida en que a través de este género musical se reproduzcan miradas denigrantes de la mujer, será más difícil lograr la equidad de género y una convivencia en armonía entre los seres humanos. Por eso se hace necesario evidenciar esta problemática, lo que conlleva a formular interrogantes, mediante la realización de talleres que permitan la concientización y el análisis crítico de los adolescentes en torno a lo que escuchan y a la influencia que se genera por parte de este género musical en discursos sexuales y sexistas en torno a la mujer.

Lo anterior conduce a plantear la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo fomentar el análisis crítico del discurso sexual sobre la mujer presente en el género musical reggaetón desde la mirada de los estudiantes del grado 11 jornada mañana de la Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo en el año lectivo 2015?, a partir esto, como base fundamental para desarrollar la investigación, es necesario indagar sobre: ¿Cuál es la imagen de mujer presente en los estudiantes de grado 11?, ¿Qué discursos sexuales se utilizan en el género musical reggaetón en torno a la mujer desde la mirada de los estudiantes de grado 11?, ¿Cuáles son los estereotipos que surgen en los estudiantes del grado 11 a partir de los discursos sexuales en torno a la mujer usados en el género musical reggaetón?, ¿Qué estrategias didácticas permiten fomentar el análisis crítico de los estudiantes de grado 11?.

1.2 JUSTIFICACIÓN

El reggaetón es un género musical principalmente dirigido a los adolescentes y jóvenes, que bajo estereotipos que agreden a la mujer, ha hecho que se condicione su posición sexual, guiándola hacia una exaltación masculina, y convirtiéndose en “objeto” de placer, que la constituye y la esquematiza a ciertas particularidades donde se la prejuzga de forma tergiversada.

Por lo anterior, el presente informe de investigación pretende dar a conocer los estereotipos que se generan a partir de los discursos sexuales que reproducen los adolescentes teniendo en cuenta la influencia que puede surgir desde el género musical reggaetón en torno a la mujer, dentro de la Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo del grado 11, observando la tendencia a la construcción de estereotipos, creando degradación a la imagen de la mujer. Igualmente, se procura evidenciar el discurso sexual que surge entre hombres y mujeres y a su vez, los roles que se desencadenan en la sociedad patriarcal, para lograr una exaltación y reivindicación equitativa de las mujeres dentro de la sociedad, intentando que los adolescentes logren un análisis crítico frente a este y a varios lenguajes sexistas y excluyentes.

Partiendo desde las ciencias humanas y más específicamente desde las ciencias sociales, “la expectativa social dominante sobre la sexualidad de las mujeres se reduce a la dimensión reproductiva y el imperativo de la maternidad como forma paradójica de asumir la sexualidad de las mujeres. Este ángulo corresponde también con las formas en que socialmente se ha relacionado al hombre con la cultura y a las mujeres con la naturaleza”⁸, los estereotipos resultantes de estos discursos sexuales, se pueden traducir a la cotidianidad que la sociedad ha establecido como normales, creando paradigmas de categorización. Con ello, se intentará reivindicar a las mujeres que posiblemente se han visto denigradas a causa del género musical reggaetón.

Así mismo, la interpretación de la música se ve manifestada en los actos corporales, que “sirven para establecer una comunicación entre dos personas. Es el resultado de diferentes

⁸ OTOMIE, Vale Nieves. Foucault, el poder y la psicopatologización de las mujeres: coordenadas para el debate. Universidad de Puerto Rico. 2012. p. 154.

métodos de expresión oral, donde los gestos, el desarrollo del lenguaje y la necesidad de realizar actividades en conjuntos son de gran relevancia. Este género musical pasa a escena como lenguaje sutil y potente del poder en la actualidad, partiendo de la premisa que para hacer el análisis del discurso del adolescente como objeto de estudio, este requiere ser abordado desde la percepción del mismo y del fenómeno cultural en que se ha venido convirtiendo el reggaetón y buscar su integración entre texto más contexto”⁹.

El lenguaje y la palabra tienen poder y son constructores de la sociedad, los mensajes que transmiten las letras de las canciones se impregnan en la sociedad, cultura y contexto cada día, convirtiéndose en una herramienta esencial para transmitir valores, creencias, normas, estilos de vida, pensamientos y actitudes. Es así como la música juega un papel preponderante en la construcción del lenguaje, que tiende a ser impuesto, sin ser suficientemente analizado e interpretado. Es por ello que la aceptación de esta música entre la juventud, es debido generalmente al ritmo monótono de las letras, el uso del lenguaje popular y las letras basadas en la rima es lo que hace que las canciones se conviertan en elementos de mayor aprehensión y acogida por parte de los jóvenes.

Teniendo en cuenta el pensamiento de Urdaneta, en su texto “El reggaetón, entre el amor y el sexo”, se analiza la interpretación de los jóvenes, presentando al género musical reggaetón como un medio que incita y promueve al sexo, convirtiendo a la mujer en un objeto sexual. El lenguaje contenido en estas canciones, traspasan barreras sociales y culturales, debido a las fuertes y pegajosas expresiones que se encuentran en este tipo de música, unido al ritmo que la acompaña, además de contenidos textuales y directos sobre el sexo, el erotismo y la violencia, que en consecuencia se ha convertido en un género musical de uso cotidiano para un extenso sector de la población, en particular adolescentes y jóvenes.

Como resultado de lo mencionado, y tomando en cuenta que el discurso presentado por el género musical reggaetón se ha normalizado, debido a que refleja la pérdida de valores morales y personales presentes en la sociedad, es importante fomentar el análisis crítico del discurso sexual sobre la mujer presente en el género musical reggaetón desde la mirada de

⁹ PENAJOS ROJAS, Yesid. Lenguajes del poder. La música reggaetón y su influencia en el estilo de vida de los estudiantes. Planilla Educativa. Universidad de Manizales. 2012. p. 297.

los estudiantes del grado 11 jornada mañana de la Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo en el año lectivo 2015. Para lograr este propósito, se desarrollaran objetivos fundamentales dentro de la investigación, la cual se establecen en identificar la imagen de la mujer presente en los estudiantes de grado 11, reconocer los discursos sexuales que se utilizan en el género musical reggaetón en torno a la mujer desde la mirada de los estudiantes de grado 11, determinar los estereotipos que surgen en los estudiantes del grado 11 a partir de los discursos sexuales en torno a la mujer usados en el género musical reggaetón, y finalmente plantear estrategias didácticas que permitan el análisis crítico de los estudiantes de grado 11.

1.3 MARCO REFERENCIAL

1.3.1 MARCO CONTEXTUAL

Colombia se encuentra situada en el noroccidente de América del sur, es una república unitaria la cual está organizada políticamente en 32 departamentos, en donde se encuentra el departamento de Nariño ubicado al sureste de Colombia. Nariño está conformado por 64 municipios de los cuales se encuentra el municipio de Pasto siendo uno de los más importantes por ser su capital, en donde se encuentra la Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo, que fue creada mediante Decreto No. 0359 del 25 de junio de 2004, emanado por la Alcaldía de Pasto. Es una institución de carácter oficial, ubicada geográficamente en el sector suroriental de la ciudad de Pasto, que en su contexto formativo esta brindar educación pertinente e inclusiva en los niveles: preescolar, básica, media académica y técnica, y educación para adultos; y su propósito consiste en fortalecer procesos de formación de personas éticas, sensibles, líderes, con sentido crítico, capaces de contribuir con la transformación de su realidad social. Esta institución atiende a una población de alta vulnerabilidad en convivencia y condiciones sociales difíciles, como: desintegración y violencia familiar, pobreza, drogadicción, etc. Teniendo en cuenta la problemática anterior, es tarea de las ciencias sociales y un más de este proyecto retomar la labor social para generar procesos de transformación y convivencia a partir de una cultura ciudadana, y la valoración y el respeto de las personas y aún más de las mujeres.

De acuerdo a la visión de la Institución se han creado una serie de proyectos institucionales que promueven el desarrollo de competencias críticas, creadoras y de convivencia en armonía en la comunidad estudiantil, especialmente en los estudiantes, entre ellos se encuentra el Proyecto de Educación Sexual y Convivencia Ciudadana (PESCC), cuyo objetivo general consiste en fortalecer el proyecto de convivencia: “Convivir en Armonía una Tarea Posible”; fundamentado en la mediación y conciliación escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, los valores y la confianza, con la corresponsabilidad de los estudiantes, docentes, padres de familia y comunidad en general, que contribuya a la construcción de una cultura de paz y de responsabilidad sexual en la Institución Educativa Luis Eduardo Mora Osejo del Municipio de Pasto y su contexto, que permiten que los estudiantes participen en la construcción de comportamientos culturales de género flexibles, igualitarios y dignificantes, que permitan la vivencia de diferentes opciones de vida entre hombres y mujeres en un marco de equidad.

Con un grupo determinado de personas del grado once en la jornada de la mañana, se desarrollaron talleres críticos en los meses de agosto a noviembre del año 2015, con el fin de conocer y reconocer las subjetividades de cada estudiante, y así poder desarrollar la problemática planteada en la presente investigación. Encontrándose con los sujetos de investigación los días martes y miércoles de cada semana de los meses nombrados, con cada grupo educativo se realizaron los talleres dos horas semanales, con el objetivo de realizar las actividades programadas en el cronograma.

1.3.2 MARCO DE ANTECEDENTES

Mediante el discurso se construye la identidad feminista, y se elabora su propia experiencia, y desde ahí se lleva a cabo una serie de prácticas y acciones como sujetos, articuladas a través del lenguaje. Las mujeres transforman sus condiciones de marginación desde la acción, cómo dan significado a esa experiencia de vivir en un mundo sexista que las excluye, o a sus vivencias de desigualdad en el trabajo ya sea en el hogar o en cualquier otro sector de subordinación. Si se observa lo que ha pasado históricamente, parece que la respuesta es cuando hay un discurso y un sujeto en acción dominante y otro que es sometido. A continuación se presentará una serie de antecedentes de investigación que

permiten evidenciar y sustentar la dominación de la que ha sido objeto la mujer desde el discurso y las prácticas que este desencadena.

En el año 2002, Anna Fernández Poncela, realizó en México su tesis doctoral, denominada “Estereotipos y roles de género en el refranero popular: charlatanas, mentirosas, malvadas y peligrosas. Proveedores, maltratadores, machos y cornudos”, en el que aborda, como la conducta sexual ha sufrido en gran medida los efectos de los estereotipos sobre los roles de género, determinando la discriminación sexual de la mujer y la idea de que el varón es siempre experto en materia de sexualidad. La legitimación de la práctica sexual en las mujeres es distinta a la de los varones: La sexualidad de la mujer tiene que estar legitimada por el amor, en cambio en la de los hombres, no necesariamente atraviesa el amor.

Así mismo, en el lenguaje coloquial que se utiliza continuamente, las formas de pensar y actuar de la sociedad, se crean elementos sexistas y androcéntricos, que en algunos casos refleja discriminación, desprecio, violencia verbal y simbólica ejercida contra las mujeres, por ejemplo, en Nicaragua y España, existen refraneros populares que se refieren a la mujer de la siguiente manera: “A la mujer y a la cabra, sogas largas”, “¿En que se parecen la mula y la mujer? En que una buena paliza las hace obedecer”. Aquí se hace evidente el lenguaje sexista como mecanismo que se concede un privilegio del sexo masculino sobre el femenino, se trata de métodos para mantener situaciones de inferioridad, subordinación y explotación al sexo dominado, en este caso el femenino, en todos los ámbitos de la vida, algo similar sucede con el androcentrismo que es la definición de lo humano desde una perspectiva únicamente masculina.

De modo similar, Otomie Vale Nieves, en el artículo llamado "Foucault, el poder y la psicopatologización de las mujeres: coordenadas para el debate", realizado en la Universidad de Puerto Rico, describe que el imaginario social que se ha construido, parte de la premisa que las mujeres son proclives de la sexualidad en la medida en que ésta tenga como finalidad la reproducción. Es decir, “la sexualidad de las mujeres se construye a partir

de consignar su función procreativa como eje o centro. Cualquier práctica que transgrediera (y transgreda) este principio sería susceptible de ser psicopatologizada o criminalizada”¹⁰.

Desde hace décadas, se vienen creando unos modelos, estereotipos o patrones, que son asumidos por la colectividad como normas de conducta, así por ejemplo, la imagen difundida por este medio del canon de belleza en las pasarelas de moda más prestigiosas del mundo, se convierte en el modelo a seguir por millones de jóvenes en todo el mundo, llegando a crear casos de anorexia nerviosa o bulimia por imitar ese canon de perfección, que se impone como un estereotipo de belleza y aprobación social. Incluso se ha desarrollado una verdadera cultura del espejismo, en el sentido de que quien no se ajusta al estereotipo difundido como modelo por los medios esta fuera del círculo de las oportunidades a nivel social, económico, etc.

Una comprensión más amplia sobre el cuerpo de las mujeres supone, como se ha indicado, la consideración de su imbricación en las redes de poder, el cuerpo como efecto de poder. En tanto tal hay que indagar sobre las prácticas regulatorias que se han materializado en el cuerpo y a través del cuerpo de las mujeres. Como consecuencia, el efecto de la cultura llamado cuerpo, es asumido de múltiples formas por las mujeres o el “género femenino”: muchas mujeres, múltiples formas de significar y de subjetivar el cuerpo.

Por consiguiente, la expectativa social dominante sobre la sexualidad de las mujeres se reduce a la dimensión reproductiva y el imperativo de la maternidad como forma paradójica de asumir la sexualidad de las mujeres. Este ángulo se relaciona también con las formas en que socialmente se ha relacionado al hombre con la cultura y a las mujeres con la naturaleza. Cuando se refiere a construcción social e histórica del cuerpo hace referencia a que éste se produce de formas complejas, heterónomas, es decir, prácticas de sometimiento y de resistencias que se producen simultáneamente. Lo que se está tratando de sugerir es que la sexualidad de las mujeres se ha reducido al útero, y como consecuencia a la primacía de la procreación. Pero además, muchas psicopatologías que se les adscriben a éstas también se vinculan a sus órganos reproductivos, a desórdenes hormonales o a

¹⁰ OTOMIE, Vale Nieves. Óp. Cit. p. 153.

transformaciones relacionadas (por ejemplo, el TDP1, la depresión post parto, el embarazo, la menopausia).

No obstante, la música puede desempeñar un papel importante en la socialización y en la formación de la identidad del adolescente, convirtiéndose en un símbolo de su búsqueda de identidad y autonomía. En una conferencia realizada en el año 2000 por Antonio Redondo, referida sobre “El papel de la música en los jóvenes”, sostiene que los adolescentes utilizan la música como refuerzo de identificación con su grupo de iguales, como vehículo de su rebeldía contra lo convencional, para ayudarles a establecer una identidad separada de la de sus padres o simplemente es usada para relajarse, entretenerse o evitar el sentimiento de soledad. Escuchar música y ver videos musicales son dos de las actividades más importantes relacionadas durante la adolescencia.

Según el Centro de Investigaciones Sociológicas, el 78% de los jóvenes ente 18 y 24 años escuchan música todos o casi todos los días. En una amplia encuesta realizada a jóvenes entre 14 y 16 años, en 10 ciudades urbanas diferentes del sudeste de Estados Unidos, escuchan música un promedio de 40 horas a la semana. Los jóvenes escuchan música desde que se levantan hasta que se acuestan, e incluso muchos de ellos duermen con música. La música es utilizada por los jóvenes y adolescentes como música de fondo y acompañamiento desde la ducha, mientras hacen los deberes o ayudan en las tareas de casa, cuando van en metro, bus, coche o moto, o mientras ven la televisión o hablan con los amigos. La música interpreta y define la vida para los adolescentes, sugiriendo respuestas apropiadas y legítimas a las distintas situaciones, problemas y oportunidades con los que se enfrentan. La música está muy bien preparada para proveerles de la información que necesitan.

Por otra parte, Viviana Ramírez en su tesis de maestría “El concepto de mujer en el reggaetón: análisis lingüístico”, expresa que los modelos mentales se transmiten y se refuerzan socialmente, se graban en el cerebro de los individuos, y se almacenan en su memoria, a partir de los contenidos de los discursos que escuchan o leen. Sin embargo, los sujetos interpretan dichos contenidos de una manera diferente. Dependiendo de su experiencia personal, se construyen modelos mentales a partir de la comprensión de un

discurso, en el que, de acuerdo al lenguaje de las canciones, se pueden analizar los modelos mentales que surgen, como el concepto de mujer como objeto sexual manipulable e indefenso, y los contextos en los que esta práctica se expresa.

Es por ello que la mujer es vista como un objeto sexual desechable, se difunde y se promueve una ideología machista donde la misma mujer permite que el hombre le dé ese lugar dentro de la sociedad. Las situaciones sociales y los contextos de discurso son el sitio donde se dan las ideologías en la sociedad, y son los hablantes quienes se identifican directa o indirectamente con determinado grupo social y quienes contribuyen a la difusión de las ideologías asociadas a dichos grupos. El discurso influye de gran forma en sus receptores porque refuerza los conceptos machistas de la mujer como objeto sexual y de la práctica sexual sin prudencia, lo cual puede traer un deterioro a la sociedad así como grandes consecuencias para los jóvenes.

1.3.3 REFERENTE CONCEPTUAL

Para efectos de este proceso investigativo, se tuvo en cuenta categorías de análisis derivadas de la recolección de información, la cual se llevó a cabo a partir de talleres, entrevistas y observación directa, orientadas a los estudiantes de grado 11 de la Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo. Dentro de las principales conceptualizaciones, se desencadena una serie de información que es utilizada dentro del informe investigativo, en la cual, intenta aportar una visión clara sobre el proceso de estudio.

El *Análisis Crítico del Discurso* debería ser esencialmente diverso y multidisciplinar, es más bien una perspectiva crítica, sobre la realización del saber: es, por así decirlo, un análisis del discurso efectuado «con una actitud». Se centra en los problemas sociales, y en especial en el papel del discurso en la producción y en la reproducción del abuso de poder o de la dominación. Siempre que sea posible, se ocupará de estas cuestiones desde una perspectiva que sea coherente con los mejores intereses de los grupos dominados.

Debido a que el Análisis Crítico del Discurso se interesa en el poder, la dominación y la desigualdad social, tiende a centrarse en el estudio de grupos, organizaciones e

instituciones, analizando las distintas formas de pensamiento social que comparten estas colectividades sociales como conocimiento, actitudes, ideologías, normas y valores.¹¹

Teniendo en cuenta lo anterior, se retoma el *Discurso*, como elemento constituyente en la cual se basa en la definiciones propuestas por Norman Fairclough y Michel Foucault, afirmando que el discurso sirve a la formulación, permanencia y reproducción de las formas de ser, estar y parecer de los actores sociales y a la transformación del estatus quo, por lo que materializa las ideologías o sistemas de idearios vigentes en la cultura. “Las ideologías, construidas y expresadas discursivamente, implican formas de producir y reproducir relaciones de poder que afectan sectores poblacionales que, por razones históricas, políticas, económicas o de otro orden, no acceden de manera igualitaria a los recursos simbólicos y materiales propios de la sociedad a la que pertenecen.”¹²

En relación a ello, Foucault, plantea que en toda sociedad se producen discursos (religiosos, políticos, económicos, educativos, sexuales) y que esa producción está controlada, seleccionada y redistribuida por algunos procedimientos, manteniendo que uno de los sistemas de exclusión que afectaría al discurso sería la voluntad de verdad, que se apoya en una base institucional, para que el saber se ponga en práctica en una determinada sociedad y así poder ser valorado, distribuido, repartido y atribuido. En este punto se advierte el juego del discurso con el saber y de ahí su posibilidad de verdad.¹³

Así mismo, Foucault hace mención al *Discurso Sexual* como la palabra prohibida: puesto que el autor no puede hablar duramente de cualquier tema, Foucault lo expone como una falta de derecho a poder decir todo y señala a la sexualidad y a la política como temas que en su momento están más prohibidas, a pesar de que estas prohibiciones no se ejerzan del mismo modo en cada uno de los temas en el discurso. “El discurso no es un lugar transparente o neutro sino que es el lugar donde se ejercen los poderes.”¹⁴ Pone de

¹¹ WODAK, Ruth; MEYER, Michael. Métodos de análisis crítico del discurso. En: VAN DIJK, Teun A. La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad. 2003. p. 167.

¹² FAIRCLOUGH, Norman. El análisis crítico del discurso como método para la investigación en ciencias sociales. En: Métodos de Análisis Crítico del Discurso. 2003. p. 185.

¹³ FOUCAULT, Michel. La arqueología del saber. Buenos Aires: Siglo XXI. 1969. p. 43.

¹⁴ FOUCAULT, Michel. El orden del discurso. Tusquets Editores, Buenos Aires. 1992. p. 22.

evidencia las relaciones de poder, a través de él y en él se dan las luchas. Tiene su lugar en el juego del deseo y del poder.

Por otra parte, en la construcción conceptual de la investigación, es importante reconocer la definición sobre *Mujer* expuesto desde su condición de lo biológico y lo social. Por un lado, la biología de la mujer se basa en lo que la relación de su sexo le corresponde, teniendo en cuenta su cuerpo, sus genitales y sus órganos reproductores. En cuanto a esto, a la mujer le corresponde ser y hacer actividades que estén enfocadas en su biología natural. Por ende, estas características que recaen en el aspecto biológico de ser mujer ha hecho que se constituyan rasgos sociales, desencadenando ciertas consecuencias que va más allá de lo únicamente biológico, manifestándose en “roles sociales, especialización de trabajo, actitudes, ideas y, en lo general, un complemento entre los dos sexos que va más allá de lo físico generalmente en un todo que se conoce como familia, donde la reproducción se realiza en el medio ambiente ideal.”¹⁵

En conclusión, es muy difícil dar una clara y única definición a cerca de la mujer, pues existe la diversidad y la subjetividad entre los seres humanos. Asimismo, al dar una sola enunciación se estaría enfatizando hacia la homogenización de las mujeres.

A causa de esta influencia social hacia las mujeres, en la conceptualización investigativa surge el *Rol*, teniendo en cuenta que es una conducta que se aprende social y culturalmente, esperando a que se haga. De igual manera se lo interpreta como un papel a desempeñar que se basa en comportamientos sociales que regula las conductas y preestablece los actos de los demás. En consecuencia, los roles ayudan a determinan los papeles que cada individuo debe desempeñar en la sociedad.¹⁶

Para que se puedan desarrollar a plenitud los papeles y los roles otorgados a la sociedad, es necesario la construcción del *Género*, en la cual se define como “el significado que se otorga en la sociedad a la masculinidad y feminidad y su relación. Basados en su sexo biológico y el significado que se otorga, las personas tienen más o menos poder o

¹⁵ GIRONDELLA MORA, Leonardo. Sexo y Género: Definiciones. 2012. p. 34.

¹⁶ MAESTRÍA EN DESARROLLO PEDAGÓGICO. El concepto de rol y estatus: sus tipos, los agentes de socialización. Campus Virtual. Universidad de Barcelona. 2011. p. 2.

posibilidades en la sociedad. El género es, por lo tanto, una construcción sociocultural. El género está correlacionado con el origen étnico, la clase social y el nivel educativo. Se afectan uno al otro y juntos contribuyen a la constitución de la posición de uno mismo como individuo en la sociedad.”¹⁷

De esta manera, poco a poco, se halla inmersa en la cultura en relación a la mujer el concepto de *Feminidad*, teniendo en cuenta que es una construcción cultural la cual, dirige a las mujeres a seguir y establecerse en estrictos comportamientos sociales y que las caracteriza a partir de su condición. “Las características de la feminidad son patriarcalmente asignadas como atributos naturales, eternos y ahistóricos, inherentes al género de cada mujer. Las mujeres deben realizar actividades, tener comportamientos, actitudes, sentimientos, creencias, formas de pensamiento, lenguajes y relaciones específicas en cuyo cumplimiento deben demostrar que en verdad son mujeres.”¹⁸

No obstante, es importante tener en cuenta que las anteriores construcciones sociales, desencadenan una serie de conflictos, en las que las mujeres son en su mayoría las más afectadas, pues recae en ellas opiniones negativas, que se las puede traducir en *Prejuicios*, basándose en Jorge Aguilar, este concepto implica que las personas juzgan, usualmente de manera negativa a los miembros de un grupo, en el que no solo se refiere a creencias sino también a actitudes, que incluyen sentimientos como desprecio o disgusto.

“El prejuicio está determinado en gran medida por un tipo de pensamiento, definido en categorías y en el que suele ser un resultado natural de la forma en que comprendemos el mundo. Cuando se piensa o habla de categorías sociales, es posible que se presenten los prejuicios.”¹⁹

En consecuencia a la aparición de los prejuicios y como resultante de este, se construyen culturalmente los *Estereotipos*. Este concepto es uno de los más controvertidos y en revisión actualmente a causa de su vinculación con los prejuicios y la discriminación. “Se

¹⁷ TEZANOS, JOSÉ FÉLIX. Tendencias en desigualdad y exclusión social. Tercer foro sobre tendencias sociales. España. 1999. p. 89.

¹⁸ LAGARDE, Marcela. Identidad Femenina. Universidad Nacional Autónoma de México. 1990. p. 3.

¹⁹ AGUILAR MORALES, Jorge Everardo. Prejuicios, estereotipos y discriminación. Network de Psicología Organizacional. Asociación Oaxaqueña de Psicología A.C. México. 2011. p. 4

entiende por estereotipo, aquellas creencias populares sobre los atributos que caracterizan a un grupo social (por ejemplo, los alemanes, los gitanos, las mujeres), y sobre las que hay un acuerdo básico.”²⁰ En este, no sólo describen cómo la gente cree que son hombres y mujeres, sino también como hombres y mujeres “deben” ser y comportarse (por ejemplo, las mujeres: emocionales, débiles, dependientes, pasivas, poco competitivas, etc.). Así, aunque no se sepa nada de un individuo, si se lo reconoce como integrante de un grupo, automáticamente, se le aplicaría el conocimiento previo del que se dispone sobre dicho grupo.

Vinculado a este, se encuentra la *Discriminación*, entendiéndose esta como una forma de separar, excluir o distinguir una cosa u objeto de otro. Hasta este punto, se puede decir que la palabra discriminación no es un concepto negativo, no existe relación hacia una opinión despectiva. Ahora bien, al referirse a la discriminación dentro de un contexto social y cultural que construye sus herramientas en favor de unos y en restricción de otros, se justifica en el rechazo a diversas personas o grupos de comunidades con el fin de crear conductas de desprecio a través de un prejuicio negativo, y que tiene por efecto dañar (de manera intencional o no) los derechos y las libertades de otros.²¹

Ahora bien, al abordar los anteriores criterios, y al determinar las palabras, los lenguajes verbales y los discursos que se han ido constituyendo en las sociedades, es importante tener en cuenta y no dejar a un lado la comunicación que se transmite a través del cuerpo y de los gestos. Teniendo en cuenta esto, se procede a analizar la conceptualización del *Lenguaje Corporal*, en el que claramente Günther Rebel afirma “La comunicación proporciona los medios para satisfacer nuestras necesidades básicas cuando nos relacionamos con los demás. A pesar de que la comunicación verbal, en la forma de lenguaje, es un poderoso vehículo para la transmisión de información específica sobre personas, objetos, acontecimientos e ideas, tanto pasadas como presentes y futuras, la comunicación corporal suele tener un mayor impacto en el curso de las interacciones que la comunicación

²⁰ GONZÁLEZ GABALDÓN, Blanca. Los estereotipos como factor de socialización en el género. España. 1999. p. 79.

²¹ RODRIGUEZ ZEPEDA, Jesús. Definición y concepto de la no discriminación. Universidad Autónoma Metropolitana. México. 2005. p. 25.

verbal.”²² Por lo tanto, una persona puede dejar de hablar, pero no puede dejar de comunicarse con su cuerpo. Con él, puede decir verdades o mentiras, pero no puede dejar de decir algo.

Del mismo modo, es importante abarcar que el lenguaje que surge en las comunidades, lleva a establecerse comportamientos entre las personas y en sus pensamientos, conllevando a estudiar la *Sexualidad*, la investigadora Anna Fernández, aclara que “la conducta sexual ha sufrido en gran medida los efectos de los estereotipos sobre los roles de género, como la regla de la discriminación sexual de la mujer y la idea de que el varón es siempre experto en materia de sexualidad. La legitimación de la práctica sexual en las mujeres es distinta a la de los varones: La sexualidad de la mujer tiene que estar legitimada por el amor. En el varón la sexualidad no atraviesa necesariamente por la demanda del amor. Muchos hombres y mujeres empiezan a darse cuenta de que no pueden lograr el placer que ambos desean hasta que comprendan que el sexo es una experiencia compartida en condiciones de igualdad.”²³

Es decir, la sexualidad como un conjunto de características en la conducta física y psicológica, propias de cada ser humano, se logra que se adecuen comportamientos en la cual se acepte y se efectúe la desigual sexualidad, que ha puesto a las mujeres en un papel inferior a la del hombre.

Las conductas y pensamientos desiguales en cuanto a la sexualidad de géneros se refuerzan con el surgimiento del *Género Musical Reggaetón*, en tanto se dice que “el reggaetón llega a Colombia en el año 2000. Desde el principio tuvo un grado de aceptación muy alto y se convirtió en la música preferida de un número considerable de personas, especialmente adolescentes y jóvenes.”²⁴ Tuvo gran Influencia en la industria musical y aún sigue vigente. La gran mayoría de estas canciones tienen contenidos fuertes y utilizan un léxico erótico donde la mujer se presenta como un objeto sexual. Este concepto de mujer refuerza la

²² REBEL, Günther. El lenguaje corporal: Lo que expresan las actitudes, las posturas, los gestos y su interpretación. Editorial EDAF. España. 2000. p. 20.

²³ FERNÁNDEZ PONCELA, Anna María. Estereotipos y roles de género en el refranero popular: charlatanas, mentirosas, malvadas y peligrosas. Proveedores, maltratadores, machos y cornudos. Editorial Anthropos. Barcelona. 2002. p. 12.

²⁴ RAMÍREZ NOREÑA, Viviana Karina. El concepto de mujer en el reggaetón: análisis lingüístico. Universidad de Antioquia. 2012. p. 229.

cultura machista en el medio y la promueve entre la población más joven, que es precisamente la más vulnerable y la que menos formación tiene para hacer una lectura crítica de los contenidos.

A causa del surgimiento de este género musical y como preferencia y mayor acogida por las generaciones más jóvenes, es muy relevante tomar en cuenta a esta población, ya que al ser los principales reproductores de este medio y los sujetos que colaborarán con la presente investigación, la *Adolescencia*, suele presentar algunas manifestaciones preocupantes del punto de vista de los adultos de su entorno. El adolescente se siente extraño. Los juegos y las cosas que antes le interesaban ya no ocupan su pensamiento. Apropiarse de su cuerpo y su sexualidad le lleva un tiempo, no es un proceso que se realice de un día para otro. Al principio disfruta de sus nuevos olores, su suciedad, su fealdad. Luego comienza a cuidarse, está pendiente de sentirse lindo, pasa horas y horas en el gimnasio o frente al espejo, aprendiendo a reconocerse en ese desconocido que éste le devuelve y en las nuevas sensaciones y urgencias que lo invaden. La ropa, los adornos, cobran en esta etapa una enorme importancia, forman parte de la nueva imagen de sí.²⁵

En conjunto con la creación del género musical reggaetón y los principales reproductores, los adolescentes, se constituyen discursos y lenguajes que en su mayoría perjudican la imagen y el contexto social de las mujeres, constituyéndose así, una *Violencia Hacia La Mujer*, en la que, según la Declaración de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, Resolución de la Asamblea General, de diciembre de 1993: “La violencia contra las mujeres es la manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre los hombres y las mujeres, que han llevado a la dominación y la discriminación contra las mujeres hecha por los hombres y que a su vez deteriora o anula el desarrollo de las libertades y pone en peligro los derechos humanos fundamentales de las mujeres, la libertad individual y la integridad física de las mujeres”.²⁶

²⁵ WEISSMANN, Patricia. *Adolescencia*. Universidad Nacional de Mar del Plata. Argentina. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653). p. 2.

²⁶ BLANCO PRIETO, Pilar. *La violencia contra las mujeres: Prevención y detección*. Madrid. Editorial Librería Díaz De Santos, S.A. 2004. p. 20.

Para el análisis y desarrollo de los anteriores conceptos teóricos dentro de la investigación en torno a los jóvenes estudiantes de grado 11 de la Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo, se realizarán unas estrategias didácticas que serán aplicadas a través de *Talleres*, entendiendo principalmente que “desde hace algunos años la práctica ha perfeccionado el concepto de taller extendiéndolo a la educación, y la idea de ser "un lugar donde varias personas trabajan cooperativamente para hacer o reparar algo, lugar donde se aprende haciendo junto con otros" esto dio motivo a la realización de experiencias innovadoras en la búsqueda de métodos activos en la enseñanza. Así, el taller es entendido como una realidad integradora, compleja, reflexiva, en que se unen la teoría y la práctica como fuerza motriz del proceso pedagógico.”²⁷

Articulando la palabra taller con el calificativo crítico, hace referencia a uno de los objetivos principales de la educación que es desarrollar en los estudiantes un pensamiento capaz de cuestionar, evaluar y valorar sus propios conocimientos y los que se encuentran en la sociedad en general, para construir nuevos procesos de aprendizaje, basados en la capacidad de reflexionar individual y colectivamente, respetando los puntos de vista de las demás personas, de acuerdo a los conocimientos y del “aprender a ser y construir saber, haciendo.”²⁸

Igualmente lo que se pretende en el desarrollo de los talleres críticos, es el análisis e interpretación frente a las problemáticas de los adolescentes, por medio de la sensibilización de la población estudiantil, de adquirir nuevos conocimientos sobre la situación actual por la cual están atravesando estos jóvenes, estando en reuniones grupales con la disposición de conocer, de aclarar dudas y concluir tomando lo que aporte de manera benéfica a cada uno de los participantes.

Por ende, se llevaran a cabo, *Talleres Críticos* definidos en una herramienta de mucha importancia para la modificación y aprendizaje de nuevas formas de pensamiento, comportamientos, motivaciones, creencias, actitudes y valores. Son quizá las instituciones

²⁷ REYES, Melba. EL CONCEPTO DE TALLER. 2013. p. 1. En: http://acreditacion.unillanos.edu.co/CapDocentes/contenidos/NESTOR%20BRAVO/Segunda%20Sesion/Concepto_taller.pdf. Fecha de consulta: 23 de marzo de 2016.

²⁸ ANDRADE, Martha, MUÑOS, Clarena. El taller crítico: una propuesta de trabajo interactivo. En: <file:///D:/Downloads/andrade.pdf>. Fecha de consulta: 23 de marzo de 2016.

educativas las que se constituyen, en un ámbito decisivo para el desarrollo de estrategias crítico-analíticas, debido a que en las primeras etapas evolutivas es cuando se adquieren actitudes, hábitos, valores básicos, para la adaptación social, teniendo en cuenta que los comportamientos que se adquieren en la infancia y en la adolescencia, y tienden a mantenerse en la etapa adulta de cada persona.

1.3.4 MARCO LEGAL

En el marco legal, se proporcionan las bases sobre las cuales las instituciones construyen y determinan la participación política, bajo unas reglamentaciones y leyes estructuradas e interrelacionadas entre sí. En este caso, se tomara en cuenta las leyes regidas y creadas hacia las mujeres.

Dentro de la Constitución Política de Colombia de 1991, se hace mención en el artículo 43 que, la mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación.

A partir de esta legalización, en la ley 51 del 2 de junio de 1981, se declara la eliminación de discriminación hacia la mujer, en la cual se aprueba la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", específicamente, en el artículo 1° se plantea que se aprueba la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979 y firmada el 17 de julio de 1980, cuyo texto certificado es el siguiente: que la discriminación contra la mujer viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana, que dificulta la participación de la mujer, en las mismas condiciones que el hombre, en la vida política, social, económica y cultural de su país, que constituye un obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad y que entorpece el pleno desarrollo de las posibilidades de la mujer para prestar servicio a su país y a la humanidad.

Por otra parte, el Congreso de Colombia, anuncia la ley 248 del 29 de diciembre de 1995, erradicando la violencia contra la mujer, por medio de la cual se aprueba la Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la

ciudad de Belem Do Para, Brasil, el 9 de junio de 1994. En el mismo, decreta que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades.

Describe en el artículo 1° que se debe entender por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. De igual forma, conceptualiza en el 6° artículo, que toda mujer debe poseer una vida libre de violencia incluyendo, que el derecho de la mujer debe ser valorada y educada, libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación.

Por lo anterior, a través de la ley 051 de 1981, se declara el 25 de noviembre, como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, para lo cual, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución histórica sobre la violencia contra la mujer, titulada "Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer". En la Declaración se incluyen algunos actos de violencia contra la mujer como la violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia y en la comunidad, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, la prostitución forzada, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, entre otros.

Se ha declarado como día internacional en contra de la violencia hacia la mujer, ya que, un 25 de noviembre de 1960 fueron asesinadas brutalmente las hermanas Maribal por órdenes del dictador Rafael Trujillo en República Dominicana. En memoria a este acto en 1981 en el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe se decidió marcar esta fecha como el DIA INTERNACIONAL DE NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

El 17 de diciembre de 1999, a través de la resolución 54/134, la Asamblea General ha declarado el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y ha invitado a los gobiernos, las organizaciones internacionales y las

organizaciones no gubernamentales a que organicen en ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto al problema de la violencia contra la mujer.

Para finalizar, en Colombia se ha intentado derrotar de diversas maneras el maltrato, la discriminación y la violencia ejercida hacia las mujeres, de tal manera que en 2007 se creó un proyecto según el acuerdo N° 360, en la cual, establece la “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la Mujer” de la Naciones Unidas, considerando que la violencia contra las mujeres es “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada.” La violencia contra las mujeres es una expresión de la relación de desigualdad entre hombres y mujeres. Es una violencia basada en la afirmación de la superioridad de un sexo sobre el otro, de los hombres contra las mujeres.

1.4 METODOLOGÍA

1.4.1 PARADIGMA: CUALITATIVO

En el paradigma cualitativo el propósito consiste en describir e interpretar sensiblemente la vida social y cultural de quienes participan. Intenta comprender cómo la subjetividad de las personas explica su comportamiento en la realidad. Taylor y Bogdan consideran en un sentido amplio, la investigación cualitativa como “aquella que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable”.

1.4.2 ENFOQUE: HERMENÉUTICO

Según Elsy Bonilla en el texto “Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía Didáctica”, el pensamiento hermenéutico parte del supuesto que los actores sociales no son meros objetos de estudio como si fueran cosas, sino que también significan, hablan, son reflexivos. También pueden ser observados como subjetividades que toman decisiones y tienen capacidad de reflexionar sobre su situación, lo que los configura como seres libres y autónomos ante la simple voluntad de manipulación y de dominación. El pensamiento

hermenéutico interpreta, se mueve en significados no en datos, está abierto en forma permanente frente al cerrado positivo. Se interesa por la necesidad de comprender el significado de los fenómenos y no solamente de explicarlos en términos de causalidad. Da prioridad a la comprensión y al sentido, en un procedimiento que tiene en cuenta las intenciones, las motivaciones, las expectativas, las razones, las creencias de los individuos. Se refiere menos a los hechos que a las prácticas.

1.4.3 MÉTODO: INVESTIGACIÓN-ACCIÓN

Kurt Lewis describía una forma de investigación que podía ligar el enfoque experimental de la ciencia social con programas de acción social que respondiera a los problemas sociales principales de entonces. Mediante la investigación–acción, Lewis argumentaba que se podía lograr en forma simultánea avances teóricos y cambios sociales. Es evidente que la investigación acción está orientada al cambio social a través de actividades que tienen en común la identificación de estrategias y de acciones planeadas que son aplicadas y sistemáticamente sometidos a observación reflexión y cambio. Los participantes en las acciones, se consideran integrante involucrados en todas estas actividades.

1. La Observación (diagnóstico y reconocimiento de la situación inicial). El proceso de investigación-acción comienza en sentido estricto con la identificación de un área problemática o necesidades básicas que se quieren resolver. Ordenar, agrupar, disponer y relacionar los datos de acuerdo con los objetivos de la investigación, es decir, preparar la información a fin de proceder a su análisis e interpretación. Ello permitirá conocer la situación y elaborar un diagnóstico.

2. La Planificación (desarrollo de un plan de acción, críticamente informado, para mejorar aquello que ya está ocurriendo). Cuando ya se sabe lo que pasa (se ha diagnosticado una situación) hay que decidir qué se va a hacer. En el plan de acción se estudiarán y establecerán prioridades en las necesidades, y se harán opciones ente las posibles alternativas.

3. La Acción (fase en la que reside la novedad). Actuación para poner el plan en práctica y la observación de sus efectos en el contexto en que tiene lugar. Es importante la formación

de grupos de trabajo para llevar a cabo las actividades diseñadas y la adquisición de un carácter de lucha material, social y política por el logro de la mejora, siendo necesaria la negociación y el compromiso.

4. Reflexión en torno a los efectos como base para una nueva planificación. Será preciso un análisis crítico sobre los procesos, problemas y restricciones que se han manifestado y sobre los efectos lo que ayudara a valorar la acción desde lo previsto y deseable y a sugerir un nuevo plan.

1.4.4 MUESTRA: INTENCIONADA

Se escoge a los estudiantes del grado 11 jornada mañana, de la Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo, teniendo en cuenta las modalidades que ofrece esta institución, Académico, Salud y Computación, escogiendo a 49 de su población total, pues por su edad, ellos son los principales reproductores y consumidores de este género musical, debido a la estrecha relación que se ha gestado a través del tiempo.

1.5 TÉCNICAS O INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN:

1.5.1 LA OBSERVACIÓN:

La observación directa de Luis Alberto Bautista se refiere al “fenómeno en estudio como una técnica bastante objetiva de recolección; con ella puede obtenerse información aun cuando no existía el deseo de proporcionarla y es independiente de la capacidad y veracidad de las personas a estudiar; por otra parte, como los hechos se estudian sin intermediarios, se evitan distorsiones de los mismos, sin embargo, debe cuidarse el entrenamiento del observador, para que la observación tenga validez científica”²⁹.

²⁹ BAUTISTA DELGADO, Luis Alberto. La recolección de datos. En: <http://data-collection-and-reports.blogspot.com/2009/05/la-observacion.html>. Fecha de consulta: 17 de mayo de 2015.

1.5.2 LA ENTREVISTA:

Para Pilar Folgueiras la entrevista es una “técnica orientada a obtener información de forma oral y personalizada sobre acontecimientos vividos y aspectos subjetivos de los informantes en relación a la situación que se está estudiando.”³⁰

1.5.3 GRUPO FOCAL:

Los grupos focales son una técnica de recolección de datos mediante una entrevista grupal semiestructurada, la cual “gira alrededor de una temática propuesta por el investigador. Se han dado diferentes definiciones de grupo focal, guiado por un conjunto de preguntas diseñadas cuidadosamente con un objetivo particular. De igual manera, el grupo focal de discusión es una técnica de obtención de información en estudios sociales, particularmente en investigación cualitativa. Es “focal” porque focaliza su atención e interés en un tema específico de estudio e investigación que le es propio, por estar cercano a su pensar y sentir; y es de “discusión” porque realiza su principal trabajo de búsqueda por medio de la interacción discursiva y el contraste de las opiniones de sus miembros. Su justificación y validación teórica se funda sobre un postulado básico, en el sentido de ser una representación colectiva a nivel micro de lo que sucede a nivel macrosocial, toda vez que en el discurso de los participantes, se generan imágenes, conceptos, lugares comunes, etc.; de una comunidad o colectivo social.”³¹

La técnica de los grupos focales es una reunión con modalidad de entrevista grupal abierta y estructurada en donde se procura que un grupo de individuos seleccionados por los investigadores discutan y elaboren, desde la experiencia personal, una temática o hecho social que es objeto de investigación. La selección de un(os) grupo(s) focal(es) dentro de la presente investigación permite llevar a analizar el discurso sexual en torno a la mujer que poseen los adolescentes, y la percepción que este desarrollará a partir de la presentación de diversos talleres guiados en torno a la investigación.

³⁰ FOLGUEIRAS BERTOMEU, Pilar. Métodos y técnicas de recogida y análisis de información cualitativa. Universidad de Barcelona. Buenos Aires, 2009. p. 19.

³¹ ESCOBAR, Jazmine; BONILLA-JIMÉNEZ, Francy Ivonne. Grupos focales: una guía conceptual y metodológica. Universidad El Bosque. p. 52.

Como parte de la sistematización y análisis de información se ha tenido en cuenta la triangulación, por parte de Tomás Austin M. “existiendo además una variedad de métodos no intrusivos (que no interfieren en la vida de la comunidad en estudio) y las combinaciones del trío anterior: Observar solamente. Observar y entrevistar. Observar y Participar. Entrevistar solamente. Entrevistar y Participar. Participar solamente. El uso de las tres técnicas simultáneamente (o sólo dos de ellas) se llama “triangulación””.

Es así como la “triangulación” como técnica de análisis de información se convierte en un elemento de gran importancia para la investigación, debido a que permite el desarrollo de un estudio más completo sobre la influencia del reggaetón dentro de los discursos en los adolescentes, Theodor Adorno se refiere a ello afirmando que el discurso musical es uno de los principales generadores e influyentes en las personas, pues los mensajes que trae consigo, repercute a su vez en el lenguaje y el pensamiento de quienes la escuchan.

En el ámbito musical, cada género posee su propia estrategia discursiva para llegar a su público. Esos ritmos (utilizando como herramienta su discurso) cautivan a la población receptora y propagan una gran cantidad de valores. El reggaetón es un género musical principalmente dirigido a los adolescentes y jóvenes. La música popular moderna puede considerarse una manifestación de la narrativa oral contemporánea, con el elemento añadido de que, en la actualidad, se difunde de forma masiva a través de los medios de comunicación social.

2. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Para efectos del presente informe, se tuvo en cuenta cuatro componentes fundamentales para el desarrollo investigativo, en un primer momento, se realizó la observación a las y los estudiantes de grado 11 de manera directa, evidenciando características en el discurso y el lenguaje utilizado por los adolescentes, acompañado del comportamiento resultante de estos dos elementos, esto con el objetivo de interpretar los patrones de conducta en los adolescentes, teniendo en cuenta las relaciones de los hombres hacia las mujeres y entre ellas mismas, determinando, la normalización del discurso usado por los jóvenes, desconociendo los procesos culturales, históricos y sociales que dieron origen a estos lenguajes, así mismo se evidenció la presencia de prejuicios y estereotipos determinados hacia las mujeres, además se manifestó que las personas quienes fueron sujetos de investigación, poseían cierta afinidad hacia el género musical reggaetón a partir del ritmo que se genera, sin tener en cuenta el contenido de sus letras ni el discurso audiovisual presentado.

A partir del diagnóstico resultante del proceso de observación directa, se procedió a realizar la planificación, en la cual se planteó un cronograma con una serie de actividades, de acuerdo a las necesidades pertinentes a solucionar, a partir de la problemática planteada, respondiendo a los objetivos propuestos en la investigación, estas actividades correspondieron a la formulación de talleres previamente establecidos, orientados hacia los estudiantes, con el fin de recolectar la información adecuada para el proceso investigativo.

Para poder verificar la recolección de información de lo observado inicialmente y para responder a los objetivos de la investigación, fue necesario llevar la acción, que corresponde al desarrollo del cronograma de actividades, ejecutado en los meses de Agosto a Noviembre del año 2015, en los días Martes y Miércoles correspondientes a cada semana, comprendidas en los meses ya mencionados, esto debido a la disponibilidad de tiempo de los estudiantes y de los docentes de la institución que brindaron el espacio para el desarrollo de las actividades, el número total de participantes fue de 49 personas, quienes hacían parte de las modalidades de Académico, Salud y Computación de grado once de la

Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo. Los talleres se realizaron con el fin de evidenciar la interpretación de los sujetos de investigación sobre los lenguajes verbales y corporales presentes en el género musical reggaetón. Del mismo modo identificar los estereotipos establecidos en los discursos de los adolescentes, conllevando a analizar los tipos de violencia presentes en su cotidianidad, y finalmente reconocer la apropiación de los jóvenes, frente al proceso que permitió dar respuesta a las necesidades iniciales de la investigación.

Como conclusión de este método investigativo, se procedió a hacer la reflexión sobre los resultados obtenidos, encontrando que aunque en un principio existía desconocimiento y normalización frente al discurso que los estudiantes expusieron durante la entrevista, al final ellos mismos procedieron a hacer un análisis sobre el contenido de su lenguaje y la manera en la que el género musical reggaetón influía sobre su discurso y comportamiento, relacionando conceptos como estereotipos, lenguaje verbal, lenguaje corporal y violencia simbólica en la construcción del concepto sobre mujer. A partir de ello, se planteó una nueva estrategia, la cual dirija a los estudiantes a identificar nuevas formas de ver, reconocer y analizar la sociedad y el contexto en el que se encuentran.

2.1 CAPÍTULO 2. IMAGEN DE MUJER: UN DEBATE ENTRE SEXO O GÉNERO

2.1.1 CONCEPTUALIZACIÓN:

2.1.1.1 MUJER

“Es un ser cargado de amor, sentimiento y sobretodo un ser indispensable capaz de dar vida, claro que con la ayuda del hombre.”³²

A través de la historia el concepto de mujer ha sufrido transformaciones, en los que ha sido necesario articular el punto de vista cultural, biológico y natural. Desde lo biológico los hombres y las mujeres son diferentes, a las mujeres en razón de su sexo les ha sido establecido funciones como la gestación y el parto, esto ha permitido que dentro de la cultura la mujer le haya correspondido labores de reproducción y crianza, así mismo el hecho biológico, se ha convertido en excusa para justificar la desigualdad social construyendo una jerarquía entre hombres y mujeres que a su vez ha sido naturalizada.

Es a partir de las diferencias biológicas, que se gestan conceptos de masculinidad y feminidad, que otorgan características, posibilidades de actuación y valoración diferentes a las mujeres y a los hombres, que son evolutivas y están sujetas a cambios permanentes.

Estas concepciones demuestran la gran variedad de la realidad social, evidenciando el sentido de lo femenino y lo masculino legitimado por cada cultura y sociedad, en distintos momentos de su historia. Un ejemplo de lo anterior se podría expresar en palabras de Elssy Bonilla cuando afirma que “El mundo de lo domestico ha sido definido socialmente como el espacio de la mujer, y en este proceso parece haber jugado un papel determinante la maternidad. Si bien es cierto que por su naturaleza la mujer tiene la capacidad de ser madre, esto ha implicado que ella haya sido socialmente definida y determinada por esta capacidad. Esta definición y esta determinación se fundamentan en una imbricación de lo

³² Fuente: proceso investigativo. Tomada desde la entrevista realizada a los sujetos de esta investigación. Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo. Pasto, 2015.

natural y lo social, pero obviamente que este es un proceso histórico, es decir, es el resultado de la acción del hombre. Sobre la capacidad natural de ser madre, se ha montado un aparataje social que ha permitido dar una continuación social a una característica biológica y en este juego de dones físicos y simbólicos se ha creado el espacio ideológico que permite definir biológicamente a la mujer por su maternidad natural, frente al hombre definido por su capacidad social”³³.

En este sentido, la maternidad ha traspasado la barrera de lo biológico, para llegar a constituirse como un eje fundamental del quehacer social en torno a la mujer, permitiendo que otras instituciones como la familia, la iglesia y el Estado conviertan a la maternidad en una labor de cumplimiento casi obligatorio, cualificando a la mujer por el hecho de ser madre. Hace algún tiempo las mujeres debían dedicarse totalmente a la educación de los hijos y al cuidado del hogar, tal como sustenta Ana María Fernández “la maternidad es la función de la mujer y a través de ella la mujer alcanza su realización y su adultez. Desde esta perspectiva la maternidad da sentido a la femineidad”³⁴. Esta definición reafirma la principal labor de la mujer de ser madre, como un estado natural de la vida, tal como lo afirman los estudiantes, cuando hacen alusión a:

*“Un ejemplo de vida, una persona que da vida y que hace valorar lo que es como mujer responsable, luchadora, trabajadora, fuerte, etc.”*³⁵

Sin embargo, aunque la maternidad es un hecho eminentemente femenino, en los últimos años la mujer ha alcanzado determinación para la libre elección hacia la maternidad, gracias a la implementación de métodos de planificación familiar.

A pesar de ello, aún se conserva ese arraigo social que ha hecho que a las mujeres se las considere como seres totalmente sentimentales creadas por Dios, que transmiten amor, dulzura y ternura. Estas descripciones no solamente hacen parte del pasado, sino que también se visualizan en la jerga popular de los adolescentes actuales, que para el caso de la

³³ BONILLA, Elsy. Mujer y familia en Colombia. Editorial Plaza&Janes. Colombia. 1985. p. 23.

³⁴ FERNÁNDEZ, Ana María. La mujer de la ilusión. Editorial Paidós. Buenos Aires, 1982. p. 52.

³⁵ Fuente: proceso investigativo. Tomada desde la entrevista realizada a los sujetos de esta investigación. Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo. Pasto, 2015.

presente investigación fue necesario indagar el pensar de los estudiantes adolescentes, a partir de entrevistas que definan a la mujer (ver anexo 1), encontrando que para ellos:

*“Una mujer es la más bella, la mejor creación de Dios, el complemento del hombre donde podemos encontrar distintos pero lindos sentimientos.”*³⁶

Aquí se visualizan varias categorías de análisis que reafirman el posicionamiento social que se le ha otorgado a la mujer, específicamente su rol como complemento para el hombre, permaneciendo *delicadas, inestables, pasivas y débiles* que directa o indirectamente esperan la fuerza y protección por parte de los hombres, representando la supuesta “natural complementariedad” que es en realidad una desigualdad social, en donde la relación de superioridad por parte de los hombres frente a la inferioridad de las mujeres culturalmente se va aceptando y apropiando. Esta naturalización cultural que condiciona a las mujeres, conlleva a la feminista Kate Millet a pensar que “El amor ha sido el opio de las mujeres, como la religión el de las masas. Mientras nosotras amábamos, los hombres gobernaban. Tal vez no se trate de que el amor en sí sea malo, sino de la manera en que se empleó para engatusar a la mujer y hacerla dependiente en todos los sentidos. Entre seres libres es otra cosa.”³⁷

Esto se ve evidenciado en las posturas presentadas por los estudiantes, al afirmar que:

*“Es un ser que complementa al hombre, es un ser amoroso y sentimental capaz de darlo todo.”*³⁸

Lo anterior se puede relacionar con la concepción cultural que generación tras generación se ha ido transmitiendo y reforzando el ideal que existe de mujer como complemento del hombre, en calidad de suplir un vacío y una carencia frente a la totalidad masculina ya creada. Asimismo, el entrelazamiento de lo biológico (maternidad) y lo social (complementariedad) permite, una vez más, reiterar la anulación de la autonomía de la mujer, ya no sólo presentada como fragmento complementario sino como madre bajo las

³⁶ *Ibíd.* Pasto, 2015.

³⁷ MILLET, Kate. El amor ha sido el opio de las mujeres. Entrevista. Diario El País. Nueva York, 1984.

³⁸ Fuente: proceso investigativo. Tomada desde la entrevista realizada a los sujetos de esta investigación. Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo. Pasto, 2015.

órdenes y el poder de su cónyuge, como cuerpo reproductor subordinado a la Ley patriarcal.

Por otro lado, se presenta un contraste en relación a la corriente feminista, la posestructuralista, esta señala que no existe una definición hacia la mujer. De acuerdo a lo que afirma Linda Alcoff, conceptualizar a la mujer sería estereotiparla y homogeneizarla, esto debido a que se generalizaría a las mujeres dentro de una sola definición. Así mismo, ella plantea que lo correcto sería aceptar la diferencia y la subjetividad entre los seres humanos con el fin de deconstruir todas las concepciones categorizantes dadas a la mujer.

En definitiva, no se podría establecer un solo concepto que afirme y normalice a las mujeres dentro de lo cultural y lo social, ni tampoco podría negarse la existencia de una o varias definiciones que establezcan la caracterización de las mujeres, ya que existe gran diversidad en cuanto a las formas de pensar, actuar, vivir y sentir, pues es necesario reconocerlas y visualizarlas. De igual manera, al lograr reconocer completamente la pluralidad femenina, la maternidad como acto social se convertiría en una libre decisión, siendo consciente y responsable, que aunque en la actualidad conserva algunas de estas características, todavía se mantienen sesgos culturales que definen a la maternidad como acto de gran importancia para la realización de una mujer.

Es por ello que dentro de esta conceptualización se ha realizado una aclaración entre lo biológico (sexo) y lo cultural (género), con el objetivo de poner en tela de juicio la diferenciación social asimétrica que ha sido naturalizada, presentadas a su vez como diferencias determinadas por lo biológico que son irreconciliables e intransferibles, enfrentándolas para justificar y naturalizar lo que es construido socialmente. Más adelante se profundizará en el concepto de género, intentando esclarecer confusiones que puedan existir o generarse al referirse a este término frente a la conceptualización de la palabra sexo, ya que es necesario hacer énfasis que aunque se puedan articular ambas expresiones, hay que tener presente que no existe igualdad entre estas.

2.1.1.2 IDENTIDAD FEMENINA

Para poder adentrarse de lleno a esta definición, principalmente es necesario conocer el significado de la palabra identidad, siendo este concepto de gran amplitud gracias a todos aquellos elementos encontrados en la sociedad que permiten que las personas logren caracterizarse por sus semejanzas, sus diferencias, sus cualidades y carencias con otras personas. Por lo tanto, al preguntarse ¿Quién soy yo? Y ¿Quiénes son los otros?, la respuesta se la encuentra en la subjetividad del vivir de cada persona, y esa subjetividad es lo que crea la identidad.

Hay que tener en cuenta que la identidad, siendo este un proceso de constante cambio, se conforma también a partir de lo colectivo, de lo que un grupo de personas lo constituya como genérico, ya que esto hace que se formen comunidades con similares características tanto sociales, culturales, políticas, étnicas, religiosas y/o lingüísticas.

Ahora bien, al hablar de identidad de las mujeres, se estaría refiriendo a la subjetividad que cada mujer lleva en su vida, que se produce mediante un proceso de entrelazamiento entre la cultura y la realidad personal, es decir que se crea a partir de experiencias históricas y concretas de las mujeres reales mediante los discursos (subjetividad) y los sujetos (experiencia) expresados a través del lenguaje. Además, las características comunes y compartidas, como el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen e identifican a la mujer como ser social y cultural, entienden que la identidad de la mujer es una construcción en la cual supone un acumulado de atributos sexuales de las mujeres, que abarca tanto su cuerpo, como los comportamientos intelectuales y físicos que se le han sido otorgado socialmente.

En relación con este tema algunos estudiantes dijeron:

“Una mujer para mi es amor, dedicación, comprensión y dulzura.

La mujer es algo maravilloso, esencial y llena de amor y sentimientos ante todo.”³⁹

³⁹ Ibíd. Pasto, 2015.

Lo anterior corresponde a todas aquellas connotaciones que socialmente se han ido estableciendo, pues a pesar de las discrepancias existentes entre las mujeres, sus experiencias y modos de vida, no han sido tan importantes ni suficientes como para crear subjetividades entre ellas, pues culturalmente todas comparten la misma identidad, asignándole a las mujeres, el ser atentas y estar siempre dispuestas a satisfacer las necesidades de los demás, afirmando Emile Rousseau que “la división sexual de los roles afectivos tiene sus raíces en una representación de la feminidad cuya esencia consiste en entregarse, en existir para el otro, en dedicar su vida a la felicidad del hombre”⁴⁰ siendo buena hija, hermana, madre, esposa, amiga y compañera, inmiscuyéndose en la institución familiar, esperando que prevalezca la importancia de la familia natural como base de la sociedad. Un claro ejemplo de esta definición se manifiesta en palabras de una estudiante al exponer que:

“Una mujer, es aquella persona que da su amor esperando a ser correspondida, es la que se esfuerza día a día por mantener a su familia bien.”⁴¹

Por lo tanto, la mujer recuperará su identidad personal y colectiva en el momento en que se logre comprender que no es cuestión de cada mujer hacerlo sino que es un asunto en el que la sociedad también estará involucrada.

De modo similar, las mujeres se han mantenido a través del tiempo, esperando que sea el tiempo, el espacio y la cultura quienes mantengan su condición de lo femenino asignándole comportamientos patriarcales que son asumidos como esencia propia e inherente de cada mujer. ¿Qué significa ser hombre o mujer?, el hecho de ser hombre o mujer se los ha determinado principalmente por los órganos sexuales, además del conjunto de creencias, comportamientos y características que ha definido la masculinidad y la feminidad en los hombres y las mujeres. Dicho en otras palabras, el ser femenino se asocia a las conductas culturales que han sido establecidas como condiciones naturales, por el hecho de ser una niña o una mujer, asegurando que las mujeres deben tener actitudes, sentimientos, formas

⁴⁰ ROUSSEAU, Emile. Gallimard. Folio Essais. Madrid, 1982. p. 75.

⁴¹ Fuente: proceso investigativo. Tomada desde la entrevista realizada a los sujetos de esta investigación. Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo. Pasto, 2015.

de pensamiento, lenguajes y relaciones específicas en cuyo desempeño deben demostrar que en verdad son mujeres.

En consonancia, socialmente se han impuesto categorías que describen la feminidad desde lo masculino, organizándose un sistema de dominación donde favorece a un grupo y perjudica al resto. Esta dominación ha hecho que las mujeres estén obligadas a ser ejercidas bajo cierto control masculino con el objetivo de limitarlas, siguiendo ciertos modelos que se han traducido a “símbolos de la feminidad” como las uñas largas, la depilación de las piernas, el maquillaje, el uso de tacones, la tendencia a seguir patrones de moda y claro está, la imprescindible forma de un cuerpo delgado, etc., con el fin de complacer estándares de vanidad y belleza que han sido establecidos a través de ciertas reglas de opresión patriarcal, intentando llamar la atención de los hombres y buscando su aprobación. Este abuso social demuestra el control en el que se encuentra la feminidad, complaciendo la auto exigencia de las mujeres que buscan de cualquier modo ajustarse a los cánones de belleza impuestos socialmente, frente al mercado de consumo por parte de los hombres, quienes a su vez logran que se pierda la verdadera identidad femenina y se elimine la naturalidad en cada mujer, necesitando de cualquier modo verse bien para sentirse feliz y comparándose constantemente con otras mujeres.

Por ende, los estudiantes plantean estándares o modelos de mujeres que cumplen ciertas características de aceptación social, relatadas dentro del desarrollo de la entrevista (ver anexo 1), como la siguiente:

“Creo que el prototipo sería para las mujeres que tienen buenos sentimientos, que valora lo que tiene, que es humilde, que sea bonita y que crea en Dios.”⁴²

Así, se establecen dos mundos distintos entre hombres y mujeres, donde a esta última se le ha impuesto ser dependiente, emocional, pasiva, sensible, tranquila, inocente, débil, insinuante, educada, sumisa y complaciente con los demás, siendo determinantes en su papel para que tanto hombres como mujeres lo asuman en su sociedad, manifestado y reproducido en gran medida en palabras de los estudiantes de la institución.

⁴² Ibíd. Pasto, 2015.

Por consiguiente, lo femenino como construcción cultural, busca aclarar su concepto en el proceso de edificación de identidad femenina, principalmente para lo masculino en el que socialmente se ha orientado a establecer una relación de poder, que se halla unida a actitudes de fuerza, virilidad, agresividad y violencia, probando constantemente su hombría, alejándose de lo femenino y estableciéndose diferencias entre ambos, mostrando un constante rechazo a la identidad femenina y asimismo, confundiendo la definición por las distintas conductas señaladas en función de su condición biológica.

Para abordar el tema de identidad femenina, es importante aclarar que desde la década de los setenta, el tema de identidad femenina ha sido objeto de estudio y nuevas problematizaciones han surgido, ya que esta se presenta como una construcción social y cultural viable, histórica y transformable. En primera instancia hay que conocer que vivir en el mundo patriarcal hace a las mujeres identificarse y des identificarse con las mujeres, con los hombres, con lo masculino y con lo femenino, pues la sobrecarga del deber ser le generan conflictos y dificultades a la identidad femenina. Pueden llegarse a presentar contradicciones por no haber relación entre la identidad asignada (cuerpo asignado, sexualidad asignada, trabajo asignado) junto con la identidad vivida (el cuerpo vivido, la sexualidad vivida, el trabajo realizado). La identidad femenina por lo tanto es contrastada, con lo que su círculo cultural se considera masculino o femenino. Ser mujer entonces, sería haberse apropiado de una identidad que ya está dada en el entorno cultural.

Además de lo señalado anteriormente, a la identidad femenina se la ha determinado también por formar seres netamente amorosos, tal como Germain de Staël lo indica, “las mujeres solo existen por el amor, la historia de su vida empieza y acaba con el amor.”⁴³ De igual manera Simone de Beauvoir señala que en la vida de las mujeres el amor ocupa con gran frecuencia un lugar más restringido.

Desde hace siglos, la mujer es valorada como ser sensible destinada al amor. En las sociedades modernas el amor se ha propuesto como un eje constitutivo de la identidad

⁴³ DE STAËL, Germain. Citado por ALCINA FRANCH, José. Justicia y Libertad. La gran marcha hacia un futuro incierto. Universidad de Sevilla. Isodoro Moreno ED. Sevilla, 2005. p. 349.

femenina, es así como la necesidad de amar, la ternura y la sensibilidad aparecen cada vez más como atributos específicamente femeninos.

En relación a lo anterior, en las entrevistas realizadas a los estudiantes, se encontraron aseveraciones como:

“Una mujer es la persona que es capaz de afrontar sus problemas, es la persona que se da a respetar mujer es amor, ternura, cariño, comprensión, mujer es una persona luchadora.”⁴⁴

A pesar de ello, las mujeres han conquistado una serie de derechos que antes se les negaban como el “reconocimiento de la actividad profesional femenina, legalización de la anticoncepción y el aborto, liberación de la moral sexual, las mujeres han adquirido derechos para afirmar su independencia personal y económica, de llevar una vida sexual fuera del matrimonio, de hacer el amor sin la obsesión de quedarse embarazadas, de experimentar placer sin avergonzarse por ello; de amar a otra mujer; desde este punto de vista es innegable que las diferencias entre los dos sexos ha disminuido”⁴⁵.

Sin embargo, la división de los roles afectivos aún se mantiene determinando a la mujer por su condición femenina a “amar el amor”, lo que se enfrenta y contradice los valores modernos de soberanía individual, que también podrían interpretarse como una articulación de estos dos momentos en los que la mujer no ha dejado totalmente de lado al amor, pero si ha construido espacios para desarrollar su autonomía y su autorrealización, siendo así como este nuevo amor se presenta como una conjugación de lo femenino con las aspiraciones a la autonomía femenina.

De igual manera, la identidad femenina como construcción cultural, se caracteriza principalmente en transformar su concepto con el fin de establecer una barrera que diferencia a los hombres de las mujeres, ocultando su personalidad tras su identificación con la naturaleza y dedicándola exclusivamente a la reproducción y al amor como si este

⁴⁴ Ibíd. Pasto, 2015.

⁴⁵ LIPOVETSKY, Gilles. La tercera mujer. Permanencia y revolución de lo femenino. Editorial Anagrama. Barcelona, 1999. p. 24.

fuera su “entorno natural” frente a la identificación del hombre con la cultura, formándose así una jerarquización social que busca complacer a una sociedad de consumo machista y de carácter patriarcal, entendiéndose en palabras de Gerda Lerner que el patriarcado es “la institucionalización del dominio masculino sobre mujeres y niños/as en la familia y la extensión del dominio masculino sobre las mujeres a la sociedad en general. Implica, que los hombres ostentan el poder en todas las instituciones importantes de la sociedad y que las mujeres son privadas de acceso a ese poder. No implica que las mujeres carezcan totalmente de poder ni que estén privadas de derechos, influencias y recursos”⁴⁶

Lo que corresponde hacer de ahora en adelante es intentar lograr el reconocimiento en cada una de las personas, identificar las diferencias y las similitudes tanto en hombres como en mujeres, procurando principalmente no definirse socialmente por las categorías femenino/masculino establecidas culturalmente, sino más bien comprender que ante todo se deben identificar a los seres humanos y que cada uno forma su propia identidad, que si bien existen características que relaciona unos a otros, también hay que conocer y reconocer las diferencias que hace únicas a las personas, y que la identidad se la constituye a partir de estas particularidades y no a partir de roles pre-establecidos con respecto a la conceptualización de sexo/género.

2.1.1.3 GÉNERO

La palabra género abarca muchas conceptualizaciones que ha hecho que se formen controversias y confusiones por la importancia que tiene conocer su significado, pues como categoría de análisis que permite explicar la realidad social, se reconoce las características modificables que lo determinan según un tiempo y un espacio dado específicamente. Entendiéndolo de esta manera, el género es una construcción sociocultural que se instauró en los años sesenta. Feministas norteamericanas desarrollaron el concepto con el fin de explicar y analizar las relaciones de poder y subordinación entre los sexos, por medio de la formación del patriarcado, es decir, con un interés en el que surge un apoderamiento de las mujeres en un espacio de relaciones de dominación, en la que los hombres ejercen dominio absoluto sobre las mujeres.

⁴⁶ LERNER, Gerda. La creación del patriarcado. Editorial Crítica, S.A. Barcelona. 1990. p. 50.

Este análisis permite entender las relaciones sociales que se han ido construyendo, atribuyéndoseles ciertos derechos y obligaciones que se han establecido como naturales, pero que conlleva a las mujeres a hacer parte de una situación de dominación, basándose en la apropiación del cuerpo de las mujeres indicando que no pueden participar de los términos y las decisiones a través de los cuales se construye el mundo en el que se habita. De igual manera, el género se refiere también a los rasgos psicológicos y culturales que la sociedad atribuye a lo que considera "masculino" o "femenino" mediante la educación, el uso del lenguaje, la familia, las instituciones o la religión; asimismo, el género es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas y económicas que la sociedad asigna a las personas de forma diferenciada como propias de hombres y mujeres.

Desde el punto de vista de las ciencias sociales, el género se refiere a las expectativas que tiene la sociedad sobre cómo deben pensar y actuar las niñas y los niños, las mujeres y los hombres; es entonces, el estado social que identifica a hombres y a mujeres a realizar diferentes responsabilidades, papeles y oportunidades con ciertas limitaciones dentro de su unidad familiar, comunidad, cultura y unidad de producción, entre otras, creando una opresión de género, consiguiendo que socialmente se crea una dominación de hombres a mujeres y por consiguiente logrando que las mujeres lo acepten y lo naturalicen en sus vidas como forma de organización social, tal como hace referencia una estudiante sobre las mujeres dentro de la sociedad en la entrevista (ver anexo 1):

“La mujer es el centro de toda sociedad, es la persona que alegra todos los momentos de tristeza, es el fundamento principal del núcleo familiar.”⁴⁷

Por lo tanto, es muy relevante aclarar que género no es sinónimo de mujeres, ya que muchas personas, en su afán de generalizar y no enfatizar sustituyen a la “mujer” por “género” desconociendo que es fundamental tener discernimiento para entender su lugar estructurante en las relaciones sociales.

⁴⁷ Fuente: proceso investigativo. Tomada desde la entrevista realizada a los sujetos de esta investigación. Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo. Pasto, 2015.

Dentro de la dominación patriarcal mencionada anteriormente se encuentra también la mistificación al cuerpo de las mujeres como medio de reproducción, y de esta arbitrariedad surge otro problema de género, el vínculo que le ha sido correspondido entre madre y su hijo e hija. Por un lado, el hijo “niño” desarrolla una relación con su madre para su identificación entre ambos, pero la cultura interviene para romper esa identificación y reconocerlo dentro la sociedad patriarcal; mientras que a la hija “niña” por el contrario se la intensifica en su dependencia a la maternidad y se la educa a lo doméstico como parte de su naturaleza. Esto afirma lo dicho anteriormente, ya que a partir de esto, desde pequeños se intensifica la cultura y la clasificación de género entre hombres y mujeres se mantiene, afirmando la diferencia y la jerarquización de manera obligatoria. Dentro del contexto más cercano que tienen los estudiantes (colegio), el papel que las mujeres deben adoptar de acuerdo a su comportamiento y forma de pensar, se presenta una tendencia hacia el establecimiento de conductas sobre:

“Una mujer responsable y compañerista, orientadora con las personas, tolerante, amigable con todos los que la rodean.

Buena ya que la mujer se identifica por ser responsable y delicada.”⁴⁸

Con las anteriores conceptualizaciones, surge una relación de secuencia, pues al tratar de dar una clara definición de mujer se omite la diferencia y la subjetividad en ella y su feminidad, el concepto de identidad también pierde sentido, por la generalidad que se espera ocupe en la sociedad. Si la identidad del niño se relaciona con la autonomía, la identidad de la niña implica obediencia. Esto conlleva a la construcción de género tanto cultural como psicológico en cada persona, que también eleva las relaciones entre heterosexualidad y homosexualidad.

En consecuencia, surge la inquietud de pretender darle una transformación al concepto de género, con la intención de incluir a los hombres de manera equitativa hacia las mujeres, por ende, Carmen Ramírez Belmonte contextualiza “Los estudios de género tienen su principal origen en los movimientos sociales feministas surgidos en los años 70. En Estados

⁴⁸ Ibíd. Pasto, 2015.

Unidos, se realizan estudios sociales donde la variable principal es el género, en estos estudios se aúnan las corrientes político sociales y el carácter científico de las investigaciones con el objetivo de denuncia social ante las desigualdades de género. En los últimos 40 años se han ampliado los estudios de género hacia muchos ámbitos y pretenden acercarse de una forma analítica y científica a todas las diferenciaciones culturales, sociales y biológicas que pueden existir entre las dos categorías de género: masculino y femenino⁴⁹. Por añadidura, el género es una categoría que puede ayudar a decodificar las características que se le atribuyen a las personas por cuestiones de sexo, comprendiendo la idea de que los hombres y las mujeres son iguales y que son los procesos y construcciones culturales que los hacen diferentes.

Lograr comprender el concepto de género es muy indispensable para entender el lugar que le corresponde dentro del contexto social, además de no confundirlo con las condiciones biológicas, congénitas y universales que definen a hombres y a mujeres. Haciendo referencia al sexo, este está determinado por la naturaleza, es una construcción natural, con la que se nace, y es el que explica al género las relaciones sociales entre los sexos. Por lo tanto, es necesario explicar al género y al sexo de manera simultánea, para comprender cómo la sociedad influye en la identidad y en la vida de todos y todas.

Biológicamente, tanto las mujeres como los hombres son diferentes, por medio de características genotípicas y fenotípicas presentes en los sistemas, funciones y procesos de los cuerpos humanos que no son modificables. El sexo se encarga de que tanto los hombres como las mujeres participen potencialmente en la reproducción sexual, pero cada uno de manera diferente. Esta distribución tan desigual de poderes entre los sexos influye en que los hombres y las mujeres desarrollen sus capacidades personales, profesionales y sociales para asignarlas a su género. No obstante, esto conlleva a que lo biológico determine y explique lo social, pues el sexo se asienta en la cultura con el fin de naturalizar la discriminación social.

⁴⁹ RAMÍREZ BELMONTE, Carmen. Concepto de género: Reflexiones. Universidad de Alicante. España. 2008. p. 310.

En consecuencia, el sexo establece clasificaciones en los rasgos físicos de las personas, y es aquí que como construcción biológica se convierte en una construcción social donde se justifica la desigualdad, contando con el apoyo de instituciones como el Estado, la iglesia y la familia, que en palabras de Simone de Beauvoir “la mujer está condicionada por su constitución biológica”⁵⁰, pues la división social, sexual y la capacidad de reproducción desempeñan un papel muy fundamental dentro del núcleo familiar determinando su existencia y sus necesidades, en la que podría marcar en las mujeres consecuencias negativas como la invisibilidad.

La aceptación a la naturalización cultural, implica la diferenciación de sexos y por ende de género, en la que obligatoriamente ninguna mujer puede renunciar y erradicar. El menstruar, el gestar y lactar son propios de la biología de la mujer en las que se la limita a comportamientos sexuales y que la cultura considera normales, tratando de imponerlos a través de la educación, la religión y el hogar. A este concepto se le atribuye la Sexualidad, como materia de género, este es el conjunto de experiencias humanas atribuidas al sexo y definidas por la diferencia sexual. En otras palabras, la sexualidad condensada en el género define la vida en cada persona, pues las constituye y las vincula a grupos socioculturales que delimitan sus posibilidades y sus potencialidades vitales.

Por consiguiente, surge otro inconveniente frente a esta posición social, el Sexismo, entendiéndose esta como “el poder que ejerce un colectivo humano sobre otro en razón de su sexo”⁵¹, es decir, es la discriminación que se hace de algunos de los dos sexos anulando las capacidades y las actitudes del otro, por medio de acciones o lenguajes mal intencionados con el fin de opacar a la o a las personas de sexo contrario. Dentro del patriarcado, el sexismo mantiene en condición de inferioridad, subordinación y explotación al sexo dominado, que en el caso social serían las mujeres.

El sexismo podría ser interpretado como aquel acto de sumisión en el que el “sexo fuerte” cobra valor mostrando protección, afecto e idealización frente a su sexo opuesto, quienes aceptan roles tradicionales; es decir, entre más sexistas son los hombres, más interés y

⁵⁰ DE BEAUVOIR, Simone. El segundo sexo. Los hechos y mitos. Siglo XX Ed. Paris. 1949. p. 2.

⁵¹ SANCHEZ ÁLVAREZ, Pilar. ¿Qué es el sexismo? Artículo. p. 1.

apoyo buscarán las mujeres. Victoria Sau define: “el sexismo abarca todos los ámbitos de la vida y las relaciones humanas, de modo que es imposible hacer una relación, no exhaustiva, sino ni tan siquiera aproximada de sus formas de expresión y puntos de incidencia”⁵²

Todo lo mencionado anteriormente, cerciora lo que afirmaron los estudiantes quienes fueron sujetos de estudio para la realización de la presente investigación. Principalmente, al decir que “*las mujeres son el complemento del hombre, dadoras de vida, seres completamente sentimentales, amorosos, delicados, dulces, tiernos*”⁵³, entre otros, se está refiriendo a la conceptualización que socialmente ha constituido a las mujeres a permanecer dentro de los parámetros de la feminidad; asimismo, califican a la mujer dentro de la entrevista aplicada (ver anexo 1), en torno a la sexualidad como “*el primer paso para crear una familia, expresando al máximo los sentimientos, como el respeto, el amor y el cariño, siendo esta, una manera de demostrar el compromiso con la otra persona*”⁵⁴, y también se refieren a la sexualidad como “*el acto de sentir placer, excitación y gusto con la persona amada.*”⁵⁵ Aunque existen diversos puntos de vista, los estudiantes les atribuyen a las mujeres comportamientos que se halla dentro de los cánones sociales y culturales, atribuyéndole a su sexo definiciones del cómo vivir la sexualidad en cada mujer.

Por lo tanto, esto reafirma el apoderamiento de sexos de unos a otros, ya que surgen diversas aseveraciones por parte de los estudiantes en cuanto a la conducta de las mujeres en la sociedad, es decir, el sexismo se enmarca tanto en mujeres como en hombres, pues como se mencionó anteriormente, se excluyen las necesidades físicas y psicológicas de las mujeres, con el fin de convertirse en la protección y la sumisión de los hombres, opinando una joven adolescente que “*ahora la mujer entrega su cuerpo ya sea por placer o por necesidad y no por amor, ya no hay respeto ante eso*”⁵⁶ interpretando que, la sexualidad como acto de goce no es parte del comportamiento femenino, sino, netamente necesidad fisiológica de los hombres.

⁵² SAU, Victoria. Diccionario Ideológico Feminista. Volumen I. 2002. p. 171.

⁵³ Fuente: proceso investigativo. Tomada desde la entrevista realizada a los sujetos de esta investigación. Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo. Pasto, 2015.

⁵⁴ *Ibíd.* Pasto, 2015.

⁵⁵ *Ibíd.* Pasto, 2015.

⁵⁶ *Ibíd.* Pasto, 2015.

Para comprender de manera más precisa lo mencionado anteriormente por los estudiantes, es preciso citar a Melba Arias cuando se refiere que “Se ha hecho del ejercicio de la sexualidad dentro de la sociedad patriarcal, un asunto que no se debe tocar sino a través de ritualidades fijas, ocultantes, externos y exageradas, que codifican el contacto y la moral sexual y, que anulan a la mujer como ser autónomo y libre. La excepcional conquista que alguna mujer llegue a hacer en la expresión total de su propio erotismo, la expone a enfrentarse con el muro insalvable de la sanción social y a recibir el calificativo de fácil u otros despectivos similares. Dicha exclusión del ámbito sexo-social, hace de su movilidad erótica, una inmovilidad de sí misma que depende del otro; o sea, que su reconocimiento, su gratificación y su estabilidad se encuentran siempre en el terreno ajeno; dicho de manera diferente: la tragedia de su rol, está en moverse sólo por la movilidad del otro. Mientras exista dicha trampa estructural, seguirá subsistiendo la desigualdad real entre los dos sexos, por excluir al femenino de la manifestación explícita de su propio deseo”⁵⁷.

Ahora bien, al hacer referencia al género y al sexo como construcciones en las que la sociedad han establecido como propios, y en consecuencia, la formación del sexismo en la sociedad, se han formado papeles que tanto hombres como mujeres deben realizarlos, convirtiéndolos en modelos y comportamientos que se deben seguir cumplidamente. A estos papeles que se han enmarcado socialmente se conoce con el nombre de roles. En cuanto a las mujeres, no se deja de lado los prejuicios y los roles que se han establecido en la cultura patriarcal y en los adolescentes de la presente institución, pues ellos refuerzan las funciones de la mujer como “*madre, hija, hermana y amiga.*”⁵⁸

Los roles, o roles de género, son conductas que se adquieren por medio de la cultura en la que se vive, identificando las diferencias entre los sexos y estipulando un estatuto social, en las que sociedades como la actual, definen a los géneros masculino y femenino ciertos comportamientos supuestamente innatos a su perspectiva de sexo, ignorando a todas las personas que no se encuentran dentro de estos dos géneros, estableciendo discursos desde el punto de vista cultural. Estos discursos que se han ido instaurando poco a poco, crea

⁵⁷ ARIAS LONDOÑO, Melba. Cinco formas de violencia contra la mujer. Ecoe Ediciones. Bogotá 1990. pp. 31,32.

⁵⁸ Fuente: proceso investigativo. Tomada desde la entrevista realizada a los sujetos de esta investigación. Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo. Pasto, 2015.

métodos que las personas deben hacer, decir y actuar, para manifestarse de forma “correcta” como niñas, niños, mujeres u hombres. No obstante, cada cultura y grupo étnico varían en cuanto a roles de género, pues cada una tiene un punto de vista distinto para conformar su sociedad, siempre y cuando mantengan expectativas respecto a la manera en cómo deben vestirse, comportarse y verse los hombres y las mujeres.

El género dentro de la asignación de roles, realiza una función de gran validez, pues en la diferenciación de las características de los sexos, se asignan modelos de conducta diferentes en hombres y mujeres, determinando los hábitos que cada persona debe tener en función del género. El hecho de nacer hombre o mujer, es suficiente para determinar las pautas sociales que se les va a atribuir, a través de capacidades, deficiencias, roles y expectativas desiguales, que se consideren adecuados a su sexo. Socialmente, cada persona cumple con una función o un rol que permite organizar las formas de vida y desarrollar las capacidades de los individuos, y aunque en cada sociedad se instauran los roles de manera diferente, existe una gran similitud, en todas las sociedades o al menos en la gran mayoría, se ha dado por hecho que las tareas que realizan los hombres son de gran valor y prestigio social en comparación con las que realizan las mujeres, desconociendo que esta diferenciación no solo afecta a la mujer, sino que también al hombre, quien ha sido víctima del forzoso comportamiento y desempeño del cual se espera fortaleza, valentía y control emocional.

Se puede suponer que esto surge porque desde pequeños, todas las personas tienen conocimiento de los roles de género, empezando desde los hogares, a los niños y a las niñas se les asigna diversas funciones que sin darse cuenta, estas son aceptadas; a las niñas se les enseña las labores domésticas con la obligación de aprenderlas y aprehenderlas, pues en un futuro su dedicación será exclusivamente las funciones del hogar, además porque es considerado como algo sin reconocimiento, mientras que a los niños se les adjudica labores de rudeza y fuerza, obviamente por fuera de su hogar. Seguido a esto se encuentra la religión, siendo uno de los mayores influyentes en la distribución de roles entre las personas, ya que determina la sexualidad de las mujeres, privando a su útero únicamente como fuente vida y medio de reproducción. En suma, debe procurar obediencia ante su marido, quien a su vez, este le proporciona aportes económicos a su sustento familiar.

Para complementar lo dicho previamente, Juana Gallego, define dos grandes “imágenes” de mujer, “1. LA MUJER DE SU CASA: Evidentemente, "el modelo ideal" de mujer de su casa incluye las facetas de madre y esposa, aunque sin resaltar un aspecto concreto respecto al otro. "la mujer de su casa" ha sido el modelo de mujer más ampliamente difundido. La mujer de su casa es aquella que desempeña con efectividad y discreción el papel de "guía del hogar", desenvuelta, atenta a la menor necesidad de su familia, juiciosa, equilibrada, ahorradora, honesta, en cierta forma "el ángel del hogar" al que se ha aludido tanto tiempo. 2. LA MUJER MADRE: Es la mujer dedicada íntegramente a su casa, claro está, pero cuyo papel en la vida viene especialmente definido por su condición biológica para ser madre. Esta cualidad es la fundamental y sobre la que debe girar cualquier otra consideración. La mujer es madre por encima de todas las cosas, y a ello se debe supeditar su condición. La maternidad es lo que dota a la mujer de "trascendencia."”⁵⁹ La cultura y el mundo exterior también hacen parte de la asignación de roles de género, como la televisión, la radio, las revistas de moda y demás medios de comunicación e información.

A través del tiempo, los niños y niñas van creciendo con estos comportamientos y los van asimilando como propios y naturales de la sociedad y de cada persona. Este proceder se lo recompensa con elogios, pues las personas dejan de comportarse de manera por las que podrían ser ridiculizados o avergonzados, para convertirse en lo que la sociedad les ha reclamado y espera que cumpla, ocultando lo que podrían ser en realidad. Poco a poco, las personas van aprendiendo que ropa deben usar, con que personas deben juntarse, de qué manera tratar a los demás y como tratarse a sí mismos. En otras palabras, el género y su construcción con los roles define las relaciones entre los seres humanos, que asignándoles diversas y desiguales funciones, ponen en distintas posiciones tanto a hombres como a las mujeres, y de esta manera, los estudiantes los han ido construyendo y reproduciendo en sus comportamientos, en sus pensamientos y en sus lenguajes que poco a poco se han ido constituyendo como discursos sociales.

Analizando los roles de género desde otro punto de vista, la familia, como institución social, determina las actividades de las personas que conforman este organismo,

⁵⁹ GALLEGO AYALA, Juana. Mujeres de papel: de ¡Hola! a Vogue. La prensa femenina en la actualidad. Editorial ICARIA. España. 1990. p. 197.

esclareciendo los efectos que tendrá en las demás instituciones sociales, pues como agente socializador, la familia será funcional en cuanto se cumplan los roles preestablecidos, ya que una sociedad no podría existir sin ellas. Por lo tanto, a la familia se le atribuyen diversas funciones que van desde lo sexual, económico, reproductivo y educativo.

En relación a esto, Melba Arias lo relaciona afirmando que “Dentro de la sociedad patriarcal, la mujer se encuentra en condiciones especiales de discriminación y subordinación, como reflejo de la misma estructura social. Pero la efectividad de dicha opresión en su condición de género, es más aplastante que la misma efectividad de la explotación económica de clase, no solo por ser la reproductora de la sociedad patriarcal en la interiorización que hace de su subordinación y en la aceptación consciente o no de su papel pasivo y cosificado de la sexualidad, sino por estar sometida a una represión erótica más aguda que la de su compañero. Cualquier situación opresora para su aceptación, sostenimiento y reproducción, requiere no solamente de adoctrinamiento ideológico, del convencimiento y de la existencia de aparatos represivos. De este modo, la represión de la expresión vegetativa sexual de la mujer, se constituye en el método más eficaz para lograr en esta, una estructura de carácter sumisa y socialmente reaccionaria”⁶⁰.

A partir de lo anterior, se podría concluir que surge una homogenización entre los géneros femenino y masculino. Culturalmente, las mujeres han ocupado un espacio importante en la sociedad patriarcal que le ha instaurado conductas de comportamiento simétrico y conveniente para los diversos contextos que las ha instituido, los roles de género como teoría de los roles intenta conceptualizar la conducta humana que la sociedad espera de uno de sus miembros en una situación determinada. En cierto sentido, es una teoría interdisciplinaria, ya que sus variables se derivan de estudios de la cultura, la sociedad y la personalidad. Asimismo, la teoría de los roles subraya en la necesidad de analizar los fenómenos sociales desde las perspectivas de los participantes en los procesos sociales, ejemplificando este concepto se podría decir que básicamente el ser humano es “un actor que representa papeles ante un auditorio, donde no faltan directores y puestas en escena”.

⁶⁰ ARIAS LONDOÑO, Melba. Óp. Cit. pp. 28,29.

Como consecuencia, se aprende a “ser mujer” y a “ser hombre” en el contexto cultural e histórico, y como construcciones sociales, son modificables.

La dicotomía asignada a hombres y a mujeres socialmente es de tan diversa amplitud que ha sido necesario conformar ejes que se ajusten a los distintos escenarios y a la construcción cultural. Inicialmente, cuando a las mujeres se les asignan tareas de ámbito privado o de tipo doméstico no remunerado, se quiere decir que se está desempeñando un **rol reproductivo o biológico**, en este, las mujeres ejercen papeles reproductivos de la especie humana, se limitan a la crianza de los hijos y a identificarlos según su sexo y cultura. En la sociedad de consumo se atribuye el color rosa a las niñas y el azul a los niños, los juguetes están clasificados según el carácter atribuido, pues a los hombres se les regala juguetes de fuerza (armas, carros, camiones), mientras que a las mujeres se les asigna todo lo que tiene que ver con el hogar, (cocinitas, princesas, bebés, muñecos de peluche, etc.); asimismo, en la sociedad se han evidenciado afirmaciones que tiene que ver con el rol reproductivo de tipo doméstico tradicional: “si el hombre aporta dinero para el sostenimiento de la familia, no deberá ocuparse de los oficios del hogar”, “La madre es la única responsable del cuidado de los hijos”, “Si las mujeres ocupan tanto tiempo en los oficios de la casa, no deben trabajar fuera de ella” y “en la mayoría de las familias la mujer soluciona mejor los problemas familiares que el hombre”.

Entonces, el trabajo en la esfera doméstica de la mujer se convierte en un efecto invisible a cualquier actividad a la que se dediquen, que hasta la actualidad, existe el pensar que el lugar de la mujer es el de la casa y su obligación, será principalmente, ejecutar el trabajo doméstico, labor que es aceptada tanto por hombres como por mujeres, dado que el espacio social propio de la mujer sigue siendo, el espacio doméstico, en el que esta su hogar y sus hijos, frente al de su marido, quien se relaciona con el espacio laboral.

Los hombres deben ocupar el espacio público, donde se toman las decisiones políticas y económicas, a este género se le ha asignado el trabajo remunerado que da poder y prestigio, es decir, le corresponde ejercer el **rol productivo o económico**; mientras que la mujer, puede ser capaz de desempeñarse en otros escenarios de contacto social o público, siempre y cuando no se olvide de sus desempeños domésticos y la administración del hogar.

De igual manera, existe el **rol comunitario o social**, conlleva a la participación femenina en actividades de organización social permanentes o esporádicas, como organizaciones cívicas, asociaciones religiosas, entre otras. Por último, en relación a este, se encuentra también el **rol político**, en el que a través de la historia, las mujeres como líderes públicas, fue por un largo tiempo invisibilizado o relegado a un segundo lugar, cuando la mujer es considerada como ciudadana y puede votar igual que el hombre, muchas mujeres se hicieron oír e influyeron de manera contundente en decisiones de tipo social, económico y claro está, el político, a través de su posicionamiento en los espacios de poder que tradicionalmente ocuparon los hombres.

En este punto, se podría reflexionar primero que todo, en cómo se han establecido las diferencias sociales asignadas para cada sexo, para posteriormente indagar por qué es considerado preferencia de las mujeres sus roles domésticos y los supuestos ideológicos sobre los que la realidad se sustenta, asegurando que en cuanto no se integre al mercado, las “amas de casa”, “jefas de hogar” o “administradoras del hogar”, estas no están realizando un trabajo sino que “están realizando sus labores de obligación”. De esta forma, se han constituido de antemano comportamientos y opiniones sin el conocimiento necesario, para realizar afirmaciones generalmente negativas en contra de las obligaciones que deben ejercer los géneros masculino y femenino. A estas aseveraciones se les conoce como “prejuicios”.

Los prejuicios tienen que ver con los discernimientos usualmente negativos que se ejercen sobre una o varias personas pertenecientes a un determinado grupo, en el que no solo puede ser emitido por una opinión o creencia, sino también por una actitud, que incluye sentimientos como el desprecio, disgusto, aborrecimiento predisposición a actuar con hostilidad, que han sido pre-establecidos culturalmente. El psicólogo Gordon Allport definió el prejuicio como: “Una actitud suspicaz u hostil hacia una persona que pertenece a un grupo, por el simple hecho de pertenecer a dicho grupo, y a la que, a partir de esta pertenencia, se le presumen las mismas cualidades negativas que se adscriben a todo el

grupo.”⁶¹ Demostrando que los prejuicios no forman parte de la personalidad, sino que es algo que se va aprendiendo desde pequeños, y como lo demuestran algunos estudios, el prejuicio es parte del funcionamiento normal del ser humano y que en algún momento dado todas las personas las pueden presentar.

Por consiguiente, el prejuicio se trata de una idea formada antes de un juicio, es decir, una idea asumida y adquirida de otras personas que no ha sido construida a partir de una experiencia personal, y que se la emplea para elaborar categorías que permitan predecir el comportamiento de los elementos que integran dichas categorías, y orientar la conducta en consecuencia. Aunque los prejuicios llevan a acciones que implica obtener una idea de alguien de quien no sabemos nada, también está relacionado con el lenguaje que se utiliza al tratar a una o a varias personas a partir de esa idea predeterminada. En el caso de las mujeres dentro de la sociedad, los prejuicios como categoría de análisis abarcan un aspecto importante. En todos los aspectos de la vida de las mujeres: el trato a ellas, los comportamientos asignados en lo privado y lo público y en la sexualidad se han adjudicado tratos e imaginarios que han conllevado a la construcción de discursos alrededor del género femenino.

En la actualidad, los adolescentes que hicieron parte de la investigación, mantienen un discurso donde ponen a las mujeres en un punto de inferioridad, ya que al tomar la libre sexualidad de las mujeres, ellos lo interpretan como en *alguien que se ha convertido en objeto sexual para los hombres*, además de ser una persona sensible y *sumisa*. A este concepto, Melba Arias se adhiere diciendo que “El rol pasivo, contorneante y reprimido asignado al género femenino le ha permitido que la indiferencia y el sometimiento, sean los elementos tipificantes de la negación de su sexualidad, ocultándole la fragilidad de su condición de objeto, bajo el manto de un amaneramiento que la rodea y protege. Su deseo sexual, por más real o latente, presente o ausente que sea, debe encubrirlo con la máscara de una imperturbabilidad emotiva, pues la manifestación verbal de la misma está lejos de ser considerada en ella, espontánea, natural y significativa. Esta doble norma que fomenta y acepta en un sexo lo que prohíbe y reprocha en el otro, es el mito más antiguo y alienante

⁶¹ DEL OLMO, Margarita. Prejuicios y estereotipos: un replanteamiento de su uso y utilidad como mecanismos sociales. XXI Revista de Educación. Universidad de Huelva, 2005. p. 14.

que condiciona toda la cultura de la sociedad patriarcal, y es en donde se manifiesta la enorme miseria sexual. Por lo tanto, mientras no se elimine la educación estereotipada, el ejercicio de la sexualidad implicará siempre una privilegiada oportunidad para el varón ejercer el poder sobre la mujer, en cuanto sujeto activo del erotismo. Se puede decir que el control de la sexualidad femenina por parte del hombre y el ser relegada al papel de objeto, son las resultantes de la desvalorización de lo sexual en general y de la educación estereotipada, que establecen los papeles a desempeñar.”⁶²

Analizando los argumentos descritos a lo largo de la investigación, surge una propuesta como aporte de la investigación, el lograr una transformación a la perspectiva de género, esclareciendo principalmente que, hablar de género ya no se puede referir exclusivamente a las mujeres o a los hombres, sino a las relaciones que se han forjado entre ambos, procurando contribuir en la construcción subjetiva y social de una nueva configuración, a partir de una resignificación y reinterpretación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde, con y hacia las mujeres. Esta resignificación reconoce la diversidad y la existencia de las mujeres y los hombres en la sociedad, con base esencial hacia la construcción de una humanidad heterogénea y democrática.

Así mismo, es prudente aspirar alcanzar una equidad y una igualdad entre hombres y mujeres, sin pretender que tengan que convertirse en lo mismo, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan del hecho de haber nacido hombre o mujer, en el que los roles de género asigna modelos de conducta, estableciendo el comportamiento de los sexos en la sociedad, Marta Lamas lo explica claramente afirmando que “la mujer ha sido definida casi exclusivamente en términos de sus funciones sexuales: como madre, esposa, amante, prostituta y monja, e identificada menos por sus roles sociales o profesionales: médica, estadista, filósofa. A su vez, las funciones de la reproducción la sitúan en roles sociales que los hombres consideran como inferiores”⁶³, al presentarse estas conductas de poderes entre géneros, surge un modo de violencia que es indirecta y que no

⁶² ARIAS LONDOÑO, Melba. Óp. Cit. pp. 30,31

⁶³ LAMAS, Marta. La antropología feminista y la categoría de "género". Nueva antropología. México. 1986. p. 176.

afecta ni física ni claramente a las víctimas. Esta acción que se descarga de manera racional se conceptualiza con nombre propio como Violencia Simbólica.

La violencia simbólica, es un concepto que se ha sido constituido por el sociólogo francés Pierre Bourdieu en la década de los 70, y que a las ciencias sociales le ha sido necesario utilizarlo para consagrar lo simbólico como objeto dotado de autonomía. En esa época, se desarrolló una sociología de las formas simbólicas y una teoría de la violencia, en el que Pierre Bourdieu describe a lo “simbólico” como eso que es material pero que no se reconoce como tal, por ejemplo el gusto parra vestirse, un buen acento o un buen estilo, tal como lo expresa Louis Pinto “el análisis de las formas simbólicas es verdaderamente el punto fuerte de las estructuras sociales, si es verdad que el punto más fuerte es aquel del que se sospecha que es menos protegido por la fuerza.”⁶⁴

Por lo tanto, este concepto se constituye en una violencia dulce e invisible, el cual, quien lo está padeciendo, lo acepta indirectamente, desconociendo las relaciones de fuerza que se esconden por debajo de la relación en la que se conforma. Con esto, la psicopedagogía afirma que la violencia simbólica puede ser mucho más letal, pues esta violencia tan sutil, tiene la dificultad de ser identificada como violencia ya que no se nota y puede mantenerse por mucho tiempo sin ser descubierta. La noción de lo simbólico se reconoce como un espacio en el que necesariamente los agentes sociales se encuentran en una relación de percepción y reconocimiento, donde existe un componente esencial de la realidad en la cual las personas que lo conforman viven y actúan. De esta forma, al considerar que el mundo funciona a través de lenguajes, códigos, imágenes y representaciones, la dimensión simbólica de la existencia en el mundo se hace patente. Por consiguiente, Pierre Bourdieu se refiere a la violencia simbólica como la sumisión que no se percibe, naturalizando las relaciones de poder, la cual no solo está socialmente construida, sino que también determina los límites dentro de los cuales es posible percibir y pensar. En conclusión, la violencia simbólica no es menos importante, real y lastimadora que la violencia de tipo física, pues no se trata de una violencia “espiritual” sino que también posee efectos reales sobre las personas.

⁶⁴ PINTO, Louis. Pierre Bourdieu y la teoría del mundo social. Siglo XXI editores. México. 2002. p. 148.

Sin embargo, este tipo de violencia cobra relevancia socialmente cuando se enfatiza en las mujeres, teniendo en cuenta que son ellas las mayores afectadas a causa de esta violencia. La violencia simbólica contra las mujeres se constituye por la emisión de mensajes, iconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación que justifican la subordinación y la dominación cultural en contra de las mujeres. Existen diversas maneras de violentar a la mujer simbólicamente, como la publicidad, las letras de canciones, el refranero común y los dichos populares, las novelas, las revistas, la moda, la televisión, la radio, entre otros, que a través de mensajes transmiten el desprecio, la burla, el temor y la naturalización del sometimiento por lo que son y hacen las mujeres.

Como se mencionó anteriormente, la violencia simbólica es muy silenciosa y poco percibida por lo que es muy difícil reconocerla, ya que muchas veces se utiliza de manera inconsciente prácticas de identidad cultural que se han convertido en tradiciones cotidianas y naturales. Estas culturas, que se ha protegido a través de un velo, respaldan la violencia simbólica contra las mujeres, convirtiéndolas en una de las violencias más peculiares por la dificultad de identificarla y reconocerla. Ejemplificando lo expresado, una manera de apropiarse e instruir la violencia simbólica es a través del lenguaje, identificando las jergas y las expresiones de los grupos que se han ido apropiando colectivamente, tales como “De la mala mujer no te guíes y de la buena no te fíes”, “Mujer sin varón, ojal sin botón”, “Dios hizo el mundo y descansó; Dios hizo al hombre y descansó; y Dios hizo a la mujer y desde entonces no hay Dios que descance”, “Al hombre de más saber, la mujer lo hecha a perder”, “Mujeres juntas, ni difuntas”, “Ni al perro que mear, ni a la mujer que hablar, nunca les ha de faltar”, “La mujer y el vino engañan al más fino” entre otros, reafirman la violencia atribuida a través de estas expresiones que poco a poco van conformando discursos, pues Van Dijk plantea que “el discurso como un evento comunitario, involucra a actores sociales en roles como el que habla, el que lee, el que escucha, entre otros.”⁶⁵

La utilización sexista de este tipo de lenguaje y en todos los ámbitos sociales en la vida de las mujeres, enmarca una clara discriminación de tipo simbólico, naturalizándose así, la

⁶⁵ RAMIREZ NOREÑA, Viviana Karina. Óp. Cit. p. 230.

violencia contra las mujeres, la cual, se transforma en roles que clasifican los comportamientos de los sexos. Por lo tanto, es necesario intentar mejorar este tipo de conductas, que han conllevado a discriminar y a relegar funciones. Hay que fijarse al escribir y también al hablar para poder erradicar esta discriminación y el machismo social, pues examinando el contexto, existe mucha masculinidad dentro de la feminidad haciéndola parecer publicidad, ya que la sociedad no se conforma si la publicidad no es para consumo machista, y a su vez, esta violencia simbólica ha sido normalizada como modelos o ejemplos que obligatoriamente deben seguirse. A partir de estas representaciones que se establecen como ideales surge un nuevo concepto para estandarizar a las mujeres a través de parámetros y poderse convertir en la “mujer ideal”, este concepto se conoce con el nombre de Prototipo.

Los prototipos como construcciones sociales, son patrones que se han creado con el fin de que las personas ejerzan modelos en cadenas de producción y reproducción con un interés de promover la subordinación, manteniéndose atado a los ideales socioculturales, mediante el cual, se simboliza la perfección en todos los aspectos naturales que posee y en la forma en la que la sociedad reacciona ante ello. En el caso de las mujeres, los prototipos buscan que ellas conviertan su aspecto físico y mental en lo que inicialmente los modelos sociales han creado. Estándares de belleza, medidas perfectas, tendencias de moda y feminidad adecuada, son algunos de los ejemplos de cómo se logran homogeneizar, pues necesariamente deben obedecer estos parámetros, siendo la meta de quien los propaga, el consumo de productos o elementos específicos.

En consecuencia, los adolescentes actuales constituyen diversos prototipos ideales con respecto a las mujeres, en torno a ello, en la entrevista realizada (ver anexo 1) y en la observación analizada, algunos estudiantes de la Institución Educativa consideran que:

“El prototipo ideal de mujer es aquella que deba saber respetarse y exigir respeto, siendo amorosa, dedicada, delicada, independiente, responsable, emprendedora, paciente,

hacendosa, que aporte ideas a su familia o a su hogar o al grupo social, -además de que sean conscientes de sus actos-, siendo sinceras, afectivas y devotas de Dios.”⁶⁶

Con respecto a su apariencia, optan por *una belleza física, en la que se complemente con los hombres y en la cual ellos la puedan aceptar*. En torno a esto, Juana Gallego emite “es muy interesante observar el cambio "de imagen de mujer" que se está proponiendo actualmente a través de los diversos medios de comunicación, revistas, televisión, publicidad, etc. Hasta qué punto influyen o no en el comportamiento "real" de las mujeres. El modelo de mujer propuesto en los medios de comunicación es una mujer que trabaja fuera de casa, y que, a veces, incluso ha alcanzado puestos elevados en la pirámide jerárquica. Este modelo de mujer ha dejado de ser mujer tradicional, preocupada única y exclusivamente de su casa. Tiene mayor conciencia de sí misma, inquietudes culturales, tiene, en una palabra, tiempo para ella.”⁶⁷

A pesar de que en el presente, la mujer tiene muchas oportunidades para crecer personal y profesionalmente, aún existen sesgos que limitan las funciones de las mujeres tanto en lo biológico como en lo social. Vania Salles hace referencia a este aspecto al decir que “En nuestra sociedad, es un hecho generalizado la distribución de actividades diferentes para cada sexo. El hombre debe salir de hogar a “trabajar” para proveer el sustento de la familia. La mujer “debe quedarse resguardada”. Esta distribución sexista de tareas y reconocimientos tiene su fundamento en falsos argumentos biologists, se asume mediante un complejo proceso individual y social de adquisición de “género”. La existencia de distinciones socialmente aceptadas entre hombres y mujeres es justamente lo que le da fuerza y coherencia a la identidad de género, pero hay que tener en cuenta que el hecho de que el género sea una distinción significativa en gran cantidad de situaciones es un hecho social, no biológico.”⁶⁸

⁶⁶ Fuente: proceso investigativo. Tomada desde la entrevista realizada a los sujetos de esta investigación. Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo. Pasto, 2015.

⁶⁷ GALLEGO AYALA, Juana. Óp. Cit. p. 203.

⁶⁸ SALLES, Vania; Mc PHAIL, Elsie. Textos y pre-textos. Once estudios sobre la mujer. En: SANCHEZ, María Cristina; TORRES, Teresa. Cotidianidad y modalidades de trabajo de las mujeres de una colonia popular. Programa interdisciplinario de estudios sobre la mujer. 1987. p. 202.

En torno a esto, se ha realizado una contraposición con respecto al ideal de mujer en los adolescentes. En este caso se examinará las razones por la que los jóvenes no establecerían vínculos con las mujeres desde el punto de vista de los prototipos y los roles preestablecidos, entre los cuales existen pensamientos como:

“Con mujeres irrespetuosas con ellas mismas y con las demás personas, con mujeres que tomen y consuman sustancias psicoactivas, es decir con drogadictas; asimismo, con aquellas mujeres que no cumplen su papel como mujer, con aquella que no practica sus valores, que no obedezca, que sea agresiva, trabajadoras sexuales, que anden en las calles más que en sus hogares, aquellas que no respeten ni se haga respetar; que no sea fieles, que sea brusca y tosca; con una mujer que le guste tener relaciones amorosas con varios hombres.”⁶⁹

Se puede decir que estos conceptos son el resultado de una crianza machista y estereotipada en base a una construcción en el que la sociedad ha homogeneizado y conformado como normal, mediante la cual, tanto mujeres como hombres se han acostumbrado a aceptar este tipo de opiniones.

Con respecto a ello, Noelba Millán lo interpreta como una construcción de discursos sociales en donde existen inconformidades y diferencias entre los sexos, afirmando que “los roles de género son algo adquirido y no innato, son frutos de la articulación específica entre maneras de representar las diferencias entre los sexos y asignar a estas diferencias un estatuto social. Es la cultura de un grupo determinado la que adscribe a hombres y mujeres unas ciertas actitudes y concepciones del mundo que, en sociedades como la nuestra, asigna al género femenino y género masculino unas diferentes cualidades, supuestamente innatas a su respectiva condición de sexo, que son conformadas con discursos artificialmente contruidos desde un punto de vista cultural.”⁷⁰

⁶⁹ Fuente: proceso investigativo. Tomada desde la entrevista realizada a los sujetos de esta investigación. Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo. Pasto, 2015.

⁷⁰ MILLÁN CRUZ, Noelba. Concepciones en torno a lo femenino. Ediciones Aquelarre Centro Cultural. Universidad del Tolima. Colombia. 2006. p. 43.

Cabe agregar que estos discursos se han ido adaptando a partir de los comportamientos en los adolescentes y jóvenes que permiten acoplarse en determinados grupos sociales para hacer parte de estos, quienes a su vez intentan ser aceptados mediante elementos tanto físicos como psicológicos, que se incorporan a sus cuerpos y a sus mentes con o sin la voluntad de estas personas.

Augusto Pérez relaciona estas actitudes con los estilos de vida que existen en Colombia con respecto a la historia del consumo, con esto se afirma que “La curiosidad parece ser un elemento esencial en los primeros ensayos. Teniendo en cuenta el elevado potencial adictivo de sustancias psicoactivas como el bazuco, la estimulación del deseo natural de los adolescentes por "ver que se siente", de tomar ciertos riesgos, de desafiar patrones convencionales de comportamiento, de imitar a compañeros admirados que consumen, puede transformarse en un riesgo muy alto de volver a intentarlo e incluso de apoyar a otros para que también los imiten. La ausencia de guías e interlocutores adultos que vayan más allá de los sermones moralizantes, coloca a estos jóvenes en una situación de marginalidad virtualmente automática, lo cual a su vez refuerza las probabilidades de nuevos ensayos y de encerramiento en un círculo de amigos y compañeros consumidores. También deben considerarse los efectos inmediatos de las sustancias psicoactivas que se esté consumiendo; así, la marihuana, los hongos o la heroína producen aletargamiento, despreocupación y abandono, las anfetaminas, la cocaína y el bazuco pueden producir excitación e ilusión de ser más competente; pero las razones por las que se consumen estas sustancias no suelen estar relacionadas con el deseo de sentirse competente, sino con el deseo de evitar algo (pensar en un asunto angustiante, sentir los efectos del alcohol)”⁷¹

Lo anterior puede confirmar lo observado actualmente en la adolescencia, pues existen diversas comunidades sociales en las que las personas que los integran se adecuan a la jerga y a las acciones para relacionarse entre ellos, encontrando así, imitación y reproducción de roles que estructuran las pautas de comportamientos entre los adolescentes hombres y adolescentes mujeres. Estos roles permiten la aceptación y el absoluto rechazo a conductas que no estén establecidas dentro de los papeles que deben desempeñar las personas.

⁷¹ PEREZ GOMEZ, Augusto. Sustancias Psicoactivas: Historia del consumo en Colombia. Editorial Presencia. Enero, 1994. p. 53.

Retomando algunos enunciados de los estudiantes investigados, se encuentra el desprecio a mujeres que convivan y/o habitan en las calles, pues con los hombres este tipo de acciones se lo tolera y se los aprueba sin juicio alguno.

Al respecto, Antonio Moreno manifiesta que surge un problema de gran importancia e interés entre los adolescentes, que emerge desde los hogares, a causa del abandono de los padres, afirmando que “Niños, niñas y adolescentes que oscilan entre las edades de aproximadamente 0 a 18 años, se encuentran en situación de calle. En cuanto al núcleo familiar, algunas de las adolescentes se hallan en situación de desintegración por parte de sus padres, y en el que las niñas y adolescentes en situación de calle aún mantienen ciertos vínculos familiares, retornando temporalmente de manera voluntaria o involuntaria al seno del hogar, para posteriormente incursionar de nuevo en las calles. Asimismo, prevalece la marginalidad y la deserción escolar, que aunque pueden estar matriculadas, han tenido una asistencia escolar muy irregular. Se deduce que, dadas las actuales circunstancias de sobrevivencia, resultaría casi imposible que tengan las ganas, las condiciones, y las fuerzas necesarias para iniciar y/o proseguir sus estudios escolares.”⁷²

Dentro del campo de investigación, la cual se sitúa al contexto educativo, se pudo evidenciar que algunas estudiantes mujeres de diferentes edades presentaban problemas de calle que conllevaron a desencadenar situaciones de drogadicción, ocasionando deserción escolar o también asistencia irregular a las clases en el que obviamente estaban totalmente desinteresados en el aprendizaje educativo. Además de ello, se encontró un cierto rechazo y temor frente a estas personas por parte de los demás compañeros, quienes procuraban alejarse e ignorar las conductas agresivas que ocasionaban las adolescentes en situación adictiva.

Para finalizar, es conveniente mencionar que dentro de la adolescencia existen muchos conflictos sociales que albergan contextos como el hogar, el educativo y su entorno inmediato, en el que necesariamente se verán instruidos y/o influidos en establecer ciertos hábitos que conllevará a definir sus identidades personales. Con ayuda de la cultura, poco a

⁷² MORENO VALDIVIA, Antonio Edgar. Violencia a niñas y adolescentes en las calles de El Alto. La Paz, 2007. p. 18.

poco se irán formando conceptos que van a definir los papeles que deben desempeñar dentro de una sociedad y que clasifican de manera diferenciada a hombres y mujeres, aceptando como único la heterosexualidad y rechazando la existencia de otro tipo de sexo. Por ende, en el marco de lo social se pierde el respeto para poder aceptar la diferencia, propagándose la ratificación de estereotipos y prejuicios entre las personas, constituyendo pensamientos en la cual sitúan a las mujeres en posiciones de menosprecio, que si bien es cierto, la situación de la mujer ha cambiado notablemente, aún se mantiene la domesticación social.

En consecuencia, es prudente intentar mejorar estas costumbres que ha sesgado la verdadera realidad de las personas, procurando detectar roles de jerarquización, que exaltan a unos y subordinan a otros, violentando la personalidad de las personas, con el fin de conseguir o imponer algo. También es importante conocer que detrás de esta estratificación social existen intereses de por medio, que buscan una esclavitud invisibilizada y moderna, en el que se espera que las personas no desarrollen un pensamiento crítico ante ello, sino, simplemente que imiten comportamientos que serán aceptados por la sociedad.

2.2 CAPÍTULO 3. DISCURSOS EN EL GÉNERO MUSICAL REGGAETÓN EN LA SEXUALIDAD DE LAS MUJERES

En este capítulo serán revisadas y expuestas las bases fundamentales que sustentan el desarrollo de esta investigación, tomando como referente teórico el pensamiento de Michael Foucault en relación a la discursividad y la crítica a las relaciones de poder. Así mismo, la incursión del discurso audiovisual como conjunto articulante entre la imagen y el

lenguaje que permite una mayor dinamización y apropiación de este discurso (sexista, estereotipado y desigual). Este es un proceso necesario para establecer críticamente las relaciones entre discurso y poder en relación a la mujer y su sexualidad en un momento histórico actual, de tal forma que este análisis crítico será una forma de revisar el proceso histórico que permite explicar el presente, frente al discurso de la sexualidad, preguntándose siempre por el modo de circulación que en esta sociedad forman las relaciones de poder desiguales que resultan invisibilizadas, en este caso el discurso que reproduce el género musical reggaetón, y la interpretación y análisis que los estudiantes realizan frente a este, para ello fue necesario desarrollar una metodología basada en la aplicación de talleres críticos, con objeto de recolectar información frente al análisis de letras de canciones y videos musicales, que fueron éxitos dentro de los “Top 10” de música en Colombia y que por ende son muy conocidas por los jóvenes, la interpretación que se realiza a partir de estas canciones. Liberarse de estas relaciones de poder que asignan "identidades" particulares (como en el caso de la identidad de las mujeres desde la visión patriarcalista y la creación de los estereotipos) es la función de la crítica, así como del análisis de los discursos, determinando los instrumentos que permiten analizarlo.

2.2.1 LA DISCURSIVIDAD, LAS RELACIONES DE PODER Y ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO

Las tensiones y ordenes que son producto de relaciones de poder tienen su base en la discursividad, que mediante su fortalecimiento y transformación, contribuyen a la modificación del pensamiento del momento en el que se produce este discurso, reordenándola y sustituyéndola por otra; estos discursos como prácticas y acontecimientos obedecen a procesos de formación.

Las formaciones discursivas son complejas y no se puede hablar de cualquier discurso en cualquier época sin comprender sus procesos de instauración, por lo tanto, un análisis del discurso implicaría revisar sus condiciones de existencia, su ejercicio, el discurso como un campo práctico, un lugar de acción, un punto de emergencia o surgimiento de acontecimientos. Por otra parte si no hay libertad real para pensar, esto se debe a que hay otras formas de sujeción de la discursividad que, sin dejar de suponer estos sistemas

arbitrarios de reglas, actúan sobre nuestros discursos regulando sus efectos, mediante instituciones y procedimientos que introducen las relaciones de poder al análisis.

“En su conocida lección inaugural para la cátedra de *historia de los sistemas de pensamientos* en el Colegio de Francia, Foucault sostuvo ante la mirada atenta de su auditorio lo siguiente: Supongo que en toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar sus poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad”.⁷³

El discurso entonces será un campo de existencia que implementa el lenguaje como un procedimiento para su definición, además de este se encuentran tres tipos de procedimientos que regulan el discurso en su dimensión de acontecimiento. “Los primeros son los *procedimientos de exclusión*. El más evidente es lo prohibido, la interdicción, que pesa particularmente sobre los temas de la sexualidad y la política. También se encuentra el rechazo o la segregación de los discursos en la relación con la alteridad: se trata de la oposición entre razón y locura, analizada por Foucault en otros trabajos.”⁷⁴

De igual forma es este discurso atravesado por relaciones de poder el que convierte cuerpos individuales en cuerpos obedientes y productivos, que a su vez regulan la distribución de los discursos en el cuerpo social. Éstos no dominan los poderes del discurso, sino que determinan sus condiciones de utilización, imponiendo a los individuos cierto número de reglas e impidiendo, por otra parte, el acceso universal al discurso, restringiendo su entrada. Se podría decir que este discurso crea procedimientos de sumisión del cuerpo social.

Por otra parte, se retoma el análisis crítico del discurso propuesto por Van Dijk, que se lo puede definir como “El Análisis Crítico del Discurso es una investigación que intenta contribuir a dotar de poder a quienes carecen de él, con el fin de ampliar el marco de la justicia y de la igualdad social. El uso del lenguaje, los discursos y la comunicación entre

⁷³ FOUCAULT, Michael. El orden del discurso. Óp. Cit. p. 14.

⁷⁴ Ibíd. p. 20.

gentes reales poseen dimensiones intrínsecamente cognitivas, emocionales, sociales, políticas, culturales e históricas. Incluso la teorización formal necesita por tanto insertarse dentro del más vasto contexto teórico de los desarrollos en otras disciplinas. El Análisis Crítico del Discurso estimula muy especialmente dicha multidisciplinariedad.”⁷⁵. Por ello se ha optado por la teoría de Van Dijk, así mismo el autor interpreta el discurso como un evento comunicativo que es muy complejo, involucrando a una cantidad de actores sociales, esencialmente en los roles de hablante/escribiente y de oyente/lector (pero también otros roles como observador/escucha), que intervienen en una situación específica (tiempo, lugar, circunstancias) determinada por las características del contexto, es decir que las formas en las que se expresan los diferentes grupos a través del discurso varía dependiendo del contexto, aunque al relacionar con el género musical reggaetón este tiende a reproducir discursos e ideas que son compartidas por los estudiantes de grado 11 de la Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo, quienes se identifican con el género y a partir de las canciones, posiblemente se difunden y reafirman valores sociales que discriminan a una parte de la sociedad, en este caso, a las mujeres.

De acuerdo a un estribillo perteneciente a una canción denominada “Mamisonga” de Ñejo Feat De La Ghetto, Zion y Lennox, Luigi 21 Plus y Gotay que fue utilizada en el taller para el reconocimiento de letras de canciones orientado hacia el desarrollo y análisis de su contenido discursivo en la investigación, se resalta la siguiente estrofa (ver anexo 2), en la cual expresa

*“Que para allá abajo baje
dice que me va a sacar el primer polvo
antes de llegar al peaje
What sap? los tombos, no demos mucho visaje
si preguntan soy turista, estoy viendo el paisaje
Que la ultraje pero sin violencia
grabemos un video que en internet seamos tendencia*

⁷⁵ VAN DIJK, Teun A. El análisis crítico del discurso. Editorial Anthropos. Barcelona. 1999. p. 24.

*me dice que es loca con el De La Ghetto
por eso le pongo música cada vez cuando le meto”*

A partir de lo expuesto por la anterior letra, se ve representada en la imagen que se proyecta de mujer a través del discurso que usa este género musical, y que se evidencia a partir de las apropiaciones y reproducciones que las personas hacen, que para efectos de esta investigación son los estudiantes de grado 11, de los cuales a través de un proceso de recolección de información basado en la entrevista, respondieron a la pregunta sobre la imagen de las mujeres en la música (ver anexo 1) lo siguiente:

“En algunos tipos de música, la mujer es tratada como algo agradable, pero en otros géneros la mujer solo puede servir para el acto sexual como el reggaetón”⁷⁶;

Por otra parte, la práctica discursiva en muchas ocasiones pasa desapercibida, normalizando y dando por hecho la configuración de estos discursos, desconociendo los procesos de su configuración y restauración, este hecho se hace más evidente en la música, la cual al estar cargada de múltiples manifestaciones, el discurso que esta reproduce pasa inadvertido, de acuerdo a lo anterior muchos de los estudiantes expresaron que:

“La letra del reggaetón casi no me llama la atención ni los movimientos, lo que me llama la atención es solo el ritmo ya que es pegajoso, de lo contrario no le encuentro sentido a la música y más específicamente al reggaetón”⁷⁷

Estos discursos crean a su vez modelos mentales que son transmitidos y reforzados por la sociedad, siendo almacenados en la memoria, sin embargo, la interpretación de estos discursos varía de acuerdo a la experiencia personal de cada sujeto y del momento en el que se produce, es decir el contexto, involucrando su ubicación, circunstancias, participantes y sus roles, en otras palabras la construcción e interpretación de los discursos es posible gracias a las creencias personales y sociales, pero estas creencias pueden ser generalizadas y pueden ser utilizadas en distintas situaciones, lo que permite que se conviertan en un

⁷⁶ Fuente: proceso investigativo. Tomada desde la entrevista realizada a los sujetos de esta investigación. Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo. Pasto, 2015.

⁷⁷ *Ibíd.* Pasto, 2015

conocimiento que es compartido por muchos miembros de una sociedad, en este caso los adolescentes de grado 11 de la presente institución.

Al leer los textos de las canciones del género musical reggaetón que se analizan y las interpretaciones hechas por los estudiantes a estos tipos de letras, se puede apreciar los modelos mentales que se transmiten, tales como el concepto de mujer expresado en:

“Un objeto sexual manipulable e indefenso; Denigrado, ya que ofende mucho a las mujeres; En el reggaetón, a la mujer la tratan como objetos sexuales o como una mujer que no vale nada; Creo que la mujer en el reggaetón esta como un instrumento a lo cual no le dan el más mínimo valor, ya que la ultrajan e irrespetan con todo tipo de letras...”⁷⁸

Y los contextos en los que esta práctica se expresa, que tomando un solo ejemplo podría ser el baile, del cual según la observación directa y las mismas afirmaciones dadas por los estudiantes, se presenta a la mujer como:

“Una persona que hace parte de una acción de perversión ya que este baile es como muy erótico y esto es malo.”⁷⁹

Además dentro del desarrollo del taller orientado hacia la representación corporal del discurso que utiliza el reggaetón, se pudo encontrar que los estudiantes fueron muy analíticos, frente a lo que decían las canciones y en algunos casos representaron explícitamente el mensaje de estas, dando paso a que los estudiantes realicen unas conclusiones finales en torno a lo presentado en el taller (ver anexo 3), de las cuales se rescatan:

“Sería un fastidio representar las canciones puesto que habla de cosas vulgares hacia la mujer.

Refleja solo el placer y pasarla bien por un momento, sin protección y si se presentara el caso de una enfermedad de transmisión sexual no importaría porque solo interesa el sexo.”⁸⁰

⁷⁸ Ibíd. Pasto, 2015

⁷⁹ Ibíd. Pasto, 2015.

Frente a lo anterior, Van Dijk se cuestiona sobre las razones por las cuales los actores sociales y los grupos desarrollan y utilizan las ideologías, así como por los grupos que la comparten. Entre ellos destaca los movimientos feministas, los gustos musicales, entre otros, susceptibles todos de compartir un conocimiento colectivo. Se podría decir, entonces, que un “grupo está conformado por personas que piensan de forma similar y, aparte de esto, tienen un gusto común por algo.”⁸¹

Asimismo, el Análisis Crítico del Discurso, aun cuando pretende contribuir al entendimiento de las relaciones entre el discurso y la sociedad, y de la reproducción del poder social y la desigualdad, comprende también cómo son capaces los grupos dominantes de establecer, mantener y legitimar su poder, y qué recursos discursivos se desarrollan en dicho dominio. Es aquí donde los actores sociales, y también los usuarios del lenguaje, se involucran en el discurso al mismo tiempo como individuos y como miembros de variados grupos sociales, instituciones, adolescentes, mujeres, etc.

Retomando al poder como constructo desde y para el discurso, se manifiesta más concretamente desde grupos o instituciones, que, entendido como control, los grupos que ejercen este poder mediante el discurso, podrían ser capaces de intervenir en su propio interés, sobre los actos y las mentes de los miembros de otros grupos. “Así, resulta innegable que los hombres disponen, en detrimento de las mujeres, del control sobre la mayor parte de las formas del discurso público, y que tal control contribuye indirectamente al machismo y al sexismo.”⁸²

2.2.2 DISCURSO Y SEXUALIDAD “CENSURADA”

En lo que respecta al discurso frente a la sexualidad, este se encontró bajo el dominio de la censura, tal como lo afirma Foucault durante el siglo XVII (inicio de la represión, propia de las sociedades burguesas), es el momento en el que nombrar al sexo era más difícil, y como si para poderlo dominar había que reducirlo al campo del lenguaje, controlando su libre circulación en el discurso y así mismo expulsarlo de lo que se dice, aparentemente estas

⁸⁰ Ibíd. Pasto, 2015.

⁸¹ VAN DIJK, Teun A. Óp. Cit. p. 182.

⁸² Ibíd. p. 33.

prohibiciones frente al sexo tenían miedo de nombrarlo. Sin embargo en los últimos tres siglos se ha presentado algo totalmente contrario y el discurso frente a la sexualidad se ha liberado en cierto sentido de las prohibiciones que sufrió anteriormente.

Actualmente, podría entenderse como una construcción social que se encuentra determinada por las condiciones sociales, culturales e históricas, es decir, no es un asunto externo ni ajeno a los procesos de interpretación social, esto se ve manifestado en lo que los estudiantes expresan dentro de la entrevista (ver anexo 1), al determinar la identificación frente a ella radicó en la relación de esta con los sentimientos.

Es preciso aclarar que en el mundo occidental, se ha construido, instalado y asumido un modelo de sexualidad caracterizado por cuatro principios: la heterosexualidad, la monogamia, el matrimonio, y la reproducción. Esto quiere decir, que en el mundo occidental, en sus fundamentos más importantes se piensa y se modela la sexualidad particularmente orientada a una relación sexo/afectiva entre un solo hombre y una sola mujer, comprometidos a través de un contrato social (matrimonio) generalmente con el fin de reproducirse, cuya labor como se mencionó anteriormente es preponderante en las mujeres, ya que se tiende a relacionar a la reproducción como resultado de su desarrollo sexual.

Esto permite relacionar los conceptos con el discurso que usan los estudiantes que fueron sujetos de la investigación que definen la sexualidad como:

“La expresión al máximo en los sentimientos, cuando decides unir tus pensamientos en un solo ser; el primer paso para crear una familia; se podrían articular en que la sexualidad son los sentimientos, pensamientos, amor; es la máxima expresión de los sentimientos, es unir el alma y ser en un solo pensamiento, es una manera de demostrar lo comprometido con esa persona; la sexualidad son de diferentes modos de vernos, no solo es tener sexo

sino también todo lo que tiene que ver son sentimientos y relacionados con nuestros cuerpos.”⁸³

Estas afirmaciones llevan a interpretar la posible dependencia existente entre relaciones de poder y el sexo, controlando el cuerpo y permeando las conductas, de igual manera creando sexualidades, ligadas a un gusto, a un tipo de prácticas, a sentimientos y/o pensamientos. Así mismo, en lo que respecta a definir a la mujer desde su sexualidad los estudiantes respondieron:

*“Ternura, porque uno ve en la mujer todo lo mejor como expresa sus conocimientos amorosos frente a un hombre; como una persona romántica, educada y entregada a su pareja con amor; es complemento frente al hombre, sin ella no hay sexualidad; curiosa, sumisa.”*⁸⁴

Es aquí donde se presenta lo que Foucault denomina, una “*Histerización del cuerpo de la mujer*”⁸⁵, que se manifiesta desde un triple proceso según el cuerpo de la mujer fue analizado -calificado y descalificado- como cuerpo integralmente lleno de sexualidad; según el cual el cuerpo fue constituido, bajo el efecto de un estudio, que le sería exclusivo, al campo de las prácticas biológicas; en donde fue puesto en comunicación armónica con el cuerpo social (cuya fecundidad regulada se debe asegurar), el espacio familiar (del que debe ser un elemento sustancial y funcional)

Por otra parte, al analizar la representación de mujer como un ser sumiso, dentro de una sociedad machista, sea con leyes igualitarias o explícitamente discriminatorias, el solo hecho de ser mujer, en todas sus clases sociales, aumenta las “vulnerabilidades”. Estas aparentes “vulnerabilidades” y otras son aprovechadas para mantener a la mujer en posición sumisa, que refleja la existencia no solo de estereotipos desiguales, sino de violencia dentro de estos discursos, para lo cual será necesario ahondar en la conceptualización de violencia

⁸³ Fuente: proceso investigativo. Tomada desde la entrevista realizada a los sujetos de esta investigación. Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo. Pasto, 2015.

⁸⁴ *Ibíd.* Pasto, 2015.

⁸⁵ FOUCAULT, Michel. Historia de la sexualidad. Voluntad de saber. Editorial Gallimard. Francia. 1976. p. 90.

y en algunos casos que se presentaron en la cotidianidad de los sujetos estudio de esta investigación.

2.2.3 LA VIOLENCIA, ¿UN TEMA INACABADO?

“La violencia, es una agresión perturbada, consciente, intencional, continuada y, habitualmente selectiva contra la víctima, que toma las formas necesarias, sutiles o evidentes, para conseguir su objetivo: el mantenimiento de la satisfacción de las necesidades de quien la ejerce. En el caso del maltratador, con la violencia machista se quiere controlar y mantener la integridad identitaria basada en la dominación sobre la mujer, a través de acciones como debilitarla, anularla o incluso hacerla desaparecer causándole la muerte.”⁸⁶

En el texto también se hace referencia a diferentes tipos de violencia que para el caso de la presente investigación, se retomó la violencia débil física, la violencia intrafamiliar y la psicológica. Frente a la primera, representa empujones, intimidaciones, pellizcos y/o cabezazos, que por su normalización, tienden a no ser tan agresivos por parte de quien los ejerce y quien los padece, por su parte la intrafamiliar, se refiere a las agresiones violentas que se encuentran dentro del espacio del hogar, y por último la violencia psicológica se relaciona con las burlas, denigraciones e insultos hacia la víctima. A partir de lo afirmado por Neus Roca sobre violencia, algunas estudiantes narraron episodios en los que fueron víctimas de las anteriores por parte de sus parejas y padres (ver anexo 4).

Alguna de ellas expreso que fue víctima de violencia física débil y psicológica, comentando:

"Yo tenía un novio que era un poco mayor que yo y a él no le gustaba que yo salga de mi casa, y si salía tenía que hacerlo con mi mamá o mis hermanas, además tenía que informarle a qué lugar iba a ir y cuánto tiempo me demoraba. En muchas ocasiones me agredió, una de ellas fue una vez que nos encontrábamos en mi casa, empezamos a pelear

⁸⁶ ROCA CORTEZ, Neus. MASIP SIERRA, Julia. Intervención grupal en violencia sexista. Experiencia, investigación y evaluación. Editorial Herder. Barcelona. 2011. p. 110.

(él siempre se alteraba mucho), en ese momento nos encontrábamos en las gradas para bajar al primer piso y fue tanta la rabia que él tenía que me empujó por las gradas, afortunadamente no me paso nada.

En otra ocasión nosotros estábamos en mi cuarto y me empezó a reclamar que a él le habían llegado unos chismes de que yo le estaba siendo infiel, pero no me reclamaba de buena forma, sino que me estaba gritando y de repente sacó una navaja, yo no sabía que él tenía eso, y me asusté mucho porque pensé que ahí me iba a matar, y el manoteaba con esa navaja como si me estuviera amenazando, pero luego no sé por qué pero él le pego al armario y yo lo trate de calmar para que no me hiciera nada a mí. Muchas veces cuando peleábamos él me jaloneaba de los brazos, y muchas veces llegue al colegio con moretones y mis amigas siempre me decían que lo deje, que él era peligroso que me podía matar si yo no hacía lo que él quería..."⁸⁷

Así mismo otra estudiante narra que fue víctima de violencia intrafamiliar por parte de su padre, afirmando lo siguiente:

"Cuando yo era pequeña mi papá siempre llegaba borracho a maltratar a mi mamá, a mis hermanas y a mí, habían ocasiones en las que no solo insultaba a mi mamá sino que también le pegaba, y nosotras como éramos pequeñas no podíamos hacer nada. Ahora, hay veces que llega borracho a volvernos a pegar, pero como ya nos ve grandes no lo hace, y mi mamá aunque sigue viviendo con él ya no se deja y nosotras tampoco dejamos que él le vuelva a pegar como lo hacía antes. A mí me da tristeza de que mi papá sea así y creo que depende de nosotras las mujeres hacernos respetar y que no nos violenten"⁸⁸.

Este tipo de agresiones violentas puede ser mutuo, por ejemplo, ante una violencia débil física o psicológica, la mujer agredida responde con un comportamiento semejante. Esto puede frenar la violencia solo en ese instante, aunque habitualmente la aumenta. En cambio, la violencia como agresión continuada, puede, pero no suele, ser mutua en la pareja ya que, de conseguir el objetivo pretendido, la persona debilitada tiene menos

⁸⁷ Fuente: proceso investigativo. Tomada desde la entrevista realizada a los sujetos de esta investigación. Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo. Pasto, 2015.

⁸⁸ *Ibíd.* Pasto, 2015.

oportunidades para su defensa, especialmente cuando opta por respuestas no agresivas, evidencia de ello puede ser el primer caso de violencia narrado anteriormente del cual fue víctima una de las estudiantes sujetos de esta investigación.

Un modelo del funcionamiento de este sistema relacionado con la violencia es: “la fuerza. Los hombres “son y deben ser fuertes”, y las mujeres, “delicadas”. Así, se llega a considerar natural que los hombres no puedan contener sus impulsos agresivos, ni siquiera ante las mujeres. Entendiendo que estas, son volubles y cambiantes y los hombres, son decididos y firmes, las mujeres directa o indirectamente, esperan fuerza y protección de los hombres, Es así como se presenta la “natural” pasividad y debilidad de las mujeres y, por otro lado, a la “natural” fortaleza y autoridad de los hombres. He ahí la supuesta “natural complementariedad” que es, en realidad la enmascarada asimetría cotidiana”⁸⁹. Tal como dijeron los estudiantes en el proceso de entrevista sobre la imagen que tienen de mujer en la sexualidad, “*hay algunas mujeres que se hacen respetar y por eso se hacen valorar y proteger de ellos.*”⁹⁰

Entonces, el discurso sexual y la relación de dominación masculina versus sumisión femenina es producto de una construcción social que atraviesa relaciones de poder, control y orden sobre el cuerpo de la mujer, que a su vez se van gestando y justificando. Del mismo modo, esta violencia es latente en la vida cotidiana y se va acercando a la legitimación más sutil, es la llamada violencia simbólica, determinada y conformada de acuerdo a estas relaciones, que a su vez se transforman en prácticas sociales desiguales que son naturalizadas.

Sin embargo, esta violencia simbólica también es producto de la crisis de valores que vive la sociedad, que se ve reflejada en la práctica musical del género reggaetón cuyos exponentes, consciente o inconscientemente, lo que están haciendo es ridiculizar de forma violenta la sexualidad de las mujeres. Que “al ser el sexo un tema tabú por tanto tiempo, despierta morbo y se vende como pan caliente en una industria que está en franca crisis, y

⁸⁹ ROCA CORTEZ, Neus. Óp. Cit. p. 115.

⁹⁰ Fuente: proceso investigativo. Tomada desde la entrevista realizada a los sujetos de esta investigación. Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo. Pasto, 2015.

se reproduce en emisoras populares y otros medios de comunicación, a los que, da la impresión, se les olvidó la responsabilidad social con el manejo de la información”⁹¹.

Una característica propia de este género musical es la creación de estribillos que los hacen fáciles de asimilar y de repetir por parte de los oyentes, igualmente los convierten en canciones de momento y quizá por la misma razón no se presenta un análisis a su contenido. Un ejemplo de ello es la canción *El Serrucho*, del cantante Mr. Black, donde la imagen de la mujer se ve demasiado vulnerada.

*“No sé por qué...
Pero cuando te beso lo único que pienso mami en sexo...
(Dame un beso...), será tal vez...
De la manera como me entregas, tu cuerpo
Eres caliente y mas
Cuando conmigo mami chocas”⁹².*

Aquí se puede interpretar un mínimo de composición musical y pareciera que el valor de la mujer quedara reducido única y exclusivamente a sus genitales, además, que estas prácticas machistas parecen imperceptibles, pero lo que se está legitimando es la violencia sexual y simbólica hacia la mujer. “En el fondo lo que se prescribe es que la mujer es un objeto sexual, y el hombre tiene la escritura pública del cuerpo femenino: puede hacer con el cuerpo femenino lo que le venga en gana”⁹³

Es por esta razón principalmente que se decidió abordar el análisis crítico frente al discurso sexual que maneja el género musical reggaetón frente a la mujer desde la perspectiva de estudiantes de secundaria quienes han estado relacionados con este tipo de música y que según testimonios de ellos les agradaba por lo “*pegajoso de su ritmo*” mas no se presentaba mayor análisis frente a su contenido discursivo. Con la intencionalidad de transformar estos comportamientos y fomentar el análisis frente a lo que se lee, escucha y actúa, se

⁹¹ CORRALES, Johana. PERIÓDICO EL UNIVERSAL. ¿Qué incitan estas canciones? Hay canciones que liquidan cualquier avance en la lucha feminista del siglo XX. Colombia. 2014.

⁹² MÚSICA Y LETRAS. PLAN B. “Choca”. En: <http://www.musica.com/letras.asp?letra=2195227>. Fecha de consulta: 30 de Enero de 2016.

⁹³ CORRALES, Johana. Óp. Cit.

desarrollaron talleres críticos con los estudiantes de grado once de la Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo (ver anexo 5). Oscilando entre los 16 y 19 años, permitieron que se lograra un gran aporte a la investigación, y de igual forma, que ellos analicen con mayor profundidad y de manera crítica las letras musicales de este género que actualmente hacen tendencia en la cotidianidad de los jóvenes.

2.2.4 DISCURSO AUDIOVISUAL Y MUJER

Por otra parte, la unión del sonido sincronizado con la imagen, repercute con fuerza en el campo comercial, que genera adeptos y detractores, debido al alto impacto que logra la imagen por sobre el audio. En este contexto, el discurso audiovisual cobra una gran importancia, por un lado, por la gran penetración de este tipo de discursos y, por otro, porque ha sido el discurso audiovisual el que en algunas ocasiones se ha encargado de perpetuar y reafirmar la violencia simbólica (de la que ya se ha tratado con anterioridad) en contra de las mujeres.

“En una era de convergencia, los medios tradicionales subsisten y comparten su espacio con los más novedosos. Los usuarios siguen manteniendo sus hábitos de consumo tradicionales, pero han incorporado también nuevas formas de relacionarse con la tecnología y los relatos que se difunden a través de la misma. La articulación de elementos visuales y sonoros cobra en este nuevo contexto una importancia cada vez mayor, relacionando lo audiovisual con campos de acción muy distintos entre sí, y superando poco a poco la visión simplista que vinculaba, casi en exclusiva, el audiovisual con el simple entretenimiento. Esto ha generado una nueva mirada hacia este campo desde lo investigativo con el fin de cuestionar los usos y los discursos que viajan a través de las pantallas y las interacciones que los mismos generan con los usuarios”⁹⁴.

Es claro que por lenguaje no sólo hay que entender la palabra oral o escrita, sino cualquier otra forma de discurso, en este caso el de carácter audiovisual (videos musicales). Este lenguaje ofrece posibilidades para transmitir la verdad, y también crear discursos para

⁹⁴ RIVERA BETANCUR, Jerónimo. Usos y discursos audiovisuales. 2009. En: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64912212001>. Fecha de consulta: 1 de febrero de 2016.

tergiversar las cosas y crear confusión, para dominar fácilmente a personas. Es por ello que en la construcción de los relatos de los videos de música que hacen parte de los discursos audiovisuales, se van conformando conceptos como representación y a su vez fomentan la construcción de estereotipos y discursos que se manifiestan a través de la música, en este caso el reggaetón.

Para lo cual fue necesario llevar a cabo el desarrollo del taller articulado hacia los videos musicales de reggaetón con y sin audio (ver anexo 6), en la que los adolescentes se mostraron perceptivos y atentos en torno al objetivo principal del taller. Algunos de los estudiantes ratificaron durante el proceso, su opinión en cuanto a las imagines y el lenguaje corporal que este género musical presenta en sus videos, a través de lo siguiente:

“Lo que más me llama la atención es el ritmo y algunos temas que son románticos, y porque me gusta bailarlos”, agregando, “Es un género musical que en la mayoría de sus canciones degrada a las mujeres e incita a pensamientos impuros y a la excitación por la relación de sus imágenes y contenidos en la letra de la música.”⁹⁵

Para finalizar, cabe mencionar la importancia de analizar letras musicales como las mostradas en el presente capítulo. Pero además de reconocer e interpretar desde diversos puntos de vista lo que se muestra diariamente en la sociedad, pues a partir de lo que se escucha y lo que se ve, se pueden formar lenguajes que poco a poco se tornaran en discursos y que a su vez se ven representados en las actitudes de las personas, formándose así, roles, estereotipos y prejuicios que se tejen en las relaciones que se establecen entre las familias, en las instituciones educativas, las religiones y en el contexto en general.

De igual manera, los estudiantes de grado 11, al encontrarse e identificarse con este tipo de género, muestra un gran contenido discursivo que sitúa a las mujeres dentro de un papel cultural un tanto tradicional, ya que las definen a partir de lo que escuchan, ven y conocen alrededor de sus contextos familiares, académicos e interpersonales. Por lo cual, cabe recordar el objetivo principal de la investigación, procurando que sean los docentes quienes

⁹⁵ Fuente: proceso investigativo. Tomada desde la entrevista realizada a los sujetos de esta investigación. Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo. Pasto, 2015.

articulen la parte educativa con la social y la humana, que en el caso de Colombia, es de muy relevante que se logre un análisis de manera crítica hacia los comportamientos sociales y culturales.

2.3 CAPÍTULO 4. SEXUALIDAD: DISCURSOS ESTEREOTIPADOS EN LAS MUJERES

“Los estereotipos fue un tema nuevo para nosotros y nos gustó ya que la sociedad nos implanta unos pensamientos, pero con los talleres uno debe aprender a tener un análisis

crítico, además de identificar lo que dicen las canciones de reggaetón para valorarnos como mujeres.”⁹⁶

La sociedad colombiana está conformada en gran parte por los adolescentes, quienes son los principales creadores y reproductores del lenguaje, que a través de realidades subjetivas, van construyendo discursos juveniles. Estos discursos abarcan temas de relevancia en la vida de los jóvenes, dependiendo de muchos factores como el contexto, las condiciones sociales, el nivel cultural, los medios de comunicación, entre otros. En cuanto al tema sobre sexualidad, existen muchas percepciones culturales que la han situado como conducta establecida bajo mitos, culpas y prohibiciones, en el que las personas deben actuar de manera en que no logren concebir el sexo si no existe amor entre la pareja o para la reproducción, más no para estimular los deseos sexuales, estas percepciones son claras y se presentan con mucha frecuencia en las afirmaciones que hicieron los estudiantes de grado 11 de la Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo, quienes fueron sujetos de esta investigación. Si se llegase a presentar esta situación, empiezan a surgir prejuicios sobre la sexualidad en donde se segregan los pensamientos de libertad sexual.

Esto conlleva a que se preestablezcan representaciones en los adolescentes en cuanto a la imagen sexual, y que a través de estas representaciones logren plantear sus discursos sexuales, en el que pone a hombres y a mujeres en lugares diferentes. Por su parte, en los hombres adolescentes se aprueba que mantengan relaciones sexuales de manera desinhibida y sin restricciones de ningún tipo, mientras que a las mujeres adolescentes se les acostumbra a conservarlas “listas para cuando llegue el momento, y se entreguen a su pareja” por amor y respetando los sentimientos, frente a ello. Dentro del proceso de observación directa y la entrevista dirigidas hacia los estudiantes que hicieron parte de la investigación, se hizo evidente a través de comentarios sobre la pregunta ¿cuál es la imagen de la mujer en la sexualidad? (ver anexo 1) que las mujeres se presentan “*como una persona romántica, educada y entregada a su pareja con amor.*”⁹⁷

⁹⁶ Fuente: proceso investigativo. Tomada desde la entrevista realizada a los sujetos de esta investigación. Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo. Pasto, 2015.

⁹⁷ *Ibíd.* Pasto, 2015.

Estas conductas están guiadas bajo discursos sociales y estereotipados, que los adolescentes los apropian pero que surgen con ayuda de los padres y los docentes, pues ellos deben adquirir nuevos patrones de pensamiento y conducta, cosa que no es nada fácil, pues los prejuicios pueden condicionarlos a actuar de tal manera que lo sexual se convierte en un tabú en el que aun cuando existe mucha información sobre este tema, la formación de las personas frente al mismo presenta dificultades.

Estos discursos sexuales juveniles que se reproducen, mantienen relaciones de poder que están sujetas a condiciones sociales, culturales, religiosos y políticos, que permiten comprender las formas en cómo se conserva el control y la dominación ejercida al orden social y sexual previamente estipulado. Por consiguiente, durante el establecimiento de un sistema de ordenanza social en todas las cosas, la sexualidad debe acatarlo, justificando en este los señalamientos de las “anomalías” hacia las personas que no se encuentran dentro de este sistema. De ahí, que surjan discursos discriminatorios en cuanto a la diversidad sexual, pues la forma en como se ha tomado las diferencias sexuales, ha permitido que las personas sancionen y estigmaticen acciones a través del discurso conservador que organismos como la religión ha conformado y que las personas los han apropiado, aceptando que la concepción de la sexualidad en la religión reconoce la reproducción y menosprecia el placer que podría estar vinculado al ejercicio de lo sexual.

Como se hizo evidente en el proceso de observación directa que se obtuvo de los estudiantes, se podría decir que muchos de ellos manifiestan rasgos estereotipados. En ciertas ocasiones los hombres se trataban de forma despectiva, agrediendo verbalmente y también usando frases concerniente a aspectos de la mujer, por ejemplo: “*no seas tan mujercita*”⁹⁸, o “*eres un niña*”⁹⁹, entre otros. De igual manera, planteaban comentarios insinuando que todas las mujeres que usan tacones o zapatillas son “*prostitutas*”¹⁰⁰, y algunas estudiantes del género femenino insinuaban que todas las mujeres son “*perras*”¹⁰¹ como aquellas mujeres que “*les gusta tener relaciones amorosas con varios hombres y que*

⁹⁸ Fuente: proceso investigativo. Tomada desde la entrevista realizada a los sujetos de esta investigación. Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo. Pasto, 2015.

⁹⁹ *Ibíd.* Pasto. 2015.

¹⁰⁰ *Ibíd.* Pasto. 2015.

¹⁰¹ *Ibíd.* Pasto. 2015.

no tenga respeto hacia su pareja”¹⁰², aceptándolo con aseveración y generalización. Esto se puede visualizar dentro del taller desarrollado a los adolescentes en torno a los diversos estereotipos que se presentan en la cotidianidad (ver anexo 7).

Al respecto, Flandrin se refiere “en el núcleo central de la moral cristiana existe una profunda desconfianza hacia los placeres carnales, porque hacen del espíritu un prisionero del cuerpo, impidiéndole elevarse hacia Dios. Es necesario comer para vivir, pero hemos de evitar la seducción de los placeres de la mesa. Igualmente, nos vemos obligados a unírnos al otro sexo para tener hijos, pero hemos de evitar el apego a los placeres sexuales, pues la sexualidad nos ha sido dada para reproducirnos. Por eso es un abuso utilizarla para otros fines, como, por ejemplo, para el placer.”¹⁰³

Instituciones sociales como esta, conforman una red de producción discursiva, que se articula en técnicas de poder que instruye a quienes deben hablar, como deben hablar y que deben decir, con el fin de difundir control a través de mecanismos que producen discursos, y en la cual, se concretan en verdades sociales reproduciéndose entre las personas, permeándose así costumbres y sesgos que en su mayoría de veces, perjudica a las mujeres, pues las ubica en un papel de segregación y menosprecio cohibiéndolas de todo tipo de desinhibición social-sexual.

La creación de nuevos imaginarios y nuevos discursos, que se ven reflejados en diversos medios de comunicación e información como la televisión, la prensa, las revistas, la radio, el internet y la música, actualmente, son los principales reproductores y transformadores de la imagen de la mujer, a través de prejuicios, que afectan su condición sexual frente a la sociedad, convirtiéndola en aspectos negativos, sin embargo, en cuanto a la sexualidad del hombre, la misma sociedad se vuelve permisiva, aceptando las conductas y el lenguaje que han adquirido. Es decir, poco a poco, los adolescentes han aprendido nuevos comportamientos, pensamientos y dialectos que se han ido desarrollando entre los jóvenes con ayuda de diversos y conocidos reproductores de imágenes tanto visuales, textuales y corporales, entre los cuales se encuentra la música, siendo uno de los principales portadores

¹⁰² *Ibíd.* Pasto. 2015.

¹⁰³ FLANDRIN, Jean-Louis. *Moral sexual matrimonial antigua: doctrina de la Iglesia y comportamientos.* París, Escuela de Altos Estudios de Ciencias Sociales. 1987. p. 153.

de mensajes que buscan llamar la atención de los jóvenes. El poder que se halla dentro de la música es muy importante, pues juega un papel en la creación de identidades, estableciendo discursos culturales en las que se mantiene una relación de dependencia con el sistema social en el que se encuentra.

Sin embargo, existen interpretaciones de la música como objeto de consumo, que permea personalidades e identidades, siendo esto de gran importancia en la conformación de las nuevas mentalidades de géneros en igualdad, sobre todo en el consumidor. “Estudios de 2006 reflejan la influencia de la música en el comportamiento de los adolescentes, se realizó sobre mil cuatrocientos jóvenes que relaciona las letras de canciones sexualmente groseras y la precocidad sexual. Asegura la noticia que los jóvenes que escuchan música con letras sexualmente explícitas o groseras tienen más tendencia a la precocidad sexual y las relaciones sexuales adolescentes”¹⁰⁴. El trabajo mencionado fue realizado por Steven Martino en Estados Unidos.

Si bien es cierto que la música se ha vuelto necesaria para desarrollar diversas actividades y enaltecer o disminuir la autoestima, es importante reconocer que tipo de música es la que se está escuchando, pues para algunas personas, la música es uno de los principales mecanismos para proporcionar valores y asimismo, poder enseñar la información que esta contiene, pero hay que tener en cuenta los mensajes de tipo sexual/sexista que implícitamente se generan. Al hablar de música, y al relacionarla con las construcciones culturales históricas frente a las funciones de las mujeres, se puede tomar como ejemplo una canción infantil, que contiene un lenguaje que si bien no es directo, abarca mensajes sexistas, instalando roles que ponen a las mujeres en papeles que deben acatar. Tal es el caso de:

Arroz con leche

Arroz con leche.

Me quiero casar.

Con una señorita

¹⁰⁴ FORUMLIBERTAS.COM. Demostrado: las canciones con letra degradante fomentan el sexo adolescente. 2006. En: http://www.forumlibertas.com/frontend/forumlibertas/noticia.php?id_noticia=6319. Fecha de consulta: 15 de Marzo de 2016.

De San Nicolás
Que sepa coser.
Que sepa bordar.
Que sepa abrir la puerta
Para ir a jugar
Con esta sí
Con esta no.
Con esta señorita
Me caso yo.¹⁰⁵

Claramente, se puede observar los roles sexistas que canciones como esta transmiten a las mujeres, obligándolas a cumplirlos, pues desde pequeñas se les enseña a complacer los gustos y deseos de los hombres. Así, poco a poco, este tipo de canciones van transformando su contenido en algo más sexual y directo, por ejemplo, las canciones “modernas” transmiten anuncios tanto verbales como corporales, que busca que la autoestima y el rol de las mujeres se centre únicamente en el enfoque sexual. Las canciones actuales, como las que presenta el género musical reggaetón, justifican su producción sexual en el consumo social, afirmando que la realización de estos grupos musicales es generada para y por la industria y la propaganda, en el que los adolescentes son los principales reproductores e imitadores de este medio, pues es muy difícil desligar las imágenes textuales y corporales tan sexuales usadas en las letras de las canciones y los videos, que tanto hombres como mujeres han optado usar su cuerpo físico para conseguir la atención de su público y avalar el éxito musical en sus carreras.

Muchos cantantes famosos hombres y mujeres han utilizado el cuerpo femenino como garantía del triunfo, sin interesarse por la condición en la que realmente se ha convertido. Actualmente, esta condición femenina se ha empleado con el propósito de representar a la mujer ante los medios y la música como una cosificación sexual, entendiéndose esto como

¹⁰⁵ ARROZ CON LECHE. En: <http://www.morellajimenez.com.do/letarrozconleche.htm>. Fecha de consulta: 20 de marzo de 2016.

el acto de tratar a una persona como a un objeto, sexualizando de manera exagerada el papel de la mujer, pues en ella se halla una carga sexual altamente explícita en las letras de distintos artistas, en el que si bien, inicialmente se pretendía usarlo como una estrategia de marketing y para incrementar las ventas, también existe un trasfondo de esto, y es que los jóvenes y las nuevas generaciones sigan como tendencia de moda estos ritmos musicales, que pretenden otorgarle un atributo al cuerpo femenino y ser expuesto para comercializar música, es decir, una cosa que puede ser usada como se desee, dejando a un lado los intereses, valores, el respeto hacia el propio cuerpo, cualidades y habilidades de las mujeres.

Frente a ello, algunos jóvenes que hicieron parte de la investigación presentaron su posición sobre como el género musical reggaetón presentaba a la mujer de acuerdo a la entrevista realizada inicialmente (ver anexo 1), afirmando:

“En el reggaetón es lo peor, porque utilizan a la mujer como símbolo de algo sexual.”¹⁰⁶

Por ende, se realizará un análisis de cómo influye el contenido sexual de la música en la constitución de la sociedad y más específicamente a los adolescentes sujetos a esta investigación al cual se expone. En un primer momento, se analizará la influencia que la música podría tener sobre las personas, a partir de lo estudiado en el siglo XX por el filósofo y musicólogo alemán Theodor Adorno, quien afirma: “En esa sociedad de masas capitalista y occidental, había periferias culturales que las comunicaciones industriales, masificadoras, preferirían la música desde más atrás del posromanticismo o también la música popular domesticada por la llamada industria cultural, creando así una sociedad de masas específicamente musical, contando a la música y a la cultura dentro de las otras funciones sociales. Por otra parte, el gran público que acude a la sala de conciertos o a los teatros no encaja en el perfil psicológico de la masa, más receptiva a la publicidad a mansalva y a las técnicas de la industria cultural de edulcoración del mensaje musical, en especial de la música popular.”¹⁰⁷

¹⁰⁶ Fuente: proceso investigativo. Tomada desde la entrevista realizada a los sujetos de esta investigación. Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo. Pasto, 2015.

¹⁰⁷ Adorno y Schoenberg: la música ante la sociedad de masas. En: <http://www.filomusica.com/filo79/sociedad.html>. Fecha de consulta: 15 de marzo de 2016.

Con lo planteado por Adorno, se intenta contemplar la imagen de la música en las sociedades, que a través de los tiempos mantiene un peso esencial y motivacional de las personas para inspirarse en la música. Ese control musical ante “la sociedad de masas” como lo expone Theodor Adorno, es vital para el estudio de la presente investigación, pues en la actualidad existe una problemática que es interesante tratar de analizar. El lugar que ocupa el sexo en el discurso social y musical, cobra gran relevancia, pues estos discursos se han convertido en recreaciones metafóricas del acto sexual en el que masculinidad y feminidad son utilizados de forma que manifiestan claramente construcciones de género y sexualidad, donde lo femenino es desvalorizado y ligado a la dinámica sexual de deseo y satisfacción. Con estas concepciones, hay que destacar que el mundo musical es un gran lugar para forjar realidades sociales, y a partir de ello, crear discursos simbólicos y textuales que están íntimamente ligados con el ejercicio del poder sexual.

Como se mencionó anteriormente, el género musical reggaetón es una de las preferencias que los jóvenes sujetos de esta investigación tienen como hábito en su diario vivir. Por ende, este género atrae el interés de aquellos jóvenes que por diferentes motivos los cautiva, como el ritmo que este presenta, desconociendo o desinteresándose en lo que realmente se pretende mostrar con este tipo de música.

A través de sus letras tan peculiares, sus ritmos pegajosos, sus videos extravagantes y sus bailes tan provocadores, estas personas convierten esta música en su predilección a la hora de escucharla. Estas preferencias han creado controversias entre las personas, pues mientras los jóvenes se sienten atraídos por su contenido y libres para expresarse, otras tantas personas como los adultos piensan que es un insulto a la sexualidad y un abuso con poco contenido. En cuanto a las letras de las canciones, los autores de estas se han excedido en su contenido sexual, despertando el morbo entre los niños y jóvenes quienes son los principales consumidores de esta música por la facilidad al acceso, por conductas a seguir la moda y el desinterés de la sociedad por esta problemática. Los cantantes de reggaetón crean sus letras con frases simples, formando estribillos sin ningún significado, y a través de rimas que buscan la repetición y la identificación para que quede grabado en la mente de los oyentes.

Al respecto, expertos en música toman la palabra para referirse al tema, por ejemplo, Armando Muñoz explica: “el reggaetón es música, porque son sonidos que se unen para producir algo en las personas, como los sentimientos, pero si lo vemos desde otro punto de vista, para un experto en música el reggaetón es muy simple, el ritmo es repetitivo, la letras son vulgares, es como una expresión de barrio, pero tiene tendencia de buscar a la elite, pues algunas canciones van acompañadas de alguna sinfónica.”¹⁰⁸; La psicóloga Viviana Cárdenas dice: “el reggaetón afecta la formación intelectual del niño, pues adoptan el lenguaje que expresa cada una de las canciones, porque la música marca el estilo de vida de cada persona.”¹⁰⁹

Por lo tanto, la sexualidad y los discursos sexuales que marcan este género musical, muestran por un lado, una imagen agresiva y dominante del hombre, y por otro, un perfil femenino sumiso y de objeto sexual, en el que a su vez, los jóvenes adoptan estos comportamientos y los instalan dentro de sus prácticas sociales y culturales. Es decir, los medios musicales buscan generar cierta influencia en la gente, que a partir de modelos de comportamientos y roles de sexos, propician diferencias de género entre las personas. Un claro ejemplo es el reggaetón, quienes escuchan esta música pueden estar próximos a modificar los valores y el respeto a sí mismos, ya que a través del tiempo ha cambiado el contenido de las letras y los mensajes que se quieren transmitir, usando actualmente un lenguaje más agresivo y lujurioso, invitando a los adolescentes a percibir la sexualidad prematura y solo enfocado en la genitalidad.

Actualmente, se ha logrado identificar que el género musical reggaetón presenta una tendencia a afectar de manera negativa en la conducta de las nuevas generaciones, con el discurso sexual tan recurrente ha traído consigo discriminación hacia las mujeres y violencia de tipo simbólica, presentando cambios en el comportamiento y pensar de los jóvenes y en consecuencia estereotipos sociales en los que se ve manipulada e influenciada las mujeres. Mediante estas letras musicales, las mujeres son utilizadas como esclavas sexuales, desmoralizándolas y humillándolas, en las que poco a poco se van transmitiendo

¹⁰⁸ Campaña Anti-reggaetón. El género musical que destruye la sociedad. En: <http://fundabolivar.com.ve/main/?p=1235>. Fecha de consulta: 16 de marzo de 2016.

¹⁰⁹ Ibíd.

estas enseñanzas a toda la sociedad que con el tiempo se acostumbra a juzgarlas sin análisis alguno.

En consecuencia a lo anterior, los discursos sexuales que se presentan en las canciones de reggaetón, podrían estigmatizar los comportamientos de las personas y adecuar las acciones que deben cumplir las mujeres frente a los hombres. Por lo tanto, cuando se escucha, se canta o se baila este género musical se podría estar transmitiendo ciertos roles sexuales, y a su vez, a través de discursos se constituyen estereotipos que clasifican a comunidades de personas que por diversas razones reproducen pautas de comportamiento.

Por consiguiente, desde un punto de vista socio-cultural la identidad de las personas se constituye a través de creencias populares que se han ido modificando y estableciendo en las comunidades con el fin de adecuar realidades sociales, es decir, a partir de imágenes o ideas, se construyen juicios que hacen referencia a atributos personales de un grupo social, y que permite clasificar sus comportamientos de acuerdo a lo establecido socialmente, a estas concepciones se le conoce con el nombre de estereotipos. Dentro de los discursos sexuales, se tratan una serie de vocablos que pueden llegar a afectar a las mujeres, para lo cual fue necesario traer a colación un diccionario de reggaetón que visualiza los estereotipos que existen en este género musical, algunas de ellas son: “Bellaco (persona que quiere tener sexo), perrear (bailar), Chocha (órgano genital femenino, vagina)”¹¹⁰, entre otras (ver anexo 8). Es preciso resaltar que en este diccionario aparece un lenguaje referido más a la mujer que al hombre y que la mayoría de las palabras se refieren a momentos relacionados con encuentros sexuales.

Al nacer, los seres humanos inherentemente entran a pertenecer a un determinado grupo social, en la cual se va estableciendo la identidad cultural entre las personas y las actitudes que se tomen se van naturalizando, logrando estigmatizar las diferencias de otras culturas. De esta manera, las acciones se van consagrando en la sociedad, formándose estereotipos que son resistentes al cambio, pues tienen la función de preservar su posición entre los componentes sociales como las personas, los medios y los agentes estructurantes.

¹¹⁰ Diccionario de Reggaetón. En; <http://www.terra.com/ocio/articulo/html/oci58085.htm>. Fecha de consulta: 24 de marzo de 2016.

Para comenzar, la palabra estereotipo proviene del vocablo griego *stereós* (sólido) y *typos* (carácter, tipo o modelo) con el fin de designar exactamente eso, un conjunto de tipos sólidos o fijos. Se definen principalmente por ser un conjunto estructurado de convicciones compartidas en el que se limita a un grupo de personas por conductas generalizadoras, distinguiéndose de otras, y en la cual, se mantienen por las comunidades, quienes a su vez las crean y las propagan, como reflejo de la cultura y de la historia, ajustándolas a ciertas normas sociales. Es decir, los estereotipos se caracterizan por simplificar la realidad, generalizar y completar la información cuando esta es ambigua. Asimismo, crea estructuras mentales que son culturalmente compartidas, influyendo en las percepciones, con el fin de defender la posición social, tanto individual como grupal.

Desde un enfoque cultural, los estereotipos surgen a partir de diferencias reales y de la influencia de diversas instituciones socializadoras, colaborando en la distribución de roles y prejuicios entre hombres y mujeres en la sociedad, atribuyéndolas como miembros de grupos y no como personas individuales.

A partir de roles impuestos y prejuicios adquiridos, en 1922 nace el concepto de estereotipo por parte del periodista y filósofo Walter Lippmann, quien define a los estereotipos como: “las ideas, prejuicios, actitudes, creencias y opiniones preconcebidas, impuestas por el medio social y cultural y que se aplican de forma general a todas las personas pertenecientes a una categoría, nacionalidad, etnia, edad, sexo, orientación sexual, entre otros.”¹¹¹ Para Lippmann, los estereotipos son algo subjetivo, el cual, permite que la persona cree una imagen de lo que es o de lo que puede llegar a ser. A través de clichés, el filósofo planteaba los estereotipos como ideas o expresiones que debido a que han sido muy usadas o repetidas, han perdido su fuerza o novedad y se han convertido en un aspecto muy común. Estos “clichés” forman imágenes mentales, el cual ayuda a las personas que usan estereotipos a clasificar de acuerdo a su modo de hablar, vestir, etc., consiguiendo que estas actitudes se tornen prejuiciosas y discriminatorias.

“Desde su significado original, el vocablo “estereotipo” y sus derivados fueron extendiéndose a un uso cada vez más figurativo. En esta nueva acepción, que supone un

¹¹¹ GARCÍA RIBAS, Carmen. Tengo Miedo. Grupo Editorial Norma, Bogotá, 2008. p. 94.

puente entre el origen tipográfico del término y su significado actual en ciencias sociales, estereotipo viene a referirse a cualquier cosa que se repita sistemáticamente de la misma forma, sin variación.”¹¹² José Cano, da una descripción a cerca del concepto estudiado, estableciendo a los estereotipos como una reproducción de acciones, frases e ideas y en el que, de acuerdo a lo que se puede observar actualmente, estos estándares sociales están determinados como la imagen que se tiene de un grupo de personas que comparten ciertas características, las cuales, se aceptan ante la invisibilidad y la deficiencia de percibirlos, pues se naturaliza estos estigmas dibujados en la sociedad.

Por otra parte, en relación a los mecanismos ideológicos que refuerzan la reproducción y reafirmación de la desigualdad basada en el género, son los estereotipos, el conjunto de ideas profundamente arraigadas a las creencias de la sociedad, que se escapan de la razón puesto que son naturalizadas. Estos estereotipos basados en el género se instauran de acuerdo a un contexto, es decir un lugar y un momento determinado, sin embargo, algunos de ellos permanecen a través del tiempo, debido a que suelen existir creencias de que los sexos son diferentes, de acuerdo a una serie de características variadas, estas creencias constituyen los estereotipos sexuales debido a que son compartidos por colectividades, por ejemplo “la idea de que las mujeres son intuitivas mientras que los hombres son racionales; la mentalidad patriarcal ha forjado todo un conjunto de juicios sobre la mujer, que cumplen este mismo propósito. Y tales creencias se hallan tan arraigadas en la conciencia que condicionan la forma de pensar hasta un punto que pocas personas están dispuestos a reconocerlos”¹¹³

Estos estereotipos al ser creados a partir de definiciones sociales como las creencias, valores, pensamientos y normas, son compartidos por los miembros de una sociedad, que los hacen visibles. Estas definiciones son un manifiesto de las elites dominantes, ya que solo pueden ser definidas desde el ejercicio del poder; como ya se mencionó anteriormente, este género está ligado al concepto de rol sexual que determina las diferentes tareas que desempeñan hombres y mujeres y el posicionamiento (desigual) que ocupan

¹¹² CANO GESTOSO, José Ignacio. Los estereotipos sociales: el proceso de perpetuación a través de la memoria selectiva. Colección Tesis Doctorales, Madrid, 1993. p. 5.

¹¹³ MILLET, Kate. La política sexual. Editorial Aguilar. México. 1975.

dentro de la sociedad. El propósito fundamental es establecer diferencias entre hombres y mujeres, y de esta manera crear una única forma de ser hombres y mujeres, en donde no se puedan concebir variaciones o modos alternos de conducta.

Uno de los principales mecanismos donde se aprende a estereotipar las acciones sociales de las personas es en la familia, adquiriendo hábitos, conductas, comportamientos, prácticas y valores que hacen parte de la convivencia humana. El problema recae en primera instancia en observar qué comportamientos son los que el padre y/o la madre enseña a sus hijos y como se los está enseñando, pues como construcción social, los estereotipos están permeados generalmente en la crianza de los niños está basada a través de mitos, estereotipos y prejuicios, formado a partir de una visión tradicional, que justifica las reglas que se deben asumir dentro del contexto familiar. Esta presión social que se genera, podría explicar cómo se transcriben determinadas jerarquías, relaciones de dominación y desigualdades sociales, ya que se reconoce la realidad social a través del rechazo y la aceptación a ciertos modelos colectivos culturales-sociales.

Por consiguiente, la creación de estereotipos facilita la categorización y la comunicación dentro de una sociedad, en la cual, la diferenciación biológica provoca desigualdades sociales, estigmatizando los comportamientos de las personas y adecuando las acciones que se espera deberán realizar.

Los factores que fomentan la creación de estereotipos mencionados anteriormente, como otros tantos, colaboran en gran proporción a la discriminación social, y la forma en cómo se los articulan también están relacionados con el lenguaje. Muchas veces se define a las personas por sus rasgos físicos, sus cuerpos, sus diversas personalidades y, a partir de ello, se las clasifica por características suministrando atributos discriminativos y estereotipados, que con el tiempo van permeándose en el lenguaje de la sociedad, los cuales se ven reflejados en las prácticas y en los discursos que reproducen.

Así mismo, el lenguaje, además de conformar nuestra manera de ver el mundo, es el vehículo a través del que se interpreta la realidad. Pero el lenguaje también indica cuál es el mundo que se debe ver y vivir, ayuda a interactuar y a relacionar a las personas en

sociedad, que es la que lo produce, regula y transmite, y por tanto está influido por las características que la conforman como construcción social e histórica, además: condiciona el pensamiento y determina la visión del mundo, constituyéndose en un transmisor básico de la cultura de un pueblo, reflejando la interacción con la realidad de cada momento. Así pues, al hacer un uso sexista y androcéntrico del lenguaje se refleja una cultura en la que se valoran las capacidades y funciones atribuidas a los hombres, pero poco se reconoce el valor social de aquellas capacidades y funciones que son atribuidas a las mujeres.

Es así como los estereotipos son transmitidos y recibidos a través de los procesos de socialización, la crianza y la “comunicación de masas”, o por medio de la estructura social en el cual se han desenvuelto las personas durante toda su vida, por eso los estereotipos de género son muy resistentes al cambio, estos se aprenden dentro de un proceso de aprendizaje en el que además de los factores culturales presentes en la sociedad, es muy importante el contexto social más cercano, sobre todo la familia y la escuela. Williams señala seis aspectos relacionados con el aprendizaje de los estereotipos de género, los cuales se presentan de la siguiente manera:

1. “Aprender a identificar el sexo de las personas.
2. Aprender a identificar el propio sexo y la permanencia del género.
3. Identidad del rol de género que se tiene.
4. Aprender las características y las conductas de los padres.
5. Aprender que juegos y que actividades están ligadas a cada sexo.
6. Adquirir las creencias que sobre los rasgos de personalidad distinguen a hombres y mujeres”¹¹⁴.

Igualmente, como ya se mencionó anteriormente, los juguetes, los libros, la ocupación del espacio, la televisión, la familia, la influencia de la escuela y las relaciones entre pares, constituyen las bases fundamentales de la reproducción de la desigualdad de sexos, estos elementos conforman jerárquicamente estereotipos genéricos, que son interiorizados para que constituyan un fundamento para saber que se debe pensar y hacer para reafirmar las expectativas de género, los padres, familiares y la sociedad misma les ponen unos atributos

¹¹⁴ WILLIAMS. J, E. & BEST. D, L. la medición de los estereotipos sexuales: un estudio multinacional. 1900.

creados de una idea ya configurada, por ejemplo en aspectos como el color de la ropa (azul para los niños, rosada para las niñas), los juguetes (carros y balones para los niños y muñecas y cocinitas para las niñas). Desde la primera infancia a las niñas se les involucra en actividades domésticas que más adelante deberán reproducir en su hogar en la vida adulta y a los niños, en cambio se les educa para que sean fuertes, y se les exige que no sean “débiles” ante los demás.

El resultado será que a las mujeres y a los hombres se les educa de manera distinta y se espera que estas enseñanzas donde se ve reflejada la división masculino/femenino, se vean manifestadas en la vida cotidiana y que se transmitan de padres a hijos, a esto se le denomina ideologías sexuales.

Las ideologías sexuales son útiles para legitimar las diferencias que la sociedad asigna a hombres y mujeres, además, las ideologías sexuales son más estables y resistentes al cambio, porque “lo normal es que estén integradas a los sistemas de creencias más amplios sobre todo en las religiones y en visiones sociopolíticas y culturales del mundo que abarcan todos los aspectos”¹¹⁵, han sido las encargadas de perpetuar un tipo de discurso en particular, y para reproducirlo se sirven de medios, bien sean visuales, artísticos, textuales, narrativos, orales, escritos, entre otros, a través de los cuales se proponen una serie de papeles y roles a seguir por los sujetos que participan dentro de una organización social.

“Una ideología es un sistema coherente de creencias que orientan a las personas hacia una manera concreta de entender y valorar el mundo”¹¹⁶, a su vez brinda una base para la evaluación de las conductas y los fenómenos sociales, además que proporciona respuestas de comportamientos adecuados. Entonces una ideología sexual, será, un sistema de creencias que no solo explica las relaciones y diferencias culturales entre hombres y mujeres, “sino que toma a uno de los sexos como parámetro de lo humano. Basándose en este parámetro, el sistema especifica derechos y responsabilidades, así como restricciones y

¹¹⁵ SALTZMAN, Janet. equidad y género. Una teoría integrada de estabilidad y cambio. Editorial Catedra. Madrid. 1992.

¹¹⁶ WILLIAMS. J, E. & BEST. D, L. Óp. Cit.

recompensa, diferentes e inevitablemente desiguales”¹¹⁷. Además estas se construyen de manera que la inferioridad de estas es entendida como biológicamente inherente o natural.

Las ideologías patriarcales o sexistas, al asignar a las mujeres un conjunto de características, comportamientos y roles “propios de su sexo”¹¹⁸, los hombres quedan obligados a prescindir de estos roles, comportamientos y características. Marcela Legarde afirma que de seguir con la ideología de dominación patriarcal se agudizara y se ampliaran las diferencias entre mujeres y hombres, aumentando la marginación de las mujeres.

Dentro de los estereotipos creados por la sociedad en relación a la mujer, cabe resaltar que una de las principales características de esta cultura y tradiciones, es que son androcéntricas, (esta palabra proviene del griego *aner*, *andros* que significaba “hombre, varón” y del latín *centrum* que a su vez proviene del griego *kentron* y que indican el centro de algo) es decir centradas en el hombre, y que han hecho de este “el paradigma de lo humano. Una cultura androcéntrica es aquella es la que el hombre, sus intereses y sus experiencias son el centro del universo”¹¹⁹, y que además se presenta como verdad. Históricamente, se han denominado a estas perspectivas que nacen desde el punto de vista masculino, como si fueran universales. Sin embargo, estas perspectivas masculinas o androcéntricas, se imponen como totalizadoras de la experiencia humana, y no consideran las perspectivas ni las experiencias de las mujeres.

Por otra parte, es paradójico reconocer que “aun y cuando los hombres han explotado y oprimido a las mujeres en el mundo real, en sus discursos nos ha colocado en un pedestal y nos han atesorado en su fantasía”¹²⁰, un ejemplo de ello se podría retomar de la intuición y la sensibilidad (características estereotipadas socialmente en relación a las mujeres) que son valoradas y denigradas a la vez, puesto que históricamente a través de escritos, poemas, canciones, etc., se han glorificado estas cualidades exclusivas de madres, esposas, amantes, hijas, pero no se pone de manifiesto la necesidad de que los hombres desarrollen estas

¹¹⁷ *Ibíd.* 1900.

¹¹⁸ LAGARDE, Marcela; VALCARCEL, Amelia. *Feminismo, género e igualdad*. Pensamiento Iberoamericano. Biblioteca Digital. Madrid. 2011.

¹¹⁹ FACIO, Alda; FRIES, Lorena. *Feminismo, género y patriarcado*. Academia. Revista sobre la enseñanza del Derecho. Buenos Aires. 2005. p. 270.

¹²⁰ *Ibíd.* p. 279.

mismas cualidades, inclusive la presencia de sensibilidad en los hombres es un indicio de una posible falta de hombría. De igual manera, al tiempo que se exalta a las mujeres por su sensibilidad, intuición y dulzura, se las castiga por no ser suficientemente racionales o lógicas, o por el contrario por ser demasiado independientes, racionales o frías.

Miller plantea que la creación de los estereotipos está asociada directamente con una “matriz social”, en la que se articulan una serie de elementos desde el observador y del objeto o sujeto estereotipado, es decir, se plantea que los estereotipos surgen desde una mirada sociocultural, presente en el medio social y que se apropian por medio de una constante socialización, “no son, en definitiva, más que fieles reflejos de una cultura y una historia y como tales van a nacer y mantenerse”¹²¹ porque representan la necesidad que tiene ese contexto de conservar y resguardar normas sociales (de las que hacen parte los estereotipos) en favor de él.

De este modo, se puede entonces decir cómo a lo largo de los años han existido una cultura dominante y otra subalterna, en la cual los hombres han pertenecido a la primera y las mujeres, han pertenecido a la segunda. Estas dos culturas han sido transmitidas por generaciones, y desde muy temprana edad, creando así relaciones entre los dos sexos bastante asimétricas, las cuales han permitido legitimar los estereotipos de género, es decir modelos a imitar, de los cuales se adoptan los patrones de conducta y las verdades acerca de lo que se debe hacer y lo que en cambio está prohibido para cada uno de los dos sexos, estableciendo un mundo masculino y otro femenino, que no se pueden sobreponer ni combinar, porque se entraría en lo que no hace parte de la normalidad o hasta lo que deja de ser natural para hombres y mujeres. Igualmente esta situación se puede relacionar con formas de violencia, básicamente psicológica o simbólica, en contra de las mujeres las cuales, debido a la normalización de esta asimetría que es el fundamento de la violencia (ver anexo 4) pasan desapercibidos actos agresivos como los que narró una estudiante que hizo parte de la investigación y que fue víctima de esta situación, tal como lo manifestó textualmente, al decir que:

¹²¹ MILLER, A. G. perspectivas históricas y más contemporáneas del espectador. MILLER, En: En el ojo del espectador más contemporáneo en los estereotipos. Nueva York. Praeger.

“Yo tenía novio, él era un poco celoso y en alguna ocasión yo me coloqué una cadena nueva y el apenas me miro me empezó a preguntar que quien me había dado esa cadena, y empezó a agredirme verbalmente, a veces cuando peleábamos él era muy brusco y me cogía de los brazos hasta dejarme moretones, sin embargo cuando yo le pregunto por qué hace esas cosas, él me responde que fue una reacción del momento que pensaba que yo lo estaba “cachoneando” y que no volverá a suceder, pero eso es cosa de que le vuelva a dar rabia para que se siga comportando igual, a mí me daba mucho miedo cuando él tenía rabia, al principio yo pensaba que tenía la culpa de que él reaccionara de esa manera, pero con el tiempo entendí que él era el que estaba mal por imaginarse cosas que no eran.”¹²²

En consecuencia, se puede decir que la cultura dominante es la responsable de naturalizar las relaciones sociales de las mujeres y los hombres. Las relaciones de poder no equitativas persisten aún hoy, al interior de familia y al interior de la pareja y eso da cuenta de cómo influyen los estereotipos de género en la vida cotidiana de las personas. Un ejemplo de esto puede ser la razón por la cual parte de las mujeres en la sociedad actual siguen pensando que una “buena esposa” se debe caracterizar por ser “obediente a su marido”, o como lo aseguraron los estudiantes sujetos de esta investigación, una mujer ideal sería aquella mujer *“tierna, atenta, responsable, alegre, hermosa y dedicada.”*¹²³

Por otra parte, “las políticas de género en música se pueden modificar no sólo mediante prácticas musicales o contenidos alternativos, sino a través del significado de la música y la experiencia musical en sí misma”¹²⁴. Para lo cual es importante demostrar cuál es el papel de la música en la construcción del género y en la afirmación del poder masculino. Un argumento considerado en su enorme trascendencia para la sociedad por los prejuicios que puede mantener o construir, como ya se ha dicho anteriormente, además porque la música representa un elemento de consumo masivo, de mucha rentabilidad, y porque cumple la función de un ideal universal a través del cual expresar y reflejar un contexto determinado. Hay que recordar que “el sonido llega donde ni siquiera alcanza la vista y que su poder de

¹²² Fuente: proceso investigativo. Tomada desde la entrevista realizada a los sujetos de esta investigación. Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo. Pasto, 2015.

¹²³ *Ibíd.* Pasto. 2015.

¹²⁴ DIGÓN, Patricia, Las concepciones de la Educación Musical en el sistema educativo gallego: género y música en la Educación Secundaria Obligatoria. La Coruña. Tesis Doctoral Inédita, 2000.

unir en la distancia es sumamente eficaz tanto en términos de identidad, en sentido permanente, como de circunstancial identificación colectiva. En su poder de cohesión en la distancia radica el interés que posee para construir un imaginario mundial”¹²⁵.

El Reggaetón tiende a mostrar a la sociedad un estereotipo de mujer, el cual hace que, por un lado; los hombres busquen mujeres con estas características, y por otro lado que muchas mujeres se preocupen cada vez más solo por su físico y por encajar en ese tipo de sociedad. Podemos ver que a nivel de medios, hay muchas noticias sobre este tipo de música, lo que indica que sus estrategias a pesar de todas las críticas si funcionan. De igual manera se puede decir que la mayoría de los estereotipos limitan la capacidad de individuos y colectivos de crear sus propias identidades de acuerdo con sus valores y deseos. Estereotipos que reafirman la desigualdad que a su vez generara un tipo de violencia simbólica. Según Amnistía Internacional, “la violencia contra las mujeres es la violación de los derechos humanos más extendida de nuestro tiempo”¹²⁶.

Dentro del desarrollo del taller orientado hacia la interpretación y análisis de las diferentes formas de violencia, fundamentado en la estrategia didáctica de grupo focal, los jóvenes que hicieron parte de la investigación respondieron a una serie de preguntas (ver anexo 4), que permitieron obtener la siguiente información:

- ¿Qué entiende por violencia?

“es atentar sobre la vida de otra persona, ir en contra de los derechos de las personas y una falta de educación; así mismo se encontraron testimonios de que violencia hace referencia al maltrato físico o verbal, por ejemplo en el colegio principalmente se presenta un tipo de maltrato verbal, por las malas palabras que se dicen, por las ofensas, a la

¹²⁵ MARTÍNEZ BERRIEL, Sagrario. Artículo El género de la música en la cultura global. Universidad de Salamanca, 2011.

¹²⁶ AMNISTÍA INTERNACIONAL. No más violencia contra las mujeres. Materiales para la educación en derechos humanos. 2007. En: <http://www.edualter.org/material/dona/8mar%E72006/aisecondaria.pdf>. Fecha de consulta: 26 de marzo de 2016.

violación de los derechos de la mujer o de cualquier persona, bullying o matoneo, guerra, agresividad.”¹²⁷

- ¿Con qué relacionaría la violencia?:

*“se lo podría tomar como una discriminación y falta de autoestima para agredir a alguien o a mí mismo; con golpes, con armas por ejemplo cuando se crearon los falsos positivos, está relacionada con el irrespeto, la intolerancia, además la puesta en práctica de la violencia refleja una carencia en la enseñanza de los valores desde la familia y la educación, porque hay algunos casos en los que los padres son violentos y así mismo los hijos aprenden de estas prácticas y replican la violencia”*¹²⁸

- ¿Qué tipos de violencia conoce?

“Física, verbal, sexual, intrafamiliar, animal, psicológica (este tipo de violencia se refleja en los traumas mentales producto de alguna situación violenta; también se podría relacionar este tipo de violencia con los celos porque muchas ocasiones son producto de la imaginación) laboral, del Estado o militar (guerra producida por la guerrilla y los paramilitares).”¹²⁹

- ¿Ha vivido algún tipo de violencia?

*“Si, agresiones verbales en el colegio, en la calle y en la casa, he tenido choques emocionales por mi condición sexual, he tenido que aguantar burlas tanto en la calle como en el colegio.”*¹³⁰

- ¿Sabe en qué consiste la violencia sexual?:

“Son las relaciones sexuales forzosas y obligadas que en su mayoría son más las veces por parte de los hombres, había un caso en el que un señor tenía dos hijas y él no las dejaba

¹²⁷ Fuente: proceso investigativo. Tomada desde la entrevista realizada a los sujetos de esta investigación. Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo. Pasto, 2015.

¹²⁸ *Ibíd.* Pasto. 2015.

¹²⁹ *Ibíd.* Pasto. 2015.

¹³⁰ *Ibíd.* Pasto. 2015.

tener novio, ni amigos y que se le acercara ningún hombre y en alguna ocasión le preguntaron porque él hacía eso y había respondido que lo “que se iban a comer los demás, que mejor se lo comía el papa” y luego descubrieron que ese señor abusaba sexualmente de las hijas, también podría ser la trata de blancas.”¹³¹

- ¿Sabe en qué consiste la violencia psicológica?:

“Son las palabras, pues cualquier tipo de violación afecta la psicología de las personas y también tiene que ver con los insultos y la baja autoestima, dejando secuelas y traumas; ¿Sabe en qué consiste la violencia simbólica?: son los gestos mal intencionados, las contaminaciones visuales como los grafitis, los símbolos obscenos que son muy difíciles de reconocer; ¿Sabe en qué consiste la violencia económica?: es la explotación y corrupción en cuanto a pertenencias y bienes materiales; Como última pregunta se encuentra ¿Sabe en qué consiste la violencia hacia la mujer?: es discriminarla y subestimarla con maltratos, aunque también se podría decir que no existe este tipo de violencia, lo que sí existe es la “violencia entre personas” denigrándose unas a otras para ver quién es más fuerte”¹³²

En el mismo modo, Bourdieu, presenta a la violencia simbólica como parte de la división sexual como fundamento básico en la estructura social y cuya consecuencia es la dominación masculina. Esta dominación afirma que las actividades y actitudes tanto de mujeres como de hombres, están claramente diferenciadas por su género, que a su vez legitiman la desigualdad existente entre ellos, promoviendo conductas de reclusión y censura desde y hacia a la mujer, en razón de sus pensamientos, sentimientos y acciones, que hacen parte de una realidad inmediata, es decir que trascienden la vida cotidiana, esto implica que mujeres y hombres reproduzcan la violencia simbólica, lo que significa que son sujetos-objetos de reproducción en la dominación masculina de manera inadvertida, cotidiana y normalizada.

Como ya se ha expresado a lo largo del texto, el reggaetón posee contenidos claramente sexuales, y altamente violentos, para la cual es pertinente resaltar que este género musical

¹³¹ *Ibíd.* Pasto. 2015.

¹³² *Ibíd.* Pasto. 2015.

es resultado de una producción mayoritariamente masculina: los cantantes y escritores de las canciones son hombres. En cuanto a los temas existe un elemento central: en el reggaetón se muestra un predominio por el discurso sexual en el contenido de las canciones. “Aparecen en el texto musical frases recurrentes como «dale duro al culeo», o palabras que se incluyen dentro del vocabulario como «perreo» o frases como «dale duro» (mientras tanto, en el fondo, se escucha el sonido que sugiere a varias mujeres gimiendo) y que, obviamente, hacen referencia a prácticas sexuales”¹³³.

Si al contenido de los textos se le agregan las imágenes de los videos, el escenario se completa, pues la mayoría de videos son producidos de la misma manera: mujeres que bailan entre sí, que rodean a los cantantes con posturas sexuales. Este ritmo, se presenta el tema de la sexualidad, de forma explícita. Pero también porque existe un aumento de la violencia en las narraciones de índole sexual. Esta representación se puede analizar desde el concepto de capital simbólico que plantea Bourdieu el autor propone que en la sociedad capitalista de orden patriarcal los hombres no sólo acumulan capital material sino también capital simbólico que les da estatus frente a otros, y en el que uno de los elementos que genera más estatus, es el acceso a mujeres. Por tanto, la mujer sigue en el lugar de marginación o sujeto de propiedad, y el hombre permanece en el centro como el sujeto con potestad de capitalizar este bien simbólico.

Lo que interesa es evidenciar que en este fenómeno de la violencia simbólica, uno de los mecanismos es desvalorizar la imagen de las mujeres por medio de formas distintas de representación, convirtiéndose en justificable y desapercibida la violencia que se ejerce sobre ella. Además, existe una unión entre sexo-violencia que aparece de manera recurrente en el desarrollo de las canciones, es evidente la visión del otro masculino como amenazante, pues puede obtener el poder sobre muchas mujeres.

Al respecto, al ser las canciones un producto cultural, un vehículo de trasmisión de ideologías y creencias. Gran parte de la selección de canciones que se presenta, sobre la temática que reproduce una realidad social de actualidad: la violencia de género. Algunas

¹³³ CARBALLO VILLAGRA, Priscilla. música y violencia simbólica. Universidad Pontificia Bolivariana. 2006

de las letras de canciones son soeces, groseras, vulgares, pero pese a todo ello, se sugieren trabajarlas en el marco educativo con el fin de que ayuden al adolescentes a reflexionar sobre lo que les ha ocurrido y ocurre a muchas mujeres en la actualidad, de que reflexionen sobre el proceso que desencadena la violencia contra las mujeres, conociendo algunas características psicológicas y el proceso que la violencia genera en la víctima y todo ello con la finalidad de poder debatir sugerencias, estrategias, alternativas para escapar de las consecuencias que generan la discriminación y la desigualdad por razón de sexo, los estereotipos culturales y sexistas, las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres y así poder participar en la construcción de una sociedad más igualitaria, y más justa, donde lo más importante sea tratar de solucionar los conflictos generados por las relaciones, y que estas soluciones puedan ser el diálogo, el respeto, la escucha, la asertividad, la comunicación positiva de los sentimientos, la creatividad, la negociación, etc.

Finalmente el principal propósito que se pretendió obtener al desarrollar este estudio fue observar el impacto de los estereotipos en las personas, y más específicamente en los estudiantes de grado 11 de la Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo. Los jóvenes actuales, mantienen y reproducen estas discriminaciones como parte de su cotidianidad a través de frases, acciones y discursos. Así mismo, como estos estereotipos pueden desencadenar situaciones de violencia de las cuales muchos de los adolescentes que hicieron parte de la investigación fueron víctimas, se puede decir que este fue uno de los temas que causó mayor interés en los jóvenes.

2.4 CAPÍTULO 5. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA FOMENTAR EL ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO EN LOS ADOLESCENTES DE GRADO ONCE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL LUIS EDUARDO MORA OSEJO

Este capítulo se centra principalmente en dar a conocer estrategias didácticas en torno a la importancia de analizar el discurso que se genera hacia la mujer desde el género musical reggaetón, además de las problemáticas que actualmente se presenta a raíz de esta situación en los adolescentes. Con lo anterior, se pretende fomentar el análisis crítico del discurso por

parte de los estudiantes, quienes fueron sujetos de esta investigación y que a su vez se convierten en transmisores de este mensaje, partiendo de que no solamente es necesario razonar sobre el discurso utilizado en este género musical, sino que este análisis, trascienda a espacios cotidianos de la sociedad, por ejemplo en el espacio educativo, en donde se puede evidenciar un espacio de aprendizaje y de reflexión, ya que ellos se encuentran permeados con las diversas posturas sobre la mujer, que la sociedad ha ido construyendo y las ha ido naturalizando. Posteriormente, se pretende que los estudiantes tengan las bases fundamentales para identificar y reflexionar sobre sus lenguajes y comportamientos, y los que proponen la sociedad en general.

Para efectos de la presente investigación, dentro del marco de las ciencias sociales, se entiende por estrategia, el conjunto de acciones planificadas con el objetivo de alcanzar un propósito. Estas estrategias pueden ser flexibles de acuerdo a las necesidades del contexto. En este caso se pretende lograr un análisis crítico y reflexivo en cada uno de los estudiantes, planteando diversos métodos dinámicos y didácticos que permita la comprensión analítica y el desarrollo de un aprendizaje significativo que sirva como elemento de solución o de aporte frente a la problemática anteriormente planteada.

Existen varios tipos de estrategias didácticas en el estudio de las ciencias sociales, en donde se evidencia la planificación de actividades de acuerdo a los propósitos que se pretenden desarrollar en los estudiantes, por ejemplo, si el objetivo consiste en la implementación y el desarrollo de conceptos, se debe tener en cuenta la información que puede surgir mediante las diversas perspectivas y las conclusiones que los estudiantes logren a partir de la comprensión del concepto abordado. Así mismo, la organización de grupos colaborativos permite discutir sobre vivencias personales y colectivas que se relacionen con el concepto, con el fin de clarificar y complementar su definición. Finalmente, es importante que el orientador de estas estrategias didácticas, realice intervenciones para poder aclarar inquietudes y posibles confusiones con el direccionamiento de la actividad.

Por otra parte, para lograr el aprendizaje sobre un proceso, es necesario que el estudiante lleve a cabo diferentes acciones aplicables en cualquier contexto, para ello, es necesario que se pongan en práctica experiencias, con el fin de identificar las actitudes que son resultado

de estas situaciones. De igual manera, para lograr este propósito se debe tener en cuenta la puesta en marcha de una serie de normas de comportamiento, que facilitan evidenciar el compromiso con el trabajo realizado por parte del estudiante, logrando que de manera voluntaria acepte y se involucre en el desarrollo del proceso como agente importante en la construcción de este. Por ende, el estudiante estará en la capacidad de actuar de manera perceptiva de acuerdo a las actitudes y comportamientos del contexto que lo rodea.

Para poder abordar las diversas estrategias didácticas, se debe plantear una organización secuencial en las actividades, esto significa que una actividad se constituye en requisito para la siguiente, por ejemplo “una discusión en grupo requiere trabajo individual previo de lectura y análisis de información, para que la participación del alumno suponga un enriquecimiento al grupo; proponer soluciones a un caso, problema o situación, requiere conocimientos amplios y profundos relacionados con esa realidad de estudio con el fin de hacer propuestas rigurosas y bien fundamentadas.”¹³⁴

En torno a las ciencias sociales, se entiende por análisis crítico según Van Dijk, “un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político. El análisis crítico del discurso, con tan peculiar investigación, toma explícitamente partido, y espera contribuir de manera efectiva a la resistencia contra la desigualdad social.”¹³⁵ En la sociedad, el discurso juega un papel muy importante y varios medios de comunicación e información los han transformado en instrumentos de utilización para la dominación de masas, que para el presente caso, los adolescentes de grado 11 de la institución educativa los han recibido con gran apropiación, desinteresándose en la profundidad del lenguaje que se utiliza en ellos. De ahí la importancia de realizar un análisis crítico del discurso.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, y teniendo en cuenta el contexto pertinente para la elaboración de la investigación, la manera como se llevó a cabo la aplicación de las

¹³⁴ Estrategia Didáctica. En: Centro Virtual de Técnicas Didácticas. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. http://sitios.itesm.mx/va/dide2/tecnicas_didacticas/guia_td.htm. México. 2010. Fecha de consulta: 28 de abril de 2016.

¹³⁵ VAN DIJK, Teun A. Óp. Cit. p. 23.

estrategias de acuerdo a las actividades previamente planificadas, fueron la base esencial para el direccionamiento de la investigación, teniendo como fin evidenciar el desarrollo del objetivo principal de la misma. En un primer momento se relacionaron con la clarificación de las normas adecuadas para la realización de los talleres críticos posteriores por parte de las orientadoras y dirigidas hacia los estudiantes. Estas especificaciones se centraron en la creación de compromisos personales orientados hacia el respeto por la opinión del otro, la tolerancia, el compañerismo y la participación activa como elemento principal para la elaboración y posterior análisis de la información; del mismo modo, se aclaró a los estudiantes el fundamento y objetivo principal de la investigación, logrando así, su contextualización. Así mismo, para efectos de cumplir legalmente con el desarrollo de la investigación y teniendo en cuenta que los estudiantes que hicieron parte de la indagación eran menores de edad, fue necesario entregar a los padres de familia, un consentimiento informado en el que se aclaraban los objetivos de la misma, y se solicitaba la autorización para la participación de los estudiantes en la investigación (ver anexo 9).

Para empezar a reconocer las percepciones de cada adolescente participante en la investigación, fue necesario la organización de grupos colaborativos grandes, con un número aproximado de 10 personas, pequeños, correspondientes a 3 participantes, y también fue necesario el desarrollo de actividades de manera individual, con el fin de realizar de manera eficiente y ordenada el desarrollo de los objetivos correspondientes a cada taller, logrando que los estudiantes se sientan en confianza para expresar sus puntos de vista, compartiendo sus experiencias y asimismo enriqueciendo sus conocimientos de forma positiva. Dentro del contexto, la aplicación de estrategias didácticas se evidenció en gran medida, pues se articularon temáticas que surgieron a partir de lo observado con la población, basándose en la necesidad de que el estudiante pudiera realizar un aprendizaje de manera significativa, en la cual, se logre la formación integral de la persona. Igualmente, se constituyó una alternativa para poder encaminar este tipo de aprendizaje, teniendo en cuenta las necesidades y características particulares de cada adolescente y en donde, el objetivo central es instruir a los jóvenes a “enseñar a pensar”. En este sentido, se procuró que las actividades programadas estuviesen encaminadas hacia una concepción autónoma

en donde se integren conocimientos y competencias ciudadanas por parte de las orientadoras como de los participantes.

Localizando a los estudiantes de grado 11 en problemas sociales y que ellos han vivenciado, se realizó una serie de talleres de forma dinámica y didáctica, intentando que ellos pudiesen reconocer comportamientos, actitudes y lenguajes, que se han tornado normales y aceptables culturalmente, para lo cual fue necesario el proceso de las estrategias didácticas aplicadas en esta investigación. Así entonces, cabe mencionar que el desarrollo de los talleres críticos es una forma de utilizar las estrategias didácticas en los jóvenes adolescentes de la presente institución. La aplicación de las actividades planteadas tuvo una duración de cuatro meses, trabajadas en diferentes sesiones y organizados en seis talleres, con el fin de lograr contextualizar a los estudiantes frente a la problemática expuesta, permitiendo que se fomente en ellos el análisis crítico del discurso, “esta forma se plantea como construcción colectiva para ser a la vez experimentada de forma grupal.”¹³⁶

Por ende, para poder poner en práctica las estrategias didácticas mencionadas anteriormente y articularlas con la problemática presentada en la investigación, fue necesario desarrollar la propuesta en diversos momentos de acuerdo a la intensidad que se pretendía lograr con cada taller. Inicialmente fue necesario reconocer en grupos pequeños, lo explícitamente hablado en las letras de canciones de reggaetón alrededor de las mujeres, en donde los adolescentes lograron una interpretación de las letras, pues lo estaban haciendo sin música ni ritmos en el fondo de estas. Acto seguido, se pudo dar cuenta por parte de las talleristas que este tipo de género musical no cautiva a los jóvenes por todo su contenido musical, sino que más bien, se dejan llevar por primeras impresiones o por su ritmos y sus estribillos (ver anexo 2). Con esto, se procedió a la siguiente etapa, la cual consistía en realizar una actividad que requería que los estudiantes de manera individual describan según su opinión, lo que se muestra en las imágenes y videos del reggaetón, con el fin de que revaloricen la imagen de mujer que se está construyendo con este tipo de lenguajes verbales y corporales. Al concluir con este taller, se evidenció un mayor aprendizaje reflexivo por parte de los

¹³⁶ MONTROYA, Javier; MONSALVE, Juan. Estrategias didácticas para fomentar el pensamiento crítico en el aula. Fundación Universitaria Católica del Norte. Medellín, Colombia. En: <http://educra.cl/estrategias-didacticas-para-fomentar-el-pensamiento-critico-en-el-aula/>. Fecha de consulta: 30 de abril de 2016.

jóvenes, pues realizaron nuevos aportes hacia una forma de repensar a las mujeres y a su contexto (ver anexo 6).

Ahora bien, al examinar que los estudiantes se encontraban relacionados con esta temática y se apropiaron de ella como parte de su contexto y su cotidianidad, en la siguiente fase de la estrategia didáctica, se propuso desarrollar una dinámica encaminada al juego de roles, en la cual, ellos debían adecuarse a un papel social, con la intención de que logren conocer, reconocer e identificar los diversos estereotipos que en la sociedad se ven determinados para cada persona. En esta estrategia, se logró una mayor acogida a la enseñanza a través de problemas, entendiendo que obtuvieron una gran aceptación y relacionaron la actividad como parte de una expresión social real; a su vez, al mostrar este tema como algo novedoso, los adolescentes lograron su comprensión de manera apropiada, ya que este tema trascendió el contexto educativo, en el que más adelante se mostraron perceptivos y atentos ante esta situación, convirtiéndose en un aprendizaje significativo (ver anexo 7).

De igual manera, para efectos de la presente investigación, se relaciona la implementación de las estrategias didácticas junto con los parámetros básicos de la educación colombiana que propone el Ministerio de Educación Nacional, sobre el desarrollo de las competencias ciudadanas, estas entendidas como “un conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.”¹³⁷ Es decir, los estudiantes participan de manera activa en la construcción de competencias ciudadanas enfocadas hacia la participación democrática, respetando la diferencia de opiniones y a su vez, complementando los conocimientos adquiridos en los participantes durante el proceso investigativo.

Esto se vio reflejado en el desarrollo del taller de la violencia, como elemento constituyente en la mayoría de los procesos cotidianos de la conformación de la sociedad, e igualmente, según como lo manifestaron los estudiantes, este elemento forma parte de algunos espacios de su vida cotidiana, lo que conlleva a que ellos tengan conocimientos previos a esta

¹³⁷ ZARATE MANTILLA, Olga Lucía. Competencias Ciudadanas. En: <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-235147.html>. MINEDUCACIÓN. Gobierno de Colombia. Bogotá, 2010. Fecha de consulta: 28 de abril de 2016.

temática, permitiendo la asimilación de estas competencias cognitivas, emocionales y comunicativas como una forma de expresión logrando poner de manifiesto esos espacios normalizados de violencia con el fin de identificarlos y reconocerlos para su posterior transformación (ver anexo 4). Del mismo modo, articulado con este proceso se desarrolló la fase culminante de las estrategias didácticas en el conversatorio, en donde se evidenció la apropiación de un aprendizaje significativo basado en problemas por parte de los estudiantes y las aportaciones de las orientadoras.

En definitiva, las estrategias didácticas permiten contextualizar y orientar una meta clara y establecida, partiendo de la planificación organizada de actividades, para la resolución de problemas por parte de los sujetos de estudio, teniendo en cuenta el fortalecimiento del autoaprendizaje (individual), aprendizaje colaborativo (compartido), para dar paso a la fomentación de un análisis crítico de acuerdo al contexto.

Por consiguiente, después de haber realizado estas estrategias didácticas dentro del proceso de recolección de información, se puede decir que fueron aceptadas y aprehendidas por parte de los estudiantes evidenciando aportes positivos hacia la participación activa, el autoaprendizaje y la reflexión colectiva, quienes a su vez han demostrado grandes cambios en sus pensamientos y discursos mediante el análisis crítico, reflexivo y autónomo.

Al retomar a la educación como medio para el desarrollo de las estrategias, se entiende que esta permite aportar a una formación integral de las personas, debido a que existe la necesidad de fortalecer el conocimiento como base fundamental para el reconocimiento de los saberes y pensamientos propios, desarrollando habilidades hacia el enriquecimiento del pensamiento crítico, analizando y concientizándose sobre la realidad cotidiana para participar de manera activa en la (de)construcción de la misma.

Del mismo modo, un espacio esencial para poder desenvolverse dentro de este proceso crítico y analítico sería el aula de clases, ya que este permite que tanto docentes como estudiantes logren contextualizar situaciones particulares, encaminándose hacia la realización de propuestas y estrategias para el avance del análisis crítico.

Al tomar en cuenta el contexto cotidiano que experimentan los sujetos que hacen parte de esta investigación, es necesario reconocer las realidades como punto de partida, asumiendo las diferentes subjetividades que poseen los estudiantes, pues cada persona propicia múltiples perspectivas de acuerdo a espacios, situaciones, momentos, pensamientos, conocimientos y conductas diferentes, tal como lo define Lacan, la realidad es “el conjunto de las cosas tal como son percibidas por el individuo.”¹³⁸ Situaciones como la violencia, la drogadicción, la sexualidad prematura, entre otros, pueden lograr afectar las realidades colectivas de los adolescentes en particular.

En consecuencia, se propone que se desarrolle un análisis crítico, reflexivo y autónomo dentro del discurso en estos jóvenes, tomando en cuenta lo planteado por el Ministerio de Educación Nacional, esto se podría lograr de acuerdo a los estándares educativos que se presenta en él, que para efectos de la presente investigación se tomó en cuenta el desarrollo de compromisos sociales y personales de la educación básica media propios de las ciencias sociales, en la cual propone el respeto de diferentes posturas frente a los fenómenos sociales, además de la participación en debates y discusiones académicas, proponiendo la realización de eventos académicos como foros, mesas redondas o paneles. Asimismo, se identifica la posición crítica frente a situaciones de discriminación ante posiciones ideológicas a través de mecanismos para cambiar estas situaciones, reconociendo que los derechos fundamentales de las personas están por encima de su género, su filiación política, su etnia o su religión, y de igual forma, propone la toma de decisiones de manera responsable frente al cuidado de su cuerpo y de sus relaciones con otras personas.

Es preciso aclarar la importancia de la aplicación de estos estándares dentro del desarrollo investigativo, orientados hacia los estudiantes y su contextualización en diferentes momentos o en diferentes espacios. Igualmente, se resalta la validez de articularlos en conjunto dentro de los talleres aplicados, con el fin de lograr una comprensión integral y significativa que apunte hacia el objetivo principal de la investigación, enfocándose principalmente en el proceso de análisis crítico y como se mencionó anteriormente, unido a la implementación y fortalecimiento de las competencias ciudadanas, de acuerdo a

¹³⁸ LACAN, Jacques. Lecturas de psicoanálisis: Freud, Lacan. Paidós. 1992. En: <http://educra.cl/estrategias-didacticas-para-fomentar-el-pensamiento-critico-en-el-aula/>. Fecha de consulta: 30 de abril de 2016.

directrices sistemáticas que facilitan la puesta en marcha en espacios educativos, teniendo en cuenta la integralidad de los conocimientos y los campos de aplicación, que aunque estas competencias se afianzan en el aula de clases, es relevante que se manifiesten en contextos cotidianos, de modo que puedan vivenciar a partir de acciones los procesos de aprendizaje.

Integrando lo expuesto anteriormente frente a la utilización de estrategias didácticas en el ámbito educativo y teniendo en cuenta en estas, la adaptación de un aprendizaje significativo a través de problemas que permitan el análisis y la interpretación de la sociedad, unido a la utilización de competencias ciudadanas como elemento que evidencia la relación entre discurso y práctica, se lleva a cabo el desarrollo de la capacidad de las personas de percibir, identificar, reconocer y analizar una situación de acuerdo a sus experiencias y percepciones mediante procesos de aprendizaje fundamentados en el respeto al otro, configurando una serie de conocimientos y pensamientos que se hacen visibles en la utilización de múltiples discursos que se complementan mutuamente, sin desconocer la realidad que cada uno atraviesa. Esto permitió que los estudiantes quienes fueron los sujetos donde ese aplicaron esta serie de estrategias presenten una actitud de interés, respeto, y análisis, posibilitando la autonomía y madurez en la asimilación del aprendizaje y del mismo modo que se convierta en una herramienta que trascienda el espacio donde se implementó y pueda llegar a ámbitos de la vida cotidiana (teoría-práctica), fundamentándose en el pensamiento crítico entendido como la capacidad de hacer un juicio relativo a una situación de forma adecuada, no solo teniendo en cuenta el razonamiento lógico, sino también, partiendo de los valores y la formación ética de cada persona.

Finalmente, con el desarrollo de las estrategias didácticas que sirvieron como base para el reconocimiento de las percepciones que tienen los estudiantes sobre el problema de investigación expuesto, se crea una propuesta con el fin de que pueda ser aplicada por los adolescentes sujetos de la investigación y también en las nuevas generaciones. Esta propuesta está fundamentada hacia los jóvenes para fomentar un análisis crítico que traspase su contexto inmediato, es decir, el objetivo central es que a partir de la formulación de los talleres, los estudiantes analicen e interpreten lo que escuchan y lo que ven, no solo

enfocándose en lo expuesto por el género musical reggaetón, sino en todos los espacios de la vida cotidiana.

Es importante articular la problemática expuesta con el ámbito educativo, debido a que la escuela puede ser el espacio adecuado para cambiar el esquema de formación, teniendo en cuenta que los estudiantes que a ella llegan a aprender, lo hacen gracias a sus vivencias en una sociedad donde el saber ya circula libremente, y ya han adquirido muchos conceptos fundamentales en su medio. Pero no se trata solamente del lugar donde se obtiene los conocimientos, también es fundamental hablar aquí de la forma como obtiene el aprendizaje y las competencias que cada uno debe desarrollar para interpretarlo críticamente, además de que gracias a la implementación de diferentes estándares educativos para el desarrollo de compromisos personales y sociales, estos conocimientos se adecuan a las realidades de cada persona y al contexto en el que los apliquen.

Por otra parte, el pensamiento crítico-analítico no solo es función de los estudiantes, sino que parte de la labor docente, tomando como herramienta el aula de clases y los conocimientos para convertirlos en aprendizajes significativos, siendo aplicables en la vida cotidiana de los estudiantes y no solo que se queden como temáticas para cumplir un contenido, facilitando la enseñanza y el aprendizaje libre, crítico, autónomo y consciente.

Si se tiene en cuenta que el ser humano es un ser social por naturaleza, el cual necesita desenvolverse y participar de manera activa y consciente en los procesos de construcción cultural, que de no ser así se continuaría con los parámetros propuestos por la sociedad, cayendo en la homogenización y el consumismo sin hacer uso de la capacidad de pensamiento crítico, dando continuidad y normalizando los procesos de construcción cultural basados en la desigualdad y la jerarquización de los sexos y la identidad de géneros, asimismo como en la reproducción de estereotipos y roles hacia las mujeres y los hombres, la asimilación de la sexualidad, las relaciones basadas en la violencia y los discursos que se han creado a partir de cada una de las construcciones anteriores.

Por lo anterior, los nuevos docentes de ciencias sociales necesitan repensar la sociedad y el contexto en el que se hayan, teniendo en cuenta que están formando seres humanos que se

están en un ambiente subjetivo, diverso y en constante cambio, promoviendo una enseñanza crítica, pensante y comprensiva ante las diversas posturas sociales y los fenómenos que existen en las realidades de las personas y en la cual es inevitable dejar de hacer parte de estas.

En conclusión, el analizar, pensar e interpretar de manera crítica y consciente las problemáticas que diariamente se presentan en la sociedad, se estaría permitiendo que todos los seres humanos logren su aceptación y su afirmación dentro de la sociedad como individuos que hacen parte de una colectividad pero que mantiene su subjetividad, autonomía e identidad personal, es así como surge el propósito de reconocimiento para la redacción de la presente investigación, intentando que se rescaten, valoren y respeten estas particularidades y la diferencia como elementos constitutivos de una sociedad más justa y más crítica, donde los seres humanos puedan interpretar su mundo y no solamente habitar en él.

De esta forma, se completó el último taller conversatorio (ver anexo 10) requerido para el desarrollo de los objetivos de la investigación, culminando de una manera muy satisfactoria pues se evidenció un cambio en su análisis y pensamiento crítico, logrando que los estudiantes, quienes fueron los sujetos de esta investigación presentaran empatía y una elocuencia crucial para expresar cada uno de sus puntos de vista. Para concluir se podría decir que los talleres fueron un gran enriquecimiento personal y profesional, pues se adquirió muchos aprendizajes de los estudiantes, ya que ellos tienen un gran interés por aprender y conocer temas nuevos, y más si se trata de temas que tengan que ver con sus vidas personales, sociales y familiares.

Finalizando los talleres, el día 10 de noviembre se les entregó un certificado por su asistencia y compromiso a las actividades programadas, en la cual ellos se sintieron muy complacidos y motivados para compartir sus pensamientos, conocimientos y sentimientos. Tratando de establecer un espacio de discusión, reflexión crítica y auto cuestionamiento en relación a las diferentes temáticas que afectan a las mujeres y que se establecen de forma culturalmente aceptada, se visibiliza los diferentes estereotipos presentes en los jóvenes que se reflejan en sus prácticas, así mismo la relación con la violencia simbólica como resultado

de estos estereotipos y discursos sexistas, con el fin de aportar herramientas a los jóvenes para identificar y rechazar modelos de relaciones basadas en la dominación y jerarquización entre hombres y mujeres.

3. CONCLUSIONES

- Dentro de la biología femenina, la mujer ha sido catalogada como gestora de vida, esto ha permitido que se le nieguen otras cualidades las cuales redefinen a cada una de las mujeres. En el caso de las entrevistas realizadas por parte de los estudiantes, presentan una imagen de mujer amorosa, tierna y delicada, que se reafirma a través

de la observación directa evidenciando el comportamiento de protección y respeto por parte de los estudiantes hombres hacia sus compañeras. Por el contrario, las mujeres, establecieron conductas de irrespeto e intolerancia entre ellas mismas, a través de malos tratos e insultos demostraron la controversia que existe entre lo que ellas dijeron en la entrevista y lo que reflejan sus comportamientos.

- La complementariedad como definición que fue presentada por los estudiantes hacia la mujer, se interpreta como “algo” que se constituye para mejorar una “cosa”. En este caso, tanto hombres como mujeres en la diferencia que los contempla, todos son iguales y no complementarios, si bien, pueden llegar a establecerse excelentes relaciones, esto no significa que un ser se constituya como añadidura de otro. Del mismo modo se crean relaciones de dependencia entre el poder y la sexualidad, controlando el cuerpo y permeando las conductas, fijando sexualidades, ligadas a un gusto, a un tipo de prácticas, a sentimientos-valores, pensamientos.
- La identidad supone la subjetividad de cada persona en la que define su propia personalidad, pero con respecto a las mujeres se ha conformado homogeneidades que categorizan a las mujeres dentro de un rango social, sin permitirle que constituya sus propios comportamientos, ya que lo que esté fuera del ámbito establecido, no es permitido para la conformación de su identidad, así mismo según como lo dijeron los estudiantes existen “tipos” de mujeres con las cuales no se relacionarían y entre estas dijeron “*con aquellas mujeres que no cumplen su papel como mujer, con aquella que no practica sus valores, es agresiva, etc.*” Lo que conlleva a concluir que las personas que fueron sujetos de esta investigación se encuentran permeados por prejuicios y estereotipos que trascienden el pensamiento y llegan a la práctica, generando otra serie de situaciones que afectan a las mujeres y a la sociedad en general. Del mismo modo se puede decir que la feminidad constituye conductas sociales que se han ido estableciendo como formas naturales de comportamiento, con el fin de complacer las exigencias masculinas. Las mujeres deben transformar su cuerpo y mente demostrando constantemente que en realidad

son mujeres, bajo cánones de belleza que conlleva a la idealización de encontrar la perfección en patrones de consumo netamente machista.

- Las prácticas culturales son evidencia de las formaciones discursivas, que a su vez son complejas y no se puede hablar de cualquier discurso en cualquier época sin comprender sus procesos que dieron pie a su creación, para lo cual es preciso llevar a cabo un análisis del discurso que implicaría revisar las condiciones de existencia, comprender al discurso como un campo práctico (género musical reggaetón) y un lugar de acción (cotidianidad de los estudiantes de grado once de la Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo).
- El discurso que se presenta a partir de lo que expresan los estudiantes frente a las concepciones de mujer y la relación de estas con lo que propone el género musical reggaetón, está atravesado por relaciones de poder es el que convierte cuerpos individuales (mujeres) en cuerpos obedientes, regulando la distribución de los discursos en el cuerpo social. Éstos no dominan los poderes del discurso, sino que determinan sus condiciones de utilización, imponiendo a los individuos cierto número de reglas. Se podría decir que este discurso crea procedimientos de sumisión y reproducción del mismo, dentro de la sociedad. Igualmente, se van creando modelos mentales que son transmitidos y reforzados por la sociedad, en donde la construcción e interpretación de los discursos son posibles gracias a las creencias personales y sociales pero que estas creencias pueden ser generalizadas y pueden ser utilizadas en distintas situaciones, lo que permite que se conviertan en un conocimiento que es compartido por muchos miembros de una sociedad.
- En la práctica del género musical reggaetón lo que se está haciendo, consciente o inconscientemente, es ridiculizar de forma violenta la sexualidad de las mujeres, que refleja la existencia de la violencia simbólica. También es producto de la crisis de valores y análisis que vive la sociedad. Esta forma de violentar la sexualidad y dignidad de las mujeres también se ve reflejada a través del discurso audiovisual que cobra gran importancia, por un lado, debido al alto impacto que logra la imagen por sobre el audio y por la gran penetración de este tipo de discursos, así mismo,

porque ha sido el discurso audiovisual el que en algunas ocasiones se ha encargado de perpetuar y reafirmar la violencia simbólica en contra de las mujeres, que al momento de leer los textos de las canciones que se analizan se puede apreciar los modelos mentales que transmiten, tales como el concepto de mujer como objeto sexual manipulable e indefenso, siendo expresión de la presencia de la violencia machista se quiere controlar y mantener su integridad identitaria basada en la dominación sobre la mujer.

- De una u otra forma, la música influye en nuestro ser y pensamiento, si como propuesta se lograra un análisis del tipo de música que se escucha, tal vez se replantearan mejor las letras de las canciones, los valores y el amor propio.
- En un contexto en el que la propia familia y la sociedad promueven y contribuyen la discriminación hacia la mujer y la desigualdad de género, el reggaetón y las imágenes que difunde, tanto del hombre como de la mujer, son una manifestación más de la cultura machista que viene a reforzar el rol dominante del hombre, además de establecer estereotipos específicos para las y los jóvenes reggaetoneros que en el caso de los hombres sería un ser agresivo, violento y rudo y en cuanto a las mujeres como un objeto sexual y seductor.
- Dentro de los géneros musicales de consumo en los jóvenes está el reggaetón cuyas letras, son una expresión de los resabios del machismo, ya que contienen un alto contenido sexual y erótico, se ha creado una polémica, pues para los jóvenes es una manera de expresarse, que como manifestaron los estudiantes que participaron en esta investigación, muchas de las ocasiones que escuchaban este género musical, lo hacían porque el ritmo era “pegajoso”, sin tomar en cuenta el contenido de sus letras ni el mensaje que estas transmiten.
- Las estrategias didácticas, basadas en el trabajo colaborativo, enriquecen y fortalecen el aprendizaje, ya que se tiene en cuenta las particularidades de cada individuo como un todo constituyente de cada realidad, además fortalece su importancia a través de

problemas sociales en los que los actores en cuestión se sienten identificados y se apropien de esta, permitiendo una enseñanza acorde a cada situación.

- La importancia de desarrollar las estrategias didácticas dentro de un proceso investigativo, radica en el fortalecimiento del análisis crítico, pues es el proceso que conllevan estas estrategias las que logran la apropiación y aprehensión del aprendizaje significativo en las personas, reconociendo en ellas una mayor interpretación, comprensión y análisis de un contexto determinado.
- Los estándares educativos sobre los compromisos personales y sociales, son una herramienta esencial para la asimilación de los conocimientos pero también permite el fortalecimiento del ser humano como ser social, de igual manera, contribuyen a la formación en valores de la sociedad.

4. RECOMENDACIONES

- Es importante analizar y estudiar la violencia simbólica, ya que esta crea lenguajes y jergas que los adolescentes han asimilado y aceptado, transformándose en discursos sociales, para lograr un pensamiento crítico en los adolescentes y asimismo alcanzar un discurso donde no se discrimine la condición y las subjetividades de las mujeres que tanto daño le han causado, sino más bien que rescate las diferencias como formas de representar a las personas, sin anularlas ni condicionarlas.
- Se recomienda que las familias se interesen en todas las actividades de sus hijos e hijas, a través de la transmisión de pautas que fomenten el respeto y los valores, puesto que son la base para cultivar en cada ser humano la empatía hacia otros.
- Se sugiere a la Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo, que adecue su sistema educativo con el fin de que se convierta en una estrategia donde se pueden lograr modificaciones en las actitudes, prejuicios hacia las personas y a su vez analizar los estereotipos presentes en una sociedad, teniendo en cuenta que cada persona puede expresarse libremente, sin juzgar por cómo se viste o cómo actúa, y mejor aceptarlo en su calidad de ser humano independiente y autónomo.
- Desde la niñez, se debe enseñar la identificación y análisis de los estereotipos, pues sería un primer paso para incentivar hacia la transformación en el comportamiento y en el pensamiento en las familias.
- Se sugiere a la Institución Educativa de la presente investigación, dar continuidad en sus proyectos educativos al cambio y reflexión, a través del buen uso del lenguaje, pues hay que mejorar el trato verbal hacia las demás personas, evitando ciertos usos expresivos estereotipados que mantienen la desigualdad, enseñando a la sociedad a respetar a cada individuo, cada una con diferentes características y personalidad con la que se identifica y la hace sentir bien. Hay que aprender a respetar y a no juzgar a la sociedad.

- Con ayuda de las competencias ciudadanas, los docentes pueden poner en marcha diferentes áreas de conocimiento, fomentando el análisis crítico tanto de la teoría como de la práctica, pues facilitan su contextualización en diferentes espacios de la vida. Para efectos de la presente investigación, facilita una mejor organización para la realización de estrategias didácticas, evidenciando el proceso de apropiación y aplicación de los aprendizajes.
- Se invita a los jóvenes, a reflexionar de manera crítica sobre la importancia de reconocer el discurso utilizado en la música y en todo el entorno social en general para fomentar en ellos un pensamiento autónomo y con amor hacia sí mismos.

ANEXOS

5. ANEXOS

5.1 ANEXO 1: Formato entrevista

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LUIS EDUARDO MORA OSEJO
ENTREVISTA SEMI-ABIERTA A ESTUDIANTES

PROPOSITO: RECOLECTAR INFORMACIÓN SOBRE LA INFLUENCIA DEL REGGAETÓN EN LOS DISCURSOS SEXUALES EN TORNO A LA MUJER ADOLESCENTE EN LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 11 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LUIS EDUARDO MORA OSEJO EN EL AÑO LECTIVO 2015

EDAD: _____ SEXO: F__M__ GRADO: _____ MODALIDAD: _____
FECHA: _____

Responda las siguientes preguntas de acuerdo a su nivel de conocimiento

1. ¿Qué es para ti una mujer?
- 1.2 ¿Cómo es tu imagen de la mujer en la música?
- 1.3 ¿Cómo es tu imagen de la mujer en el colegio?
- 1.4 ¿Cómo es tu imagen de la mujer con tus amigos?
- 1.5 ¿Cómo es tu imagen de la mujer en las fiestas?
- 1.6 ¿Cuál crees que sería el prototipo de mujer ideal?
- 1.7 ¿Con que mujer no establecerías vínculos?
2. ¿Qué es para ti la sexualidad?
- 2.1 ¿Cómo es tu imagen de la mujer en la sexualidad?
- 2.2 ¿Cómo es tu imagen de la mujer en el género musical reggaetón?
- 2.3 ¿Cómo es tu imagen de la mujer en el baile de reggaetón?
- 2.4 ¿Que género musical es de tu preferencia? ¿Por qué?

5.2 ANEXO 2: Taller N° 1. Letras de canciones de reggaetón

Los días 1 y 2 de septiembre del presente año, se realizó el primer taller de investigación a tres grupos de estudiantes del grado 11, jornada mañana con diferentes modalidades educativas, Académico, Salud y Computación. En esta primera etapa, el taller consistía en presentar letras de canciones del género musical reggaetón y posteriormente indagar a los estudiantes sobre lo leído, después de conocer sus interpretaciones, los estudiantes crearan una frase en torno a la mujer y al género musical reggaetón. Las letras de canciones escogidas para el taller, fueron preseleccionadas por el top 10 de las canciones más escuchadas por los jóvenes y adolescentes del país. Se escogieron tres tipos diferentes de letras de canciones tituladas cada una con diferente contenido verbal.

1. “Necesito de ti” de De La Ghetto
2. “Fanática sensual” de Plan B. Ft. Nicky Jam
3. “Mamisonga” de Ñejo Feat De La Ghetto, Zion y Lennox, Luigi 21 Plus, Gotay

Cuyas letras de canciones se presentan a continuación:

1. “NECESITO DE TI” de De La Ghetto

*“Tú necesitas de mi
yo necesito de ti
tú necesitas de mi
yo necesito de ti.*

*Amor dame una llamada ohh nouhh
me haces falta y te llame porque
necesito escucharte
aunque sea solo un segundo
llene con lágrimas mi mundo.*

*Y no sé cómo salvar, lo nuestro
y pensé que tal vez tú y yo, podemos hacer algo
y no sé cómo salvar, lo nuestro
y pensé que tal vez tu y yo, podemos hacer algo más.*

*Solo piensa en aquella primera vez
cuando te conocí y un beso te robe
y el cielo, tus labios me hicieron
temblar por primera vez.*

*Poco a poco, beso a beso
yo me fui entregando al amor
y el amor se fue contigo, se fue...*

*Y no sé cómo salvar, lo nuestro
y pensé que tal vez tú y yo, podemos hacer algo
y no sé cómo salvar, lo nuestro
y pensé que tal vez tú y yo, podemos hacer algo más.*

*Tal vez todo es cuestión de tiempo ma
la vida me enseñó a ver lo así
conmigo sé que aprenderás a amar
como yo aprendí por ti*

*Juro que aprendí a amar por ti
hoy yo voy a luchar por ti
sin ti me siento poco
no sé nada si tú no estás*

*Y no sé cómo salvar, lo nuestro
y pensé que tal vez tú y yo, podemos hacer algo
y no sé cómo salvar, lo nuestro
y pensé que tal vez tú y yo, podemos hacer algo más*

*Amor dame una llamada ohh nouhh
me haces falta y te llame porque
necesito escucharte
aunque sea solo un segundo*

llene con lágrimas mi mundo

*Y no sé cómo salvar, lo nuestro
y pensé que tal vez tu y yo, podemos hacer algo
y no sé cómo salvar, lo nuestro
y pensé que tal vez tu y yo, podemos hacer algo más*

De la Geezy

Dj Luian

Y el maestro Wise The Gold Pen

Ok baby

Otra vez demostrando

que nosotros somos tus favoritos

Predikador

Wise The Gold Pen

Dj Luian”¹³⁹

2. “FANÁTICA SENSUAL” de Plan B. Ft. Nicky Jam

*“Es fanática de lo sensual
ella tiene una foto mía
y ya me la puedo imaginar
lo que hace cuando esta solita.
Pero yo le voy a preguntar
y a escuchar su voz cuando se agita
por su manera de respirar
puedo imaginarme lo que estás haciendo*

*Si le hablo malo se pone intranquila
pasa su mano por todo su cuerpo*

¹³⁹ MUSICA Y LETRAS. De La Ghetto. Necesito de ti. En: <http://musicayletras.co/necesito-de-ti--de-la-ghetto/6963/> Fecha de consulta: 24 de enero de 2016.

*cuando le digo todo lo que le haría
puedo imaginarme lo que está haciendo
Y eso que solo es un foto mía
que pasara cuando nos encontremos
de seguro que se lo explicaría*

*Cada vez que hablamos me dice que quieres verme
loca por conocerme, solo piensa en ese día
ver mi fotografía es lo que le daña la mente
con el cuerpo que tiene, dime quien no le daría*

*Llama de madrugada, tan caliente como siempre
me habla de una manera, que ni yo me atrevería
veremos lo que pasa cuando me tenga de frente
es que al igual que ella, también pienso en ese día*

*Es fanática de lo sensual
ella tiene una foto mía
y ya me la puedo imaginar
lo que hace cuando esta solita*

*Pero yo le voy a preguntar
y a escuchar su voz cuando se agita
por su manera de respirar
puedo imaginarme lo que estás haciendo
Si le hablo malo se pone intranquila
pasa su mano por todo su cuerpo
cuando le digo todo lo que le haría
puedo imaginarme lo que está haciendo*

Y eso que solo es un foto mía

*que pasara cuando nos encontremos
de seguro que se lo explicaría*

*Noto que le gusto cuando ella me llama
cuando me habla de travesuras en la cama
pone voz de deseo, hasta me echa fiero
que su fantasía, era cumplir la mía*

*Poco a poco relata, lo que le pasa en su casa
debajo, de sus sabana escondida
de cómo lo prefería, con pregunta insistía
hasta que en su juego me envolvía*

*Es fanática de lo sensual
ella tiene una foto mía
y ya me la puedo imaginar
lo que hace cuando esta solita*

*Pero yo le voy a preguntar
y a escuchar su voz cuando se agita
por su manera de respirar
puedo imaginarme lo que estás haciendo*

*Si le hablo malo se pone intranquila
pasa su mano por todo su cuerpo
cuando le digo todo lo que le haría
puedo imaginarme lo que está haciendo
Y eso que solo es un foto mía
que pasara cuando nos encontremos
de seguro que se lo explicaría*

*Es Chenchy y Naldy, Plan B
Plan B, Plan B
En el Love and Sex
En la pista Fino como el Haze
Con el dúo del sex
Duran the Coach
Pina Records
con Chenchy y Naldy
Plan B, Plan B”¹⁴⁰*

3. “MAMISONGA” de Ñejo Feat De La Ghetto, Zion y Lennox, Luigi 21 Plus, Gotay

*“Mi mamisonga es senda putonga
no se pone panty y le digo que se lo ponga
ella está loca, que se lo ponga
yo le digo mi amor no te pongas.
Es que me pongo demasiado de bellaco
es que tú tienes un culo ni el verraco
por una esquinita me lo saco
mami ponte Jordan, no te pongas tacos*

*Mi mamisonga es senda putonga
no se pone panty y le digo que se lo ponga
ella está loca, que se lo ponga
yo le digo mi amor no te pongas*

*No te me resista, labios rojos besan mi boquita
mmm todo el cuerpo se siente bien tiernecita
acércate para darte una mordidita*

¹⁴⁰ *Ibíd.* Plan B. Ft. Nicky Jam. Fanática sensual. En: <http://musicayletras.co/fanatica-sensual--plan-b/4402/>. Fecha de consulta: 24 de enero de 2016.

hay mamacita enséñame esa cosita

*Cosita chulita, bien bellaquita
hay yo no sé si hasta mañana tu resistas
uhh tu perfume afrodisiaco me hipnotiza
déjame arrancarte la camisa*

*Mientras yo te toco ahí, ih, ih
la lengüita por ahí, ih, ih
yo te lo hago así, ih, ih
tu encima de ih, ih, ih
y tu gritando así ih, ih
que te castigue así, ih, ih*

*Oh girl, lento siento...
que te excita cuando te lo deajo adentro
lento, siento...
que te excita cuando te lo deajo adentro*

*Mi mamisonga es senda putonga
no se pone panty y le digo que se lo ponga
ella está loca, que se lo ponga
yo le digo mi amor no te pongas*

*Es que me pongo demasiado de bellaco
es que tú tienes un culo ni el verraco
por una esquinita me lo saco
mami ponte Jordan, no te pongas tacos*

*Mi mamisonga es senda putonga
no se pone panty y le digo que se lo ponga*

*ella está loca, que se lo ponga
yo le digo mi amor no te pongas*

*Conmigo es putonga y media
pero cuando sale para la calle te me portas seria
ella me dice que no sea celoso
que los demás pueden mirar, pero yo soy el que gozo*

*Y en verdad no te niego que me dan celos
pero cuando me da besitos, la agarro por el pelo
me empieza a mandar mil mensajes
que está loca porque llegue de viaje*

*Que para allá abajo baje
dice que me va a sacar el primer polvo
antes de llegar al peaje
What sap? los tombos, no demos mucho visaje
si preguntan soy turista, estoy viendo el paisaje
Que la ultraje pero sin violencia
grabemos un video que en internet seamos tendencia
me dice que es loca con el De La Ghetto
por eso le pongo música cada vez cuando le meto*

*Mientras yo te toco ahí, ih, ih
la lengüita por ahí, ih, ih
yo te lo hago así, ih, ih
tu encima de ih, ih, ih
y tu gritando así ih, ih
que te castigue así, ih, ih*

Oh girl, lento siento...

que te excita cuando te lo dejo adentro
lento, siento...
que te excita cuando te lo dejo adentro

Este es el Ñejo
con el De La Gezzy
Papi, masacre musical
*Ñejo*¹⁴¹

El día martes 1 de septiembre de 2015 se inició el trabajo de campo con los estudiantes de la modalidad académico, con un total de 13 estudiantes, de los cuales 5 eran hombres y 8 mujeres, inicialmente su reacción fue de timidez y de burla, puesto que se reían de lo que las letras de la canciones hacían referencia, más adelante el taller fue tomando con más seriedad.

La metodología para desarrollar el taller consistió en organizar grupos de 3 o 4 personas, inicialmente, se expuso la actividad que se iba a llevar a cabo en el taller. A pesar de ello, se observó timidez y poca confianza por parte de todos los estudiantes, ya que sentían temor expresar sus opiniones con respecto a un tema que ha sido considerado un tabú, como es el sexo, encontrado muy frecuentemente en las letras de canciones del género musical reggaetón. A través del desarrollo del taller investigativo, con gestos y movimientos corporales, los estudiantes empezaron a darse cuenta que se encontraban en un lugar tranquilo y donde ellos se identificaban con el tema, dando sus opiniones abiertamente y con respeto, sin ningún tipo de juicio. A continuación, se procedió a entregar los tres tipos diferentes de letras de canciones cuyo contenido variaba en la intensidad del lenguaje sexual usado, la primera reacción que se obtuvo al entregar las letras de canciones, fue que al leerlas, los adolescentes asintieron en forma burlesca, por las distintas palabras que asemejan al sexo.

¹⁴¹ *Ibíd.* Ñejo Feat De La Ghetto, Zion y Lennox, Luigi 21 Plus, Gotay. Mamisonga. En: <http://musicayletras.co/mamisonga--nejo-ft-de-la-ghetto/4567/> Fecha de consulta: 24 de enero de 2016.

La primera canción llamada “Necesito de ti”, se encontraron diferentes tipos de reacciones y análisis, unos que apuntaban a que el lenguaje usado no era tan fuerte y por otro lado se decía que a pesar de que no era “*tan fuerte, poseía algunas palabras que se podían interpretar como DEPENDENCIA-OBSESIÓN*”, según algunos estudiantes esta canción no contiene mensajes de tipo vulgar ni ofensivo hacia la mujer, dentro de las opiniones que expresaron los estudiantes se encuentran:

- *Dependencia-obsesión.*
- *Necesidad de aprecio*
- *Falta de autoestima*
- *Desesperación*
- *Ilusión*
- *Necesidad del cuerpo*
- *Acompañamiento*
- *Ganas de verla (mujer)- recuerdos*
- *Necesita de ella (mujer) porque verdaderamente la quiere*

Seguido de esto se les pidió que construyan una frase tomando como referente la letra de la canción asignada, algunas de estas frases fueron:

- *“La mujer es el complemento del hombre”*
- *“Tu obsesión me está matando”*

Más adelante se les presentó la letra de la canción FANÁTICA SENSUAL, a la cual los estudiantes expresaron su conocimiento por ella y algunos de ellos la cantaron en voz baja, además de esto los estudiantes conocían la canción un poco más, algunos jóvenes dijeron que a pesar de que no les gustaba el contenido de la letra, era muy llamativa y pegajosa, por eso, la sabían; otros en cambio rechazaron la canción, interpretándola como “*masturbación por parte de la mujer, y es la mujer la que busca y necesita al hombre, siendo este, víctima y acosado sexualmente por parte de ella*”, frente a esta canción los estudiantes expresaron inicialmente que la canción debería llamarse *FANÁTICA SEXUAL*, seguido de opiniones como:

- *Obsesión sexual*
- *Fantasía sexual*
- *Egocentrismo por parte del hombre*
- *Masturbación*
- *La mujer como acosadora, objeto sexual, caliente e insinuadora*

El día miércoles se realizó la 2° sesión del taller con los estudiantes de la modalidad salud con un total de 14 estudiantes de los cuales había 1 hombre y 13 mujeres. Según la observación dirigida a este grupo de personas, se puede decir que ellos se encontraron más atentos y receptivos ante la presentación del primer taller, su reacción fue un poco más abierta al dialogo y de menor timidez, no sintieron temor ante los comentarios de los demás compañeros, y asimismo, hubo mucho respeto entre ellos. Frente a las letras de canciones, las recibieron con normalidad y sus interpretaciones captaron la falta de respeto que existe hacia las mujeres, por parte del género masculino, imponiendo su machismo.

En este grupo se realizaron las siguientes apreciaciones en relación a la letra de la primera canción *NECESITO DE TI*:

- *Depende de la interpretación “algo más”*
- *Compañía-querer recuperar una relación*
- *Apoyo mutuo*
- *Depende de cómo lo diga puede ser cursi o puede ser vulgar (morbo)*
- *La mujer como algo bien*

En la segunda letra de reggaetón asignada *FANÁTICA SENSUAL*, su reacción fue de mayor interés y expectativa puesto que conocían la canción, aquí se presentaron las siguientes opiniones:

- *Objeto sexual*
- *Mujer da las iniciativas, propuestas- no se da a respetar*
- *“la mujer propone y el hombre dispone”*
- *La mujer se da a regalar*
- *Irrespeto*
- *La escucho más por el ritmo que por la letra*

En la tercera letra de reggaetón llamada *MAMISONGA* su reacción fue de sorpresa y por así decirlo de indignación por lo que dice la canción frente a la mujer, sus comentarios fueron:

- *Sunga-perra*
- *Mujer fácil*
- *Maltrato hacia la mujer de forma vulgar letra ilógica*
- *Pordebajear a la mujer*
- *Hace creer que todas las mujeres son iguales a lo que dice la canción*
- *Mujer-puta*
- *Moda: las mujeres fáciles y el sexo*
- *Influye en los niños*
- *Dignidad anulada*
- *Maltrato*
- *Sexo salvaje*

Con respecto a las frases que construyeron, la primera se realizó con respecto a la letra de la canción y la segunda desde su análisis, así:

1. *“Mujer eres regalada como objeto sexual”*
2. *“Una mujer no se define por la letra de una canción sino por la esencia de su corazón”*

Del mismo modo, se realizó el taller con el último grupo de estudiantes de la modalidad de computación, con un total de 21 adolescentes, encontrándose entre los 16 y 18 años de edad. En cuanto a las letras de canciones, manifestaron un gran gusto por las canciones, al momento de entregar las letras se sentían identificados, y asimismo, realizaron comentarios estereotipados, revelando en sus palabras que *“las mujeres que usan tacones son sinónimo de prostituta, y que ellos se acercarían a una mujer que los molestara siempre y cuando ella este “buena” físicamente”*. Dentro de las apreciaciones sobre la primera canción están:

- *No es tan agresiva, porque demuestra amor y sentimiento*
- *Es un poco insinuante, depende de la perspectiva*
- *La frase “hagamos algo” puede referirse a “buscar una solución”*
- *Es romántica*

- *No denigra tanto a la mujer*
- *La mujer es un complemento*
- *Significa acompañamiento*
- *“le tiene ganas”*
- *Le correspondería o le haría caso a las insinuaciones de una mujer, dependiendo de si es buena o bonita.*

Con respecto a la segunda canción los estudiantes realizaron los siguientes comentarios:

- *La mujer es arrecha, caliente, vulgar, “hot”.*
- *La sexualidad es algo pasajero y por un rato.*
- *Mujer se presenta como un objeto, algo no serio, insinuadora y regalada.*
- *Mujer acosadora.*

En la tercera canción se encontraron opiniones como:

- *Mujer-puta-ofrecida.*
- *Hombre posesivo con la mujer.*
- *El hombre y la mujer arrechos.*
- *La frase “no te pongas” significa una posición sexual.*
- *Sexualidad como algo pasajero.*
- *Mujer sunga significa que se quiere hacer la santa pero no lo es.*
- *La canción es una mierda porque se trata a la mujer como un objeto.*
- *Machismo.*
- *Egocentrismo por parte del hombre.*

Finalmente la frase que construyeron fue la siguiente:

1. *“La vulgaridad a la mujer causa denigración”.*

5.3 ANEXO 3: Taller N°3. Lenguaje corporal de canciones de reggaetón

El taller número tres, realizado el 22 y 23 de septiembre, dio continuidad al anterior taller en cuanto al análisis de las canciones de reggaetón. En esta ocasión, la actividad consistió en que mediante un video, se les presentó a los estudiantes de la modalidad Computación,

la canción que se denomina “eso en cuatro no se ve” del cantante Ñejo Calderón¹⁴², con la intención de que escuchen la letra y a partir de ello realicen una representación corporal sobre la interpretación que realizaron en torno a la canción, en un primer momento se les aclaró que la intención no era que bailen, sino que vayan más allá y realicen una propuesta innovadora que permita evidenciar visualmente lo que se expone en las canciones de reggaetón, más adelante se los organizó en grupos de seis personas, que al momento de presentarles el video de la canción la atención de los estudiantes estuvo volcada totalmente a las imágenes que este presentaba y no tanto a la letra de la misma, por lo que dificultó un poco el desarrollo del taller y se hizo necesario volverlo a presentar pero solamente el audio, cuando ya se realizó la representación corporal se pudo observar timidez, este grupo decidió recrear lo que se mostraba en el video al representar a mujeres bailando eróticamente alrededor de un hombre, mientras que otro grupo, decidió personificar lo que la canción decía pero orientada desde las mujeres hacia los hombres, una especie de cambio de roles en el género musical reggaetón, en donde el hombre es a quien se le dice “eso en cuatro no se ve”.

Finalmente, estudiantes de modalidad Salud, decidieron interpretar lo que la canción hacía referencia, de que no importaba el físico, sino que lo que interesaba que es pudiera y deseara tener relaciones sexuales. Las representaciones corporales giraron en torno a que los hombres eran quienes decidían que mujer era la apropiada para tener sexo, de igual manera simulaban ingerir alcohol para así “poder verlas mejor”, además de que eran ellas las que pasaban frente a los hombres como si se estuvieran exhibiendo. Ya terminada la representación, un estudiante decidió realizar una conclusión en la que afirmó: *“Lo que se trató de representar es el egocentrismo por parte del hombre, al estar en el centro de la coreografía y que las mujeres pasen por donde estaba él, significaba que eran ellos los que tomaban la última decisión y que no importaba si la mujer quería o no tener sexo.”*¹⁴³

¹⁴² ÑEJO Y DALMATA FT LUI G Y ALVARES. "Eso En 4 No Se Ve" (2011). En: <https://www.youtube.com/watch?v=kSBewgXMnnU>. Fecha de consulta: 10 de Febrero de 2016

¹⁴³ Fuente: proceso investigativo. Tomada desde la entrevista realizada a los sujetos de esta investigación. Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo. Pasto, 2015.

Terminando el taller, se procedió a realizar conclusiones sobre lo que escuchan en las canciones de reggaetón durante la presentación del taller y antes de este, entre estas conclusiones están:

- *Desacuerdo con la manera en que en las canciones de reggaetón se habla de la mujer.*
- *A las mujeres solo se las toma con un objeto sexual pasajero.*
- *Sería un fastidio representar las canciones puesto que habla de cosas vulgares hacia la mujer.*
- *Refleja solo el placer y pasarla bien por un momento, sin protección y si se presentara el caso de una enfermedad de transmisión sexual no importaría porque solo interesa el sexo.*

5.4 ANEXO 4: Taller N°5. Grupo focal: formas de violencia hacia la mujer

En la Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo se presenció un encuentro con los estudiantes de grado 11 los días 20 y 21 de octubre, con el fin de realizar grupos focales y poder conocer las diversas opiniones y experiencias personales de los adolescentes en cuanto al tema de violencia. Teniendo en cuenta que este es un tema de gran complejidad, se trató en lo mayormente posible no inmiscuirse en sus realidades personales y familiares, sino más bien estudiar los conocimientos que cada uno tiene acerca del tema.

La actividad que se realizó, consistió en conformar dos grupos, integrándolo cada uno de siete a diez personas. En el momento en que estaban organizados, las investigadoras les realizaron once preguntas concernientes al tema de la violencia. Sin la intención de menospreciar las respuestas de los estudiantes, se darán a conocer contestaciones que se tornaron un poco más relevantes que las demás.

A la primera pregunta ¿Para usted qué significa violencia? Los jóvenes respondieron: “*es atentar sobre la vida de otra persona, ir en contra de los derechos de las personas y una falta de educación;* así mismo se encontraron testimonios de que violencia hace referencia al: *maltrato físico o verbal, por ejemplo en el colegio principalmente se presenta un tipo de*

maltrato verbal, por las malas palabras que se dicen, por las ofensas, a la violación de los derechos de la mujer o de cualquier persona, bullying o matoneo, guerra, agresividad.”¹⁴⁴

¿Con qué relacionaría la violencia?: “se lo podría tomar como una discriminación y falta de autoestima para agredir a alguien o a mí mismo; con golpes, con armas por ejemplo cuando se crearon los falsos positivos, está relacionada con el irrespeto, la intolerancia, además la puesta en práctica de la violencia refleja una carencia en la enseñanza de los valores desde la familia y la educación, porque hay algunos casos en los que los padres son violentos y así mismo los hijos aprenden de estas prácticas y replican la violencia.”¹⁴⁵

Como tercera pregunta *¿Qué tipos de violencia conoce?: “física, verbal, sexual, intrafamiliar, animal, psicológica (este tipo de violencia se refleja en los traumas mentales producto de alguna situación violenta; también se podría relacionar este tipo de violencia con los celos porque muchas ocasiones son producto de la imaginación) laboral, del Estado o militar (guerra producida por la guerrilla y los paramilitares)*”¹⁴⁶

¿Ha conocido algún caso de violencia?: “todo el tiempo se observa violencia, como en la televisión, la calle, los medios de comunicación y en la casa, siempre hay intolerancia entre las personas”¹⁴⁷

¿Ha vivido algún tipo de violencia?: “si, agresiones verbales en el colegio, en la calle y en la casa, he tenido choques emocionales por mi condición sexual, he tenido que aguantar burlas tanto en la calle como en el colegio; cuando yo tenía novio, él era un poco celoso y en alguna ocasión yo me coloque una cadena nueva y el apenas me miro me empezó a preguntar que quien me había dado esa cadena, y empezó a agredirme verbalmente, a veces cuando peleábamos él era muy brusco y me cogía de los brazos hasta dejarme moretones, sin embargo cuando yo le pregunto por qué hace esas cosas, el me responde que fue una reacción del momento que pensaba que yo lo estaba “cachoneando” y que no volverá a suceder, pero eso es cosa de que le vuelva a dar rabia para que se siga

¹⁴⁴ Fuente: proceso investigativo. Tomada desde la entrevista realizada a los sujetos de esta investigación. Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo. Pasto, 2015.

¹⁴⁵ *Ibíd.* Pasto, 2015.

¹⁴⁶ *Ibíd.* Pasto, 2015.

¹⁴⁷ *Ibíd.* Pasto, 2015.

comportando igual, a mí me daba mucho miedo cuando el tenía rabia, al principio yo pensaba que tenía la culpa de que el reaccione de esa manera, pero con el tiempo entendí que él era el que estaba mal por imaginarse cosas que no eran; igualmente creo que la mayoría de los estudiantes hemos vivido maltrato infantil, cuando éramos niños porque nuestros papas nos pegaban cuando no obedecíamos o hacíamos algo mal, y eso lo traumatiza a uno.”¹⁴⁸

Con respecto a la sexta pregunta ¿Sabe en qué consiste la violencia física?, los estudiantes afirmaron: *“si, son los golpes, las agresiones al cuerpo y las actividades que ponen en riesgo la salud de las personas, pellizcos, mordiscos, patadas, puños, es un tipo de violencia más visible”*¹⁴⁹

¿Sabe en qué consiste la violencia sexual?: *“son las relaciones sexuales forzosas y obligadas que en su mayoría son más las veces por parte de los hombres, había un caso en el que un señor tenía dos hijas y él no las dejaba tener novio, ni amigos y que se le acercara ningún hombre y el alguna ocasión le preguntaron porque él hacia eso y había respondido que lo “que se iban a comer los demás, que mejor se lo comía el papa” y luego descubrieron que ese señor abusaba sexualmente de las hijas, también podría ser la trata de blancas”*¹⁵⁰

¿Sabe en qué consiste la violencia psicológica?: *“son las palabras, pues cualquier tipo de violación afecta la psicología de las personas y también tiene que ver con los insultos y la baja autoestima, dejando secuelas y traumas.”*¹⁵¹

¿Sabe en qué consiste la violencia simbólica?: *“son los gestos mal intencionado, las contaminaciones visuales como los grafitis, los símbolos obscenos que son muy difíciles de reconocer.”*¹⁵²

¹⁴⁸ Ibíd. Pasto, 2015.

¹⁴⁹ Ibíd. Pasto, 2015.

¹⁵⁰ Ibíd. Pasto, 2015.

¹⁵¹ Ibíd. Pasto, 2015.

¹⁵² Ibíd. Pasto, 2015.

¿Sabe en qué consiste la violencia económica?: “*es la explotación y corrupción en cuanto a pertenencias y bienes materiales.*”¹⁵³

Como última pregunta se encuentra ¿Sabe en qué consiste la violencia hacia la mujer?: “*es discriminarla y subestimarla con maltratos, aunque también se podría decir que no existe este tipo de violencia, lo que sí existe es la “violencia entre personas” denigrándose unas a otras para ver quién es más fuerte.*”¹⁵⁴

Culminando la actividad de grupos focales, se pudo evidenciar que aunque los estudiantes conocen el concepto de violencia es muy difícil que logren identificar tipos de violencia como la económica y simbólica, ya que ellos solo se referían a la violencia como maltrato físico y verbal, fue por ello que se presentó la necesidad de ahondar aún más en los dos tipos de violencia ya mencionados, a los cuales los jóvenes se prestaron muy atentos y pudieron relacionar estos conceptos con actos que se viven en la vida cotidiana. Más adelante se procedió a realizar un contraste por parte de las encargadas de los talleres con lo planteado por los estudiantes, a modo de conversatorio, los estudiantes mostraron empatía por la actividad, colaborando con gran precisión para obtener los resultados esperados.

¹⁵³ *Ibíd.* Pasto, 2015.

¹⁵⁴ *Ibíd.* Pasto, 2015.

5.5 ANEXO 5: Evidencia fotográfica de los talleres



Fuente: proceso investigativo. Tomada desde la entrevista realizada a los sujetos de esta investigación. Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo. Pasto, 2015.

Fuente: proceso investigativo. Tomada desde la entrevista realizada a los sujetos de esta investigación. Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo. Pasto, 2015.





Fuente: proceso investigativo. Tomada desde la entrevista realizada a los sujetos de esta investigación. Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo. Pasto, 2015.



Fuente: proceso investigativo. Tomada desde la entrevista realizada a los sujetos de esta investigación. Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo. Pasto, 2015.



Fuente: proceso investigativo. Tomada desde la entrevista realizada a los sujetos de esta investigación. Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo. Pasto, 2015.



Fuente: proceso investigativo. Tomada desde la entrevista realizada a los sujetos de esta investigación. Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo. Pasto, 2015.



Fuente: proceso investigativo. Tomada desde la entrevista realizada a los sujetos de esta investigación. Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo. Pasto, 2015.



Fuente: proceso investigativo. Tomada desde la entrevista realizada a los sujetos de esta investigación. Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo. Pasto, 2015.



Fuente: proceso investigativo. Tomada desde la entrevista realizada a los sujetos de esta investigación. Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo. Pasto, 2015.

5.6 ANEXO 6: Taller N° 2. Videos de canciones de reggaetón con y sin audio

El segundo taller de investigación tuvo encuentro los días 15 y 16 de septiembre, a través del cual, la idea principal era exponer videos con lenguaje corporal del género musical reggaetón con y sin audio e identificar las interpretaciones de los estudiantes. Las canciones escogidas para la presentación del taller fueron “CANDY”¹⁵⁵ de Plan B, “6 a.m.”¹⁵⁶ de J Balvin y “COMO YO LE DOY”¹⁵⁷ de Pitbull ft. Don Miguelo, todas con imágenes y lenguajes corporales que permiten visualizar la imagen de las mujeres desde la perspectiva de los adolescentes. Después de presentar los videos se les preguntó por escrito ¿Qué es lo que más les llama la atención del género musical reggaetón?, seguido de, representar por medio de un dibujo, texto, poema o canción al género musical reggaetón, dando su opinión.

¹⁵⁵ PLAN B. Candy. En: <https://www.youtube.com/watch?v=9FWgcBfs5A0>. Fecha de consulta: 10 de Febrero de 2016

¹⁵⁶ J BALVIN, FARRUKO. 6 A.M. En: <https://www.youtube.com/watch?v=yUV9JwiQLog>. Fecha de consulta: 10 de Febrero de 2016

¹⁵⁷PITBULL; DON MIGUELO. Como Yo Le Doy. En: https://www.youtube.com/watch?v=zCB8Z_fO2Yo. Fecha de consulta: 10 de Febrero de 2016

Con respecto al grupo de modalidad Académico, asistieron 17 personas con la cual, ellos observaron los videos sin audio, y los pasaron desapercibidos, al observar y escuchar el género musical reggaetón, les llamo más la atención, mostrando aun una actitud de timidez y falta de confianza para realizar sus comentarios. Al momento de sus respuestas, los estudiantes expresaron lo siguiente:

“Lo que más me llama la atención del reggaetón es su ritmo, como alegre que genera en mi un llamado de atención” y su opinión personal fue: *“Es un género que se basa más en la sensualidad y en la sexualidad, creo que se desarrolla para las personas que quieren ser populares en algún grupo o los llamados parches.”*¹⁵⁸

“Lo que más me llama la atención del reggaetón es el ritmo porque de lo demás, las letras, la forma en que se presentan las mujeres es desagradable” agregando, *“Mi opinión ante el reggaetón es que este tipo de música no es buena para los muchachos ya que morbosea a la mujer y la utiliza solo para diversión al igual que la letra del reggaetón, pues dice muchas cosas feas sobre la mujer”*¹⁵⁹

*“Lo que más me llama la atención es el ritmo y algunos temas que son románticos, y porque me gusta bailarlos”, “Es un género musical que en la mayoría de sus canciones degrada a las mujeres e incita a pensamientos impuros y a la excitación por la relación de sus imágenes y contenidos en la letra de la música.”*¹⁶⁰

Con el grupo de modalidad Salud, participaron 12 estudiantes, estando prestos para la realización del segundo taller. Al momento de presentarles los videos sin audio, miraban las imágenes con cierta actitud de negación por la forma en que sale representada la mujer, prestándole más atención que a los videos con audio, pues por la música y el ritmo no le mostraron importancia al lenguaje corporal del mismo. Así entonces, una de sus respuestas fue:

¹⁵⁸ Fuente: proceso investigativo. Tomada desde la entrevista realizada a los sujetos de esta investigación. Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo. Pasto, 2015.

¹⁵⁹ *Ibíd.* Pasto, 2015.

¹⁶⁰ *Ibíd.* Pasto, 2015.

“En este mundo de ahora, la gente no es consciente de la moda, ya que el reggaetón es una fuente, para dañar la mente y no ser inteligente, esas cosas de perversión que dañan siempre tu opinión, están en contra de mí porque si puedo entender las cosas al fin”¹⁶¹

“Pues la verdad no, nada me llama la atención, me parece mal los movimientos de las mujeres sin sonido, y con sonido me llama la atención el ritmo nada más, ni la letra ni cómo actúa”, “MUJER, Por más bonita que seas no te demuestres de manera sexual, muestra lo bonita que eres de otra forma, con tus sentimientos y expresiones bonitas. No te dejes tratar o llamar un objeto sexual, demuestra todo lo bueno que son las mujeres”¹⁶²

“No me llama la atención por la letra que discrimina mucho a la mujer y el hombre se cree superior pensando que con tener muchas mujeres, dinero y sexo se puede conquistar a una mujer, sabiendo que a una verdadera mujer no se la conquista con dinero y sexo, a una mujer se la conquista con ser todo un caballero porque la parte más bonita de una mujer es su sonrisa”, “Es algo que no tiene sentido, tanto en su letra como en sus acciones o lo que se demuestra frente a la mujer porque en su mayoría discrimina y la hace ver como un objeto sexual.”¹⁶³

Con el último grupo de modalidad Computación, se realizó la actividad con 23 asistentes. Este grupo muestra más confianza interpersonal para realizar sus comentarios. Cuando se presentó los videos sin volumen no les interesaba verlos, empezaron a conversar entre ellos, un estudiante se puso a escuchar música desde sus audífonos, mientras que otros miraban las imágenes con burla pero sin analizar el lenguaje corporal que se presentaba en los videos. Al mostrarles los videos con sonido, se notó interés y reconocimiento de las canciones, se mostraron atentos por el ritmo y la música, siendo de su agrado y cantando sus letras. Algunas de las respuestas que notificaron fueron:

“Lo que más me llama la atención es el ritmo pegajoso y en muchas ocasiones bacanas y románticas, las cuales no son sexuales y también depende del artista, el cual es el que canta diferentes tipos de canciones y expresiones”, “En mi opinión, existen diferentes

¹⁶¹ *Ibíd.* Pasto, 2015.

¹⁶² *Ibíd.* Pasto, 2015.

¹⁶³ *Ibíd.* Pasto, 2015.

formas de ver al reggaetón pero en su mayoría es una forma sexual aunque hay muchas canciones que expresan sentimientos. En los videos vistos y escuchados se muestra que el hombre solo busca diversión al igual que la mujer, y que el alcohol puede llevar a tener relaciones sexuales y hacer locuras las cuales pueden conllevar a problemas”¹⁶⁴

“Lo que más me llama la atención es el ritmo, y de algunas canciones la letra ya que todas las canciones de reggaetón no son pervertidas, sino que algunas hablan de romance. No me identifico con el reggaetón, por eso lo disfruto mucho escuchándolo y no entiendo por qué lo critican tanto si no son los que están en el video ni a quien la tocan, etc., solo es un video hecho por personas que creo que por su profesión les toca hacerlo”¹⁶⁵

“Lo que más me gusta del reggaetón es simplemente el ritmo que tiene y en ocasiones la letra de un disco. También me gusta porque así puedo mirar cómo se visten los cantantes”, “En mi opinión, como miro el reggaetón es que en ocasiones hace mirar a las mujeres como un juego solo para el rato y también nos muestra vicios.”¹⁶⁶

Seguido de esta actividad se solicitó a los estudiantes que socializaran algunos de los comentarios que habían expresado en sus escritos, de acuerdo a categorías de análisis como: mujer, gestos, sexualidad. Representados en la siguiente tabla:

GESTOS	MUJER	EL REGGAETÓN INSITA A:
<i>Deseo</i>	<i>Se observan orgias</i>	<i>Sexo</i>
<i>Gestos de morbosidad y sensualidad que incitan a manosear</i>	<i>Los videos están hechos para llamar la atención</i>	<i>Crear estereotipos para que las mujeres los sigan</i>
<i>Placer</i>	<i>Algo seductivo</i>	<i>Genera molestia porque trata mal a las mujeres</i>
<i>Se tocan las partes intimas</i>	<i>Provocativo</i>	<i>Mujer sale provocando a los hombres</i>

¹⁶⁴ *Ibíd.* Pasto, 2015.

¹⁶⁵ *Ibíd.* Pasto, 2015.

¹⁶⁶ *Ibíd.* Pasto, 2015.

	<i>Mostrando partes intimas</i>	<i>Mujeres semi-desnudas</i>
	<i>Pre-porno</i>	<i>Los hombres y las mujeres solo buscan divertirse</i>
	<i>Sexual</i>	<i>Sexual: va al acto abiertamente</i>
	<i>Le gusta el sexo</i>	<i>Sensual: provoca más discretamente.</i>
	<i>Las mujeres se muestran así en los videos para provocar y hacer sentir placer</i>	<i>Mujeres semi-desnudas</i>

5.7 ANEXO 7: Taller N°4. Juego de roles: estereotipos usados en el género musical reggaetón

Teniendo en cuenta lo desarrollado en los anteriores talleres con los estudiantes de grado 11, y el observar el gran contenido sexual que comprende el género musical reggaetón, los días 6 y 7 de octubre se dispuso a realizar un taller en el que se invitaba a los estudiantes a realizar un juego de roles. Según el diccionario de la real academia española, lo describe como una técnica de dinámica, que tiene como objetivo ayudar a desarrollar la perspectiva social y la empatía, mediante la representación de diferentes papeles dentro de situaciones conflictivas donde intervienen posturas que tienen que ser combinadas.

Con los tres grupos, se trabajó de la misma manera, únicamente los resultados y los comportamientos variaron en cada persona. La actividad individual a desarrollar consistía en que a cada uno de los integrantes se le entregaba un rol que en su momento desconocían, pues debían tenerlo pegado en su cara. Las representaciones que identificaban a cada uno, tenían que ver con términos que se usan dentro de las letras de las canciones de reggaetón, además de expresiones que diariamente se utilizan en la sociedad para intentar despreciar a las personas y palabras de las cuales la cultura las ha tomado como formas de enaltecer y enorgullecer a la gente, en otras palabras para estereotipar a las comunidades.

Las palabras que se utilizaron dentro de la exposición del taller fueron:

- Gatita

- Loba
- Mamisonga
- Sunga
- Bellaco
- Buduska: chica gorda
- Camon: persona contagiada con VIH
- Cangri: capo
- Cuero: puta
- Sata: coqueta
- Prostituta
- Monja
- Ingeniero
- Médico
- Abogado
- Zorra
- Loco

Alrededor del salón, se les pidió que caminen encontrándose unos a otros, y visualicen el papel que encabezaba en cada uno de sus compañeros. En este proceso, hubo sentimientos de burla, timidez, apacibilidad, algarabía y bullicio, ya que inconscientemente estaban reproduciendo los estereotipos aprehendidos en sus hogares e institución. Mientras caminaban por el aula, se les realizó una serie de preguntas, en la cual, ellos debían responder acercándose a la persona que creían era la correcta para el tema tratado. Las preguntas que se realizaron se presentan en la próxima lista:

- ¿Con quién te relacionarías?
- ¿A qué mujer no te le acercarías?
- ¿Con que hombre te juntarías?
- ¿A quién ayudarías?
- ¿De quién te alejarías?
- ¿A quién pidieras ayuda?

- ¿A qué persona le tienes miedo?
- ¿A quién le propondrías tener relaciones sexuales?
- ¿Con quién tendrías una relación sexual?
- ¿Con quién no tendrías una relación sexual?
- ¿A quién agredirías físicamente?
- ¿A quién ofenderías verbalmente?

Al terminar, se pudo observar que las respuestas que dieron estuvieron notablemente marcadas en cuanto al rechazo y la aceptación de personas con este tipo de roles, desconociendo que a pesar de que era una actividad, en la cotidianidad se comete la misma discriminación, sea por la personalidad o por los aspectos físicos, las personas se han acostumbrado a generalizar características que diferencia a unos de otros y por lo tanto a clasificar grupos de comunidades. Por lo tanto, con la realización del taller de estereotipos en los juego de roles, se pretendió que analicen los errores que están cometiendo al discriminar, burlarse o aprobar ciertos comportamientos.

En cuanto a los estereotipos hacia la mujer que se producen en las letras de canciones de reggaetón, se intentó que identifiquen con que intensidad escuchaban, cantaban y bailaban este género musical. Al concluir la actividad y con las terminaciones que se les entregó para realizar el taller, se realizó un conversatorio en el que intervinieron preguntas como ¿Qué son los estereotipos de género?, ¿Para qué sirven los estereotipos de género?, ¿Dónde se aprenden estos estereotipos de género? y ¿Cómo se enseñan los estereotipos de género? Respondidas y analizadas estas preguntas, se pasó a estudiar algunas acciones en las cuales los jóvenes puedan hacer para mejorar estas conductas, como por ejemplo, reflexionar permanentemente sobre el propio comportamiento, poner en práctica al interior de la familia la equidad en las relaciones y oportunidades, dejar que los hombres asuman los cuidados de los miembros de la familia, o que las mujeres tomen sus propias decisiones con independencia y autonomía, respetar la diferencia, fomentar la educación en equidad entre hombres y mujeres desde la familia.

Por otro lado, como observación directa que se obtuvo de los estudiantes se podría decir que muchos de ellos manifiestan rasgos estereotipados, en ciertas ocasiones los hombres se

trataban de forma despectiva, agrediendo verbalmente y también usando frases concerniente a aspectos de la mujer, por ejemplo: “eres un niña”, “no seas tan mujercita”¹⁶⁷, entre otros. De igual manera, planteaban comentarios insinuando que todas las mujeres que usan tacones o zapatillas son “prostitutas”, y algunas estudiantes del género femenino insinuaban que todas las mujeres son “perras” aceptándolo con aseveración y generalización.

Al respecto, al ser las canciones un producto cultural, un vehículo de transmisión de ideologías y creencias. Gran parte de la selección de canciones que se presenta, sobre la temática que reproduce una realidad social de actualidad: la violencia de género. Algunas de las letras de canciones son soeces, groseras, vulgares, pero pese a todo ello, se sugieren trabajarlas en el marco educativo con el fin de que ayuden al adolescente a reflexionar sobre lo que les ha ocurrido y ocurre a muchas mujeres en la actualidad, de que reflexionen sobre el proceso que desencadena la violencia contra las mujeres, conociendo algunas características psicológicas y el proceso que la violencia genera en la víctima y todo ello con la finalidad de poder debatir sugerencias, estrategias, alternativas para escapar de las consecuencias que generan la discriminación y la desigualdad por razón de sexo, los estereotipos culturales y sexistas, las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres y así poder participar en la construcción de una sociedad más igualitaria, y más justa, donde lo más importante sea tratar de solucionar los conflictos generados por las relaciones, y que estas soluciones puedan ser el diálogo, el respeto, la escucha, la asertividad, la comunicación positiva de los sentimientos, la creatividad, la negociación, etc.

5.8 ANEXO 8: Diccionario de reggaetón

Vocablo	Definición
---------	------------

¹⁶⁷ Fuente: proceso investigativo. Tomada desde la entrevista realizada a los sujetos de esta investigación. Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo. Pasto, 2015.

Bellaco	persona que quiere tener sexo
Bicho	parte sexual del hombre
Buduska	chica gorda
Cabezear	el acto sexual oral
Chocha	órgano genital femenino
Clavar o puyar	acción de tener sexo
¡Eso perra!:	¡Eso, mami!
Guayando	bailar bien pegado, rozando
Masacote	pene grande
Perrear	Bailar
Perreo	baile muy sensual, bien bellaco, normalmente el chico detrás de la chica, y está rozándole con su trasero muy sensualmente
Sata	Prostituta
Suelto como garete	estar dispuesto a todo, que pueden tener sexo fácil con él o ella

Diccionario de Reggaetón. En; <http://www.terra.com/ocio/articulo/html/oci58085.htm>.

Fecha de consulta: 24 de marzo de 2016

5.9 ANEXO 9: Consentimiento informado a padres de familia



Universidad de **Nariño**

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
I.E.M. LUIS EDUARDO MORA OSEJO



PAOLA ANDREA BURBANO REVELO

PAOLA YERALDIN FLOREZ DELGADO

Co-investigadoras Universidad de Nariño - I.E.M. Luis Eduardo Mora Osejo

DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO DIRIGIDO A PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES DE GRADO 11 DE LA I.E.M. LUIS EDUARDO MORA OSEJO.

Universidad de Nariño

I.E.M. Luis Eduardo Mora Osejo

ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO SEXUAL SOBRE LA MUJER PRESENTE EN EL GÉNERO MUSICAL REGGAETÓN: LA MIRADA DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO 11 JORNADA MAÑANA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LUIS EDUARDO MORA OSEJO EN EL AÑO LECTIVO 2015

En la actualidad, el género musical reggaetón crea nuevas formas de ver y pensar a la sociedad y a los sujetos que la conforman, generando discursos y lenguajes que redefinen a la mujer. Se ha tomado como referencia a los estudiantes del grado 11 de la Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo, al encontrarse constantemente con esta información y al presentar una tendencia a relacionarse con el género musical reggaetón, pueden ser influenciados por la intencionalidad dentro de los discursos que este género maneja y que afecta directamente los modos de vida, es por ello que se ha optado por los estudiantes de grado 11, puesto que a la edad en la que se encuentran, son más susceptibles a desarrollar una predisposición por una parte a la naturalización y por otro al análisis crítico frente al discurso denigrante en contra de las mujeres, ya que es posible que a través del género musical reggaetón, los adolescentes “están aprendiendo, aun cuando aprender no es la razón principal por la que escuchan música.”

El desarrollo de la investigación permitirá recolectar información a través de encuestas, entrevistas, fotografías y videos los cuales serán de uso único y exclusivo para la investigación, Nosotros no compartiremos la identidad de aquellos que participen en la investigación. La información que recojamos por este proyecto de investigación se mantendrá confidencial. La información acerca de usted que se recogerá durante la

investigación será puesta fuera de alcance y nadie sino los investigadores tendrán acceso a verla.

Yo, _____ identificado con C.C. _____

He leído la información proporcionada o me ha sido leída. Consiento voluntariamente participar en esta investigación como participante a mi hijo (a) _____ y entiendo que tiene el derecho de retirarse de la investigación en cualquier momento sin que le afecte en ninguna manera.

Fecha _____

Firma del Padre de Familia

5.10 ANEXO 10: Taller N° 6. Conversatorio: análisis crítico en los estudiantes

La conclusión de los talleres dio cabida los días 3 y 4 de noviembre. En este, los estudiantes se presentaron para realizar un conversatorio en el que describieran su experiencia personal y como se sintieron durante el desarrollo de los talleres, con el fin de descubrir en ellos el nivel de análisis crítico que lograron desarrollar a partir de lo estudiado. Comenzando con el taller se ubicó a cada estudiante en mesa redonda y con cada uno de los grupos, se realizó de la misma manera, se conformó un dialogo entre estudiantes e investigadoras. En un primer momento ellos mostraron timidez para comenzar a contestar las preguntas, pero poco a poco se sintieron en confianza para responder de la siguiente manera:

1. *¿Cómo se sintieron?: Seguros, aprendimos algo nuevo, siento que puedo expresar mis sentimientos, dimos a conocer nuestras ideas y lo que pensaban nuestros compañeros, también un poco mal porque bailamos reggaetón.*
2. *¿Cómo fue su experiencia?: Fue satisfactoria, pues aprendimos a escuchar y nuevas cosas, dando una opinión, nos ayudó a unirnos más entre todos.*

3. *¿Qué fue lo que más les gustó?: Una de las cosas que nos gustaron fueron las dinámicas ya que nunca fueron las mismas, utilizaron diferentes recursos, los estereotipos también fue un tema nuevo para nosotros y nos gustó ya que la sociedad nos implanta unos pensamientos pero con los talleres uno debe aprender a tener un análisis crítico, además de identificar lo que dicen las canciones de reggaetón para valorarnos como mujeres.*
4. *¿Qué fue lo que más aprendieron?: A analizar las letras de canciones y la música en general, porque esto influye en nosotros, y a ver a las mujeres desde otro punto de vista.*
5. *¿Aplicarían lo aprendido?: Si, porque la violencia que uno causa puede afectar a otras personas, aplicaríamos ser más humanos, más sociables y a mirar las cosas desde otra perspectiva.*
6. *¿Qué opina sobre las letras de reggaetón?: Se visualizan los estereotipos que aprendimos en los talleres y que además existe mucha violencia psicológica.*

De esta forma, se completó el último taller requerido para el desarrollo de los objetivos de la investigación, culminando de una manera muy satisfactoria pues se evidenció un cambio en su análisis y pensamiento crítico, logrando que los estudiantes, quienes fueron los sujetos de esta investigación presentaran empatía y una elocuencia crucial para expresar cada uno de sus puntos de vista. Para concluir se podría decir que los talleres fueron un gran enriquecimiento personal y profesional, pues se adquirió muchos aprendizajes de los estudiantes, ya que ellos tienen un gran interés por aprender y conocer temas nuevos, y más si se trata de temas que tengan que ver con sus vidas personales, sociales y familiares.

Finalizando los talleres, el día 10 de noviembre se les entregó un certificado por su asistencia y compromiso a las actividades programadas, en la cual ellos se sintieron muy complacidos y motivados para compartir sus pensamientos, conocimientos y sentimientos. Tratando de establecer un espacio de discusión, reflexión crítica y auto cuestionamiento en relación a las diferentes temáticas que afectan a las mujeres y que se establecen de forma culturalmente aceptada, se visibiliza los diferentes estereotipos presentes en los jóvenes que

se reflejan en sus prácticas, así mismo la relación con la violencia simbólica como resultado de estos estereotipos y discursos sexistas, con el fin de aportar herramientas a los jóvenes para identificar y rechazar modelos de relaciones basadas en la dominación y jerarquización entre hombres y mujeres.

6. BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR MORALES, Jorge Everardo. Prejuicios, estereotipos y discriminación. Network de Psicología Organizacional. Asociación Oaxaqueña de Psicología A.C. México. 2011.

ARIAS LONDOÑO, Melba. Cinco formas de violencia contra la mujer. Ecoe Ediciones. Bogotá 1990.

BLANCO PRIETO, Pilar. La violencia contras las mujeres: Prevención y detección. Madrid. Editorial Librería Díaz De Santos, S.A. 2004.

BONILLA, Elssy. Mujer y familia en Colombia. Editorial Plaza&Janes. Colombia. 1985.

CANO GESTOSO, José Ignacio. Los estereotipos sociales: el proceso de perpetuación a través de la memoria selectiva. Colección Tesis Doctorales, Madrid, 1993.

CARBALLO VILLAGRA, Priscilla. Música y violencia simbólica. Universidad Pontificia Bolivariana. 2006.

CORRALES, Johana. PERIÓDICO EL UNIVERSAL. ¿Qué incitan estas canciones? Hay canciones que liquidan cualquier avance en la lucha feminista del siglo XX. Colombia. 2014.

DE BEAUVOIR, Simone. El segundo sexo. Los hechos y mitos. Siglo XX Ed. Paris. 1949.

DE STAËL, Germain. Citado por ALCINA FRANCH, José. Justicia y Libertad. La gran marcha hacia un futuro incierto. Universidad de Sevilla. Isodoro Moreno ED. Sevilla, 2005.

DEL OLMO, Margarita. Prejuicios y estereotipos: un replanteamiento de su uso y utilidad como mecanismos sociales. XXI Revista de Educación. Universidad de Huelva, 2005.

DIGÓN, Patricia, Las concepciones de la Educación Musical en el sistema educativo gallego: género y música en la Educación Secundaria Obligatoria. La Coruña. Tesis Doctoral Inédita, 2000.

ESCOBAR, Jazmine; BONILLA-JIMÉNEZ, Francy Ivonne. Grupos focales: una guía conceptual y metodológica. Universidad El Bosque.

FACIO, Alda; FRIES, Lorena. Feminismo, género y patriarcado. Academia. Revista sobre la enseñanza del Derecho. Buenos Aires. 2005.

FAIRCLOUGH, Norman. El análisis crítico del discurso como método para la investigación en ciencias sociales. En: Métodos de Análisis Crítico del Discurso. 2003.

FERNÁNDEZ, Ana María. La mujer de la ilusión. Editorial Paidós. Buenos Aires, 1982.

FERNÁNDEZ PONCELA, Anna María. Estereotipos y roles de género en el refranero popular: charlatanas, mentirosas, malvadas y peligrosas. Proveedores, maltratadores, machos y cornudos. Editorial Anthropos. Barcelona. 2002.

FLANDRIN, Jean-Louis. Moral sexual matrimonial antigua: doctrina de la Iglesia y comportamientos. París, Escuela de Altos Estudios de Ciencias Sociales. 1987.

FOLGUEIRAS BERTOMEU, Pilar. Métodos y técnicas de recogida y análisis de información cualitativa. Universidad de Barcelona. Buenos Aires, 2009.

FOUCAULT, Michel. El orden del discurso. Tusquets Editores, Buenos Aires. 1992.

FOUCAULT, Michel. Historia de la sexualidad. Voluntad de saber. Editorial Gallimard. Francia. 1976.

FOUCAULT, Michel. La arqueología del saber. Buenos Aires: Siglo XXI. 1969.

GALLEGO AYALA, Juana. Mujeres de papel: de ¡Hola! a Vogue. La prensa femenina en la actualidad. Editorial ICARIA. España. 1990.

GARCÍA RIBAS, Carmen. Tengo Miedo. Grupo Editorial Norma, Bogotá, 2008.

GIRONDELLA MORA, Leonardo. Sexo y Género: Definiciones. 2012.

GONZÁLEZ GABALDÓN, Blanca. Los estereotipos como factor de socialización en el género. España. 1999.

LAGARDE, Marcela. Identidad Femenina. Universidad Nacional Autónoma de México. 1990.

LAGARDE, Marcela; VALCARCEL, Amelia. Feminismo, género e igualdad. Pensamiento Iberoamericano. Biblioteca Digital. Madrid. 2011.

LAMAS, Marta. La antropología feminista y la categoría de "género". Nueva antropología. México. 1986.

LERNER, Gerda. La creación del patriarcado. Editorial Crítica, S.A. Barcelona. 1990.

LIPOVETSKY, Gilles. La tercera mujer. Permanencia y revolución de lo femenino. Editorial Anagrama. Barcelona, 1999.

MAESTRÍA EN DESARROLLO PEDAGÓGICO. El concepto de rol y estatus: sus tipos, los agentes de socialización. Campus Virtual. Universidad de Barcelona. 2011.

MARTÍNEZ BERRIEL, Sagrario. Artículo El género de la música en la cultura global. Universidad de Salamanca, 2011.

MILLÁN CRUZ, Noelba. Concepciones en torno a lo femenino. Ediciones Aquelarre Centro Cultural. Universidad del Tolima. Colombia. 2006.

MILLER, A. G. perspectivas históricas y más contemporáneas del espectador. MILLER, En: En el ojo del espectador más contemporáneo en los estereotipos. Nueva York. Praeger.

MILLET, Kate. El amor ha sido el opio de las mujeres. Entrevista. Diario El País. Nueva York, 1984.

MILLET, Kate. La política sexual. Editorial Aguilar. México. 1975.

MORENO VALDIVIA, Antonio Edgar. Violencia a niñas y adolescentes en las calles de El Alto. La Paz, 2007.

OTOMIE, Vale Nieves. Foucault, el poder y la psicopatologización de las mujeres: coordenadas para el debate. Universidad de Puerto Rico. 2012.

PENAJOS ROJAS, Yesid. Lenguajes del poder. La música reggaetón y su influencia en el estilo de vida de los estudiantes. Planilla Educativa. Universidad de Manizales. 2012.

PEREZ GOMEZ, Augusto. Sustancias Psicoactivas: Historia del consumo en Colombia. Editorial Presencia. Enero, 1994.

PINTO, Louis. Pierre Bourdieu y la teoría del mundo social. Siglo XXI editores. México. 2002.

RAMÍREZ BELMONTE, Carmen. Concepto de género: Reflexiones. Universidad de Alicante. España. 2008.

RAMÍREZ NOREÑA, Viviana Karina. El concepto de mujer en el reggaetón: análisis lingüístico. Universidad de Antioquia. 2012.

REBEL, Günther. El lenguaje corporal: Lo que expresan las actitudes, las posturas, los gestos y su interpretación. Editorial EDAF. España. 2000.

REYES, Melba. EL CONCEPTO DE TALLER. 2013. En: http://acreditacion.unillanos.edu.co/CapDocentes/contenidos/NESTOR%20BRAVO/Segunda%20Sesion/Concepto_taller.pdf. Fecha de consulta: 23 de marzo de 2016.

ROCA CORTEZ, Neus. MASIP SIERRA, Julia. Intervención grupal en violencia sexista. Experiencia, investigación y evaluación. Editorial Herder. Barcelona. 2011.

RODRIGUEZ ZEPEDA, Jesús. Definición y concepto de la no discriminación. Universidad Autónoma Metropolitana. México. 2005.

ROUSSEAU, Emile. Gallimard. Folio Essais. Madrid, 1982.

SALTZMAN, Janet. Equidad y género. Una teoría integrada de estabilidad y cambio. Editorial Catedra. Madrid. 1992.

SALLES, Vania; Mc PHAIL, Elsie. Textos y pre-textos. Once estudios sobre la mujer. En: SANCHEZ, María Cristina; TORRES, Teresa. Cotidianidad y modalidades de trabajo de las mujeres de una colonia popular. Programa interdisciplinario de estudios sobre la mujer. 1987.

SANCHEZ ÁLVAREZ, Pilar. ¿Qué es el sexismo? Artículo.

SAU, Victoria. Diccionario Ideológico Feminista. Volumen I. 2002.

TEZANOS, JOSÉ FÉLIX. Tendencias en desigualdad y exclusión social. Tercer foro sobre tendencias sociales. España. 1999.

VAN DIJK, Teun A. El análisis crítico del discurso. Editorial Anthropos. Barcelona. 1999.

WEISSMANN, Patricia. Adolescencia. Universidad Nacional de Mar del Plata. Argentina. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653).

WILLIAMS. J, E. & BEST. D, L. la medición de los estereotipos sexuales: un estudio multinacional. 1900.

WODAK, Ruth; MEYER, Michael. Métodos de análisis crítico del discurso. En: VAN DIJK, Teun A. La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad. 2003.

7. CIBERGRAFÍA

ADORNO Y SCHOENBERG: la música ante la sociedad de masas. En: <http://www.filomusica.com/filo79/sociedad.html>. Fecha de consulta: 15 de marzo de 2016.

AMNISTÍA INTERNACIONAL. No más violencia contra las mujeres. Materiales para la educación en derechos humanos. 2007. En: <http://www.edualter.org/material/dona/8mar%E72006/aisecundaria.pdf>. Fecha de consulta: 26 de marzo de 2016.

ANDRADE, Martha, MUÑOS, Clarena. El taller crítico: una propuesta de trabajo interactivo. En: <file:///D:/Downloads/andrade.pdf>. Fecha de consulta: 23 de marzo de 2016.

ARROZ CON LECHE. En: <http://www.morellajimenez.com.do/letarrozconleche.htm>. Fecha de consulta: 20 de marzo de 2016.

BAUTISTA DELGADO, Luis Alberto. La recolección de datos. En: <http://data-collection-and-reports.blogspot.com/2009/05/la-observacion.html>. Fecha de consulta: 17 de mayo de 2015.

CAMPAÑA ANTI-REGGAETÓN. El género musical que destruye la sociedad. En: <http://fundabolivar.com.ve/main/?p=1235>. Fecha de consulta: 16 de marzo de 2016.

DICCIONARIO DE REGGAETÓN. En: <http://www.terra.com/ocio/articulo/html/oci58085.htm>. Fecha de consulta: 24 de marzo de 2016.

EL HERALDO, NOTICIAS. “Prohíben escuchar reggaetón en Guatemala” 25 de octubre, 2013. En: <http://www.americaeconomia.com/node/103732>. Fecha de consulta: 12 de septiembre de 2015.

ESGLÉSIA BÍBLICA D'OLOOT. Influencia de la música en los adolescentes. 2005. En: http://www.esglesiabiblica.com/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=77. Fecha de consulta: 10 de diciembre de 2015.

ESTRATEGIA DIDÁCTICA. Centro Virtual de Técnicas Didácticas. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey En: http://sitios.itesm.mx/va/dide2/tecnicas_didacticas/guia_td.htm. México. 2010. Fecha de consulta: 28 de abril de 2016.

FORUMLIBERTAS.COM. Demostrado: las canciones con letra degradante fomentan el sexo adolescente. 2006. En: http://www.forumlibertas.com/frontend/forumlibertas/noticia.php?id_noticia=6319. Fecha de consulta: 15 de Marzo de 2016.

FUCSIA, NOTICIAS. “¿Se quedará Cartagena sin champeta ni “choque”?” 10 junio, 2015. En: <http://www.fucsia.co/personajes/nacionales/articulo/medida-para-regular-musica-bailes-sexuales-en-cartagena/64184>. Fecha de consulta: 18 marzo de 2016.

J BALVIN, FARRUKO. 6 A.M. En: <https://www.youtube.com/watch?v=yUV9JwiQLog>. Fecha de consulta: 10 de Febrero de 2016

LACAN, Jacques. Lecturas de psicoanálisis: Freud, Lacan. Paidós. 1992. En: <http://educrea.cl/estrategias-didacticas-para-fomentar-el-pensamiento-critico-en-el-aula/>. Fecha de consulta: 30 de abril de 2016.

MONTOYA, Javier; MONSALVE, Juan. Estrategias didácticas para fomentar el pensamiento crítico en el aula. Fundación Universitaria Católica del Norte. Medellín, Colombia. En: <http://educrea.cl/estrategias-didacticas-para-fomentar-el-pensamiento-critico-en-el-aula/>. Fecha de consulta: 30 de abril de 2016.

MÚSICA Y LETRAS. De La Ghetto. Necesito de ti. En: <http://musicayletras.co/necesito-de-ti--de-la-ghetto/6963/> Fecha de consulta: 24 de enero de 2016.

MÚSICA Y LETRAS. Ñejo Feat De La Ghetto, Zion y Lennox, Luigi 21 Plus, Gotay. Mamisonga. En: <http://musicayletras.co/mamisonga--nejo-ft-de-la-ghetto/4567/> Fecha de consulta: 24 de enero de 2016.

MÚSICA Y LETRAS. Plan B. “Choca”. En: <http://www.musica.com/letras.asp?letra=2195227>. Fecha de consulta: 30 de Enero de 2016.

MÚSICA Y LETRAS. Plan B. Ft. Nicky Jam. Fanática sensual. En: <http://musicayletras.co/fanatica-sensual--plan-b/4402/>. Fecha de consulta: 24 de enero de 2016.

ÑEJO Y DALMATA FT LUI G Y ALVARES. "Eso En 4 No Se Ve" (2011). En: <https://www.youtube.com/watch?v=kSBewgXMnnU>. Fecha de consulta: 10 de Febrero de 2016.

PEOPLE EN ESPAÑOL, NOTICIAS. “Prohíben en Cuba el reggaetón, así como estilos musicales de contenido agresivo y sexual” 2 de enero, 2013. En: <http://www.peopleenespanol.com/article/prohiben-en-cuba-el-reggaeton-asi-como-estilos-musicales-de-contenido-agresivo-y-sexual>. Fecha de consulta: 30 de marzo de 2015.

PITBULL; DON MIGUELO. Como Yo Le Doy. En: https://www.youtube.com/watch?v=zCB8Z_fO2Yo. Fecha de consulta: 10 de Febrero de 2016.

PLAN B. Candy. En: <https://www.youtube.com/watch?v=9FWgcBfs5A0>. Fecha de consulta: 10 de Febrero de 2016.

REGGAETÓN LINE. Ñengo 'Flow' f. Polaco. Hasta Que Te Lo Hunda. En: http://www.reggaetonline.net/hasta-que-te-lo-hunda_liricas. 2012. Fecha de consulta: 30 de marzo de 2015.

REGGAETÓN COLOMBIA. Kenai Ft Kevin Roldan. Si te dejarías. En:
<http://www.reggaetoncolombia.net/kenai-ft-kevin-roldan-si-te-dejarías-official-remix-video-letra/>. 2015. Fecha de consulta: 30 de marzo de 2015.

RIVERA BETANCUR, Jerónimo. Usos y discursos audiovisuales. 2009. En:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64912212001>. Fecha de consulta: 1 de febrero de 2016.

ZARATE MANTILLA, Olga Lucía. Competencias Ciudadanas. En:
<http://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-235147.html>. MINEDUCACIÓN.
Gobierno de Colombia. Bogotá, 2010. Fecha de consulta: 28 de abril de 2016.